

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Muy buenos días señorías. Reanudamos la sesión, con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de violencia contra las mujeres, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la señora Allué de Baro del Grupo Parlamentario Aragonés.

Informarles también que la pregunta 28 se ha retirado del orden del día.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Gracias presidenta.

Sé que la interpelación de hoy va a causar una gran expectación, entre los compañeros del Parlamento aragonés, van a estar muy atentos, lo sé.

Creo señora consejera, que como no hagamos un salto triple mortal, va a ser complicado atraer la atención de los compañeros diputados, pero lo vamos a intentar, vamos a hacer todo lo posible para captar la atención, además en un tema que creo que, de verdad, merece la pena ser escuchado.

Porque vamos a hablar de violencia machista. Y es indudable, que en los últimos años se han aprobado leyes fundamentales, para combatir la violencia machista, como la Ley de Violencia de Género de 2005, la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres de 2007, así como la Ley de Prevención y Protección Integral de las Mujeres Víctimas de Violencia de 2007.

Leyes, que estamos convencidos han ayudado al camino de la erradicación de la violencia machista, pero que, valorando, valorando la evidencia y valorando la realidad diaria, creo que estará conmigo en que resultan del todo insuficientes.

Las denuncias por violencia de género han batido récord este año, este pasado año en España. En Aragón, también han aumentado significativamente el número de denuncia en 2017.

El año pasado, se presentaron tres mil ochocientas sesenta denuncias, por violencia de género en los juzgados, un 22% más que en el año 2016, un 22% más de denuncia que en el año 2016. Aragón es ahora la segunda comunidad autónoma, en la que más han subido las denuncias de violencia de género en España.

Y ojo, yo quiero poner en valor el avance que se ha conseguido en los últimos quince años, en cuanto al incremento de recursos y a la disposición y aprobación de leyes para erradicarlas. Es evidente, que ha habido un incremento de recursos por parte de todas las instituciones. Y también se ha hecho un gran esfuerzo, por parte de todos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los partidos políticos, por hacer un frente común y actuar con contundencia frente a la lacra de la violencia machista.

Pero es evidente también, es evidente también que a pesar de ello algo estamos haciendo mal entre todos, por los datos que se están manejando, por ese incremento del 22% de denuncias en Aragón. Y algo tendremos que hacer entre todos, para revertir esta situación.

Sí sigue habiendo desigualdad y sí siguen cometiendo agresiones, sí se siguen cometiendo agresiones, e incluso se siguen cometiendo asesinatos, los recursos a disposición de las mujeres tiene que mejorar y tienen que incrementarse. Pero no poco, sino de manera significativa.

Debemos combatir la lacra de la violencia con más recursos. Y para que haya más recursos todos, todos y todas las aquí presentes tenemos que ponernos de acuerdo para que así sea.

Señora Broto, en Aragón hemos sido pioneros durante muchísimos años en la apuesta de recursos de protección a las víctimas, hemos sido pioneros en la asesoría jurídica y en el turno de guardia jurídico, hemos sido pioneros en el turno de oficio de asistencia social, hemos sido pioneros en el teléfono de atención veinticuatro horas y hemos sido pioneros también, con el programa espacio o el dispositivo de alarma.

Señora consejera, lo único que le pedimos con esta interpelación, y sé que estará usted de acuerdo, es que no renunciemos a seguir siendo pioneros. Y para ello, hace falta una mayor dotación presupuestaria y disponer de recursos asistenciales, de verdad que permitan que una mujer y sus hijos e hijas, puedan tener una vida digna y una oportunidad cuando deciden salir de la espiral de violencia.

Pero, para ello el Instituto Aragonés de la Mujer, debe dar un salto presupuestario, debe dar un salto presupuestario. Y creo, que todas las que hemos formado parte de la Comisión especial de estudio de violencias machistas, estaremos y estamos de acuerdo en que esto sea así.

También el Estado, el que sea, el que salga, no sabemos lo que va a pasar. También el Estado, se debe comprometer con la erradicación de las violencias machistas. Y desde luego, se tiene que comprometer, creo que al final ha sido posible introducir el dinero que había comprometido para el pacto de violencia, si no me equivoco en los presupuestos generales del Estado.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y en función de lo que salga en el día de hoy, imagino que el nuevo Gobierno también estará por la labor de que ese presupuesto del pacto por la violencia llegue a Aragón en las cantidades suficientes.

Porque todos estamos obligados, todos estamos obligados. Desde los poderes públicos, estamos obligados a sumar esfuerzos para conseguir una verdadera igualdad, debemos lograr que todas las administraciones implicadas funcionen como un único motor. Para poner en marcha todas las políticas públicas necesarias, para combatir esta lacra.

Y es urgente, es urgente que todos los estamentos actúen o puedan actuar en casos de violencia, haciéndolo de manera conjunta, unánime, como si funcionaran como un solo motor que impulsa esta fuerza para combatir esta lacra.

Aragón tiene ante sí un reto importante y tenemos la responsabilidad de tapan todas las grietas que hay en el sistema, que las hay y muchas. Una de ellas, asegurarles el sustento económico, para poder vivir dignamente una vez que denuncian. Esto, a día de hoy no está asegurado.

Y dos, también la garantía de la protección de su supervivencia y la de sus hijos e hijas, de la de los menores de las víctimas de violencia machista. A fecha de hoy, los menores son los grandes olvidados.

Y hace poco conocíamos un debate que ha habido en el Senado, de los casos de los menores de víctimas de violencia, que no perciben siquiera la pensión de orfandad. Y que las familias que se hacen cargo de ellos, tienen verdaderas dificultades para acceder a las ayudas por hijo a cargo. Esto no podría, no debería pasar, no debería pasar el Estado no se lo debe, no se lo puede permitir, no debería pasar.

Como ve señora Broto, queda mucho trabajo por hacer y espero que, en mi segunda ronda, sigamos ahondando en la necesidad de seguir invirtiendo en esta materia.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora diputada. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Gracias, presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora Allué, en un día en el que como usted decía a lo mejor la expectación no están en este Parlamento. Y podemos sentir en este momento emociones encontradas, de expectación, de convulsión, de esperanza, cada uno a nuestra manera.

Pero sí que hay que decir, que me parece importante siempre hablar de violencia de género. Y en el caso de la violencia de género hay una cosa importantísima. Es que actuemos este Parlamento, y todos los grupos políticos con unidad y con responsabilidad. Porque a las mujeres, fundamentalmente señora Allué, lo que les tenemos que darles seguridad.

Seguridad, de que las administraciones vamos a dar respuesta a sus problemas. Y me sorprendía, cuando decía usted que no estaban asegurados los recursos para las mujeres que denuncian, y lo están señora Allué, lo están en Aragón.

También decía que se han incrementado el número de denuncias, que se han incrementado el número de denuncias y esto no es más que una manifestación creo, de verdad, de que las mujeres han tomado conciencia y lo han tomado en todos los lugares de Aragón, en el mundo urbano y en el mundo rural y a todas las edades.

Una cosa sorprendente es, que el 15% de las denuncias son de mujeres mayores, mujeres que nunca denunciaban, y eso tiene que ver con los recursos. Con los recursos que han llegado a todo el territorio. Y en este sentido también decirle, esta semana se publicaba precisamente que el documento del observatorio del Consejo General del Poder Judicial, una cifra preocupante, el 97% de los homicidios a mujeres, no tenían denuncias previas.

Por lo tanto, yo creo que este tema es fundamental, el que denunciemos, pero que también seamos capaces de proteger y esto es lo fundamental, señora Allué.

¿Y qué hemos hecho en ese sentido? Pues en ese sentido, por una parte, lo que hemos puesto es todos los recursos posibles. Usted sabe, que el presupuesto del Instituto Aragonés de la Mujer, que es verdad que ha sido pionero en Aragón en estos temas se ha incrementado un 30%.

Pero, que todo lo que tiene que ver con la violencia de género se ha incrementado un 90%. Y los recursos a las comarcas para trabajar con los temas de violencia de género, que eso tiene como consecuencia que esta concienciación y sensibilización llegue al mundo rural, se han incrementado un 78%.

Pero también, además de esto, además de los recursos, tenemos que saber cómo utilizarlos. Y en ese sentido, han sido muy importantes, que se las explicaré más adelante, las medidas de formación, información y sensibilización para reforzar la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

prevención, porque es fundamental. Y, por otra parte, la especialización, el abordaje integral de todas las formas de violencia.

De todas maneras, también le digo, lo fundamental es que en este tema les demos a las mujeres seguridad. Y aunque le esté diciendo que hemos hecho un gran esfuerzo presupuestario, que no lo ha hecho el Gobierno de España, que nos gustaría tener también ese dinero del Pacto contra la violencia de género, que se nos dijo que estaría a principios de este año, en el primer trimestre, que lo dijo también la señora Marín aquí en el Parlamento.

Pero además de esto, yo creo que es muy importante que tengamos clara una cosa, que nunca será suficiente, que nunca será suficiente. Porque hemos de ser conscientes, que mientras estamos hablando aquí, muchas mujeres están sufriendo y por eso tenemos que hacer un esfuerzo grandísimo todos para trabajar en este sentido.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera. Señora diputada, tiene la palabra.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Gracias, presidenta.

Yo creo señora Broto, que la cruda realidad que viven miles de mujeres en Aragón, tiene que tener un efecto directo en las instituciones y organismos que trabajan en esta materia. Y debe haber un compromiso sin fracturas, un compromiso sin fracturas. Sé que lo hay, pero desde luego tiene que ser más contundente, por parte de todos los grupos parlamentarios para solucionar este gran problema de la sociedad española.

Yo creo que es hora de dar pasos importantes, y en estas Cortes dimos un paso muy importante al constituir la mesa de violencias machistas. Y el trabajo y el dictamen que salió de allí ha sido clarificador.

El Estado también tiene que dar un paso importante. Pero yo creo que ha dado uno muy importante, que ha sido promover el Pacto contra la violencia machista. Y desde luego, asegurar el compromiso económico, para que llegue a las comunidades autónomas la dotación presupuestaria suficiente.

Y yo creo que es el momento, señora consejera, de dejarnos de victimismo, no lo digo por usted eh, lo digo un general y los pases de balón entre instituciones. Esto, sí que lo digo por usted. Creo que hay que dejar el fuego cruzado y el y tú más, porque

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

flaco favor se les hace a las mujeres y es hora de arremangarse y de verdad de mojarnos entre todos y entre todas, para combatir esta lacra en Aragón.

El camino que se ha sembrado para ello, es el dictamen que salió de la mesa de violencias, de la mesa especial de violencias machistas. Yo creo que es el primer, para conseguir un verdadero pacto aragonés contra la violencia machista.

Yo creo señora Broto, que debería usted promover desde su Gobierno, un pacto en Aragón contra la violencia machista y nosotros le ayudaremos en ese camino. Cuento con el Partido Aragonés para llegar a acuerdos en esta materia. Pero no un pacto político, que también, sino un pacto presupuestario, un verdadero pacto presupuestario que apueste por el salto cualitativo y cuantitativo, en la calidad de la asistencia que reciben las mujeres víctimas y sus hijos e hijas.

Yo creo que ahora es el momento, señora Broto, de que usted impulse esta medida. Van a hacer veinticinco años de la constitución del Instituto Aragonés de la Mujer. Sería el momento perfecto, el mejor momento para promoverlo, un pacto presupuestario que vaya más allá de una legislatura *[Corte automático del sonido]*...

Un pacto creíble que haga recuperar la esperanza de todas las mujeres, que hoy ven complicado salir de la espiral de la violencia. Y estoy convencida además que usted estará por la labor.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Allué. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Señora Allué, desde luego, no es momento, ni tampoco creo que en relación con la violencia de género sea una situación de debate entre instituciones, entre administraciones.

Pero sí que es verdad que es una realidad y usted lo sabe. Que hay un acuerdo de un pacto contra la violencia, con una consignación presupuestaria que tendría que estar en este momento en nuestra comunidad autónoma y no lo tenemos.

Pero además hay otra cosa, es que tenemos la experiencia, tenemos la experiencia como en el año 2017 el dinero que le llegaba a las comunidades autónomas para las agresiones sexuales, no se pudo ejecutar porque llegó en diciembre. Y esas

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cosas, tenemos que evitarlas. Tenemos que evitarlas porque así damos seguridad a las mujeres.

Porque parece que decimos que damos seguridad. Y luego, realmente hacemos unos discursos, en los que parece que pongamos en duda sí estamos poniendo los suficientes recursos.

Y hay otra cosa muy importante, las modificaciones legales que tienen que hacerse, modificaciones legales importantísima. Se decía, que hasta en diecisiete leyes se tienen que modificar. Y una de esas leyes que tiene que modificarse, tienen que ver precisamente con las visitas de los hijos y la relación de los hijos de los maltratadores, que eso me parece que es importantísimo y que, desde luego, nos evitaría a todos muchos problemas, a los hijos y a las mujeres y a todas las demás.

Ha hablado usted de esa unidad, pero también creo que es muy importante dentro de esa unidad que tengamos en cuenta algunas cosas que son importantes. Por una parte, la ley aragonesa. La ley aragonesa usted sabe, la Ley de Violencia de Género, es una ley más avanzada que la ley que tenemos en el Estado. Se hizo después, y por lo tanto se tuvo que dar respuesta, se pudo dar respuesta, se había reflexionado más a otras necesidades, y es muy importante contar con eso.

Y es muy importante a la hora de la concreción, que las Fuerzas de Seguridad del Estado, tengan en cuenta que lo que tenemos que cumplir en Aragón es esa ley aragonesa. Seguiremos, seguiremos trabajando como lo hemos hecho hasta ahora, por supuesto, muy atentas al dictamen de la comisión.

Nos pareció que aprendimos mucho que fueron, desde luego, unas propuestas que son necesarias y que, desde luego, nos ayudaron a planificar nuestras medidas. Pero también hay una cosa que le debo decir señora Allué, que creo que es importante. Cuando se plantea el pacto de Estado y las medidas del pacto de Estado, es que en Aragón las habíamos puesto en marcha todas.

Queremos más recursos, queremos más recursos para poder aplicarlas, para que lleguen a todo el territorio, pero las habíamos puesto todas. Y en este sentido, le digo que la sensibilización ha sido muy importante, en todo el territorio, la “interseccionalidad”. Se ha dicho cosas que, además, muchas veces son desconocidas.

Usted sabe que existe un Congreso sobre Violencia de Género en Aragón, el primer congreso. Que fue, desde luego, muy importante y que se plantearon, desde luego, una reflexión que creo que ha sido referente a nivel del Estado, tan referente que vamos a seguir haciendo un segundo congreso en este año.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hemos, usted sabe, llevado a cabo protocolos muy importantes. Lo que le decía, el 15% de las denuncias que se efectúan por violencia de género, son para mujeres mayores de sesenta y cinco años, hemos hecho una campaña específica en ese terreno.

Hemos, usted sabe también, materializado una red aragonesa de entidades locales libres de agresiones sexuales, hemos recuperado la línea de subvenciones, hemos protocolizado todas las formas de violencia que se ejerce contra las mujeres. Y también hemos llevado a cabo procedimientos de coordinación, para la prevención y erradicación de la violencia de género, yo es que es muy importante.

También la inserción laboral, no ha hablado usted de la inserción laboral, nosotros lo consideramos un tema fundamental. Y por eso, hemos impulsado en ese sentido, el plan estratégico de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, que está en estos momentos en la fase final del proceso de participación ciudadana.

Yo creo que el plan estratégico es una oportunidad de, para que todos nos pongamos de acuerdo en este sentido.

Y otra cosa importante también, la formación a los profesionales, la formación a los profesionales, que la consideró fundamental y el trabajo en las aulas.

En este momento, señora Allué, tenemos en el Parlamento una Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, la igualdad entre hombres y mujeres, es el principio fundamental para acabar con la violencia.

Espero, que con las aportaciones de todos los grupos políticos y con una actitud positiva, como siempre se ha tenido en este tema, logremos trabajar por la igualdad *[Corte automático del sonido]*... entre hombres y mujeres, es el fundamental antídoto contra la violencia.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón, en materia de dependencia en nuestra comunidad autónoma, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada, señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora consejera hábleme de dependencia, de presupuesto, de dinero, de lo que hace el Gobierno de España. Y también, hábleme de su propia gestión de la gestión, de la gestión del Gobierno de Aragón, en esta materia y en la presente legislatura.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Marín. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño.]:* Gracias señora Marín.

Cuánto me alegro que me pregunte hoy sobre dependencia. Porque fíjese, día 1, día 1 de junio, los últimos datos del mes anterior, del mes de mayo los recibimos ayer, ¿cuántas personas hay atendidas en Aragón, en este momento? Veintiséis mil setecientos seis. ¿Cuántos se han incrementado en Aragón? ¿Cuántas personas reciben la prestación de dependencia en Aragón en el mes de mayo? Catorce, cada día.

¿Recuerda usted aquellas cinco que perdían la prestación cuando ustedes gobernaron?

Sobre dependencia, señora Marín, podemos debatir lo que usted quiera. Pero sólo le voy a dar un dato importante, cuando nosotros, cuando ustedes llegaron al Gobierno había atendidas veinticuatro mil personas, cuando se fueron haría dieciséis mil. Sólo, sólo con que ustedes no hubieran hecho nada, no hubieran dejado perder una sola persona, hoy no tendríamos a nadie en lista de espera.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera. Señora Marín, tiene la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, dice el artículo 1 de la Ley de dependencia, refiriéndose a la participación económica de la Administración General del Estado, “la asignación del nivel mínimo a las comunidades autónomas, se realizará considerando el número de beneficiarios, el grado de dependencia y la prestación reconocida”.

Por su parte, la sección segunda de la misma ley, refiriéndose a las prestaciones económicas, dice en su artículo 17, “la prestación económica se reconocerá únicamente

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuando no sea posible el acceso a un servicio público o concertado.” Y el artículo 18, comienza diciendo, “excepcionalmente, cuando el beneficiario esté atendido por su entorno familiar, se reconocerá una prestación económica para cuidados familiares”, únicamente, excepcionalmente.

Y ustedes han hecho de la excepción la regla y de la excepcionalidad el uso frecuente. Ustedes, señora consejera, no han sabido gestionar la dependencia. Una vez más se ha demostrado su mala gestión, su nula gestión, su fracaso en la gestión y le voy a explicar por qué.

El dinero que cada comunidad autónoma recibe del Estado, va en relación directa con el cumplimiento de la ley, con esa priorización de los servicios, frente a las prestaciones. ¿Recuerda usted el artículo 9.1? Se lo acabo de leer, número de beneficiarios, grado de dependencia, prestación económica.

Traducido al castellano, que a más servicios, más dinero que el Gobierno de España nos transferiría. Y, a menos servicios, que es nuestro caso, menos dinero.

Que como ustedes priorizan las prestaciones económicas frente a los servicios, contrariamente a lo que indica la ley, recibimos menos dinero del Gobierno de España destinado a la dependencia, que sí lo hicieran de forma correcta. Traducido otra vez al castellano, que en Aragón estamos perdiendo dinero por su mala gestión, por su ineficacia en la gestión, por no cumplir con la Ley de Dependencia, y ahora se quejan.

Pero voy a ir un poco más lejos, falta dinero. Lo dice usted, lo dicen ustedes continuamente. Bien, el año pasado por dos veces, hubo modificaciones presupuestarias que detrajeron dinero de la partida de dependencia, una en abril y otra en octubre. Esta última escandalosa 10,5 millones de euros para cubrir otros huecos. Y además, parte del presupuesto del año 2017, se quedó sin ejecutar.

Y yo le pregunto, ¿cómo se puede quedar sin ejecutar parte del presupuesto, cuando hay muchas personas tienen reconocida la dependencia, pero que no están cobrando la prestación que les corresponde? Siete mil setecientos diecisiete personas para ser exactos.

Ustedes son los responsables primeros y últimos por su mala gestión, porque son incapaces de cumplir con la Ley de Dependencia. Porque reclaman más, pero hacen menos, porque piden, pero son incapaces de ejecutar y porque siempre, siempre echan la culpa de sus errores a los demás. Incapaces de gestionar, incapaces de asumir responsabilidades, incapaces de gobernar.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El Tribunal de Cuentas, dictó sobre el tema que nos ocupa, dos informes especialmente significativos. En el primero de ellos, hacía una preocupante radiografía de la situación y hablaba de un sistema colapsado, complejo y desigual, decía que faltaba información y que haría un elevado número de irregularidades, con su consiguiente coste económico.

Y citaba, entre otras, que el carácter excepcional de las prestaciones económicas, se había convertido en mayoritario, contra el espíritu de la ley, ¿les suena? Advirtiéndole que, en caso de mantenerse esta tendencia, ¿les suena? La dependencia se convertiría en un sistema de subsidios.

Y también señalaba que había información sin actualizar, personas fallecidas, reconocidas como beneficiarias por las que el Gobierno de España estaba pagando, ¿le suena, verdad?

Este informe se emitió en el año 2011 y analizaba la gestión de la Ley de Dependencia entre el 1 de enero del año 2007 y el 31 de diciembre del año 2010, gobernaban ustedes en España y en Aragón.

Nos vamos al segundo de los informes, este del año 2017. Y en él, el Tribunal de Cuentas señala, que se han producido avances en general, y es especialmente relevante el análisis que hace de la financiación del Estado para la dependencia. Donde constata, que ha aumentado y señala, y esto es importante señora Broto, lo dice el Tribunal de Cuentas, no lo digo yo.

Dice, la financiación finalista específica de la dependencia, está constituida por el nivel mínimo de protección, a cargo del Imserso que representa el 19,7% y que las comunidades autónomas reciben del Estado, a través de los recursos adicionales no finalistas previstos en la Ley 22 del año 2009, un 29,52%, siendo el 50,77% restante, financiado por las comunidades autónomas a través de otros recursos.

Señora Broto, este informe parece usted desconocerlo, nunca lo nombra y ni siquiera lo aplica.

Vayamos a otro tema, las listas de espera. Es cierto que se han reducido, pero fíjese porque hay trampa, trampas. El observatorio sobre la dependencia, utiliza catorce indicadores, once son cuantitativos, Aragón está por encima de la media en tres, hay menos valoraciones sin grado.

Se ha reducido la lista de espera y se han aumentado el número de beneficiarios con respecto al global de España. Pero aquí hay trampa, en España hay un 7% de solicitudes que esperan valoración. En Aragón, el doble, el 14,7%. Sí a los siete mil

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

setecientos diecisiete dependiente reconocidos, que esperan para ser atendidos le sumamos las seis mil novecientas siete personas que han solicitado la valoración, pero que aún no la han recibido, tenemos el doble de personas en lista de espera, un treinta 31%.

En el año 2017, tan exitoso para ustedes, la lista de espera para la valoración ha pasado de cuatro mil seiscientas veintinueve personas, a seis mil novecientas siete personas, un crecimiento mucho mayor que en España. Así es muy fácil reducir el limbo de la dependencia, señora Broto, cuantas menos personas valoramos, menos dependiente reconocidos tenemos sin recibir ninguna prestación.

Otra trampa, efectivamente, en Aragón y en el año 2017 y en lo que llevamos del año 2018, hay menos dependientes moderados grado I, que en España. Y ahora, le pido que recuerde usted otra vez el artículo 9.1 de la ley, número de beneficiarios, grado de dependencia. Ustedes están dando de alta únicamente a los dependientes de grado I y eso supone menos dinero por parte del Gobierno de España en cumplimiento de la ley, otra vez mala gestión y ya van demasiadas.

Por otro lado, en Aragón tenemos mucha menos teleasistencia, que en España, el 3%, frente al 16%. Y menos ayudar a domicilio el nueve, frente al 16%. Artículo 9.1, otra vez con prestación reconocida, menos teleasistencia, menos dinero por parte del Gobierno de España. Menos ayuda a domicilio, menos dinero por parte del Gobierno de España, mala gestión, mala gestión, mala gestión y luego se quejan.

Otro dato, aunque antes ya lo he señalado, el creciente porcentaje de las prestaciones económicas que se otorgan en nuestra comunidad autónoma, el 18,5 frente al 9,4. Y vuelvo los artículos antes señalados, prestación reconocida, únicamente, excepcionalmente.

Resumiendo, señora consejera, porque se me acaba el tiempo, no es oro todo lo que reluce. Se están reduciendo las listas de espera, pero a costa de aumentar el grado I, el número de personas que cobran el grado I por dependencia y eso es un maquillaje que al final termina por diluirse. Aumenta el uno, pero no el dos, ni el tres. Con lo cual, cumpliendo con la Ley de Dependencia, el Gobierno de España paga en consonancia con esa ecuación. Pero en global, supone mucho menos dinero.

Y que estamos bajo, otra vez bajo un nuevo Gobierno socialista incumpliendo con la Ley de Dependencia y eso conlleva que el Gobierno de España pague menos dinero a Aragón.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Concluyo ya. Ahora señora consejera, saldrá usted aquí y me dirá, ¿cómo se atreve señora Marín a hablar usted así, ustedes que dismantelaron los Servicios Sociales? Y como ya no le voy a poder contestar, como ya no le voy a poder contestar, le voy a contestar ahora, le voy a contestar ahora, sí la señora heredera me dejan.

Nosotros, mantuvimos los Servicios Sociales, con mil trescientos millones de euros menos, sí, sí. Ustedes con mil trescientos millones de euros más, encima de no hacer nada, se permiten el lujo de incumplir una ley, de presumir de buena gestión y de no gestionar nada. Nosotros, cumplimos la ley y sobre todo, y por encima de todo, señora *[Corte automático del sonido]*...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Marín. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Señora Marín, le reconozco la fortaleza y la templanza.

En la justicia, sabe que hablando de Servicios Sociales, tenemos diferente forma de entender las cosas, no pasa nada, es diferente, pero prudencian, hombre, un poco de prudencia, un poco de prudencia hablando de la dependencia, por favor.

Es que fíjese, fíjese, también digo esta interpelación hoy es curiosa, es curiosa porque yo la estaba escuchando. Desde luego, no le voy a decir que tiene gran desconocimiento de algunas cosas de la dependencia, se lo voy a explicar. Pero ustedes querían justificar el dinero que viene del Gobierno de España, no me ha llegado a decir que no es cierto.

No me ha llegado que no es cierto, porque hay una certificación de que el Gobierno de Aragón se gastó doscientos ochenta mil euros en dependencia y recibió del Gobierno de España treinta y dos. Pero claro, algo hay que explicar, algo hay que explicar para decir que eso no es verdad, que no es cierto.

Pero mire, la realidad es que es así, y que en dependencia se ha hecho un gran esfuerzo y que se ha trabajado con mucho rigor y con mucha eficacia, con voluntad política del Gobierno, pero también el esfuerzo de mucha gente. Porque sabe usted, que la dependencia estamos trabajando muchas administraciones y ha habido un gran esfuerzo.

Me decía, acababa usted diciendo que no teníamos recursos, porque no dábamos servicios. Y me ha recordado usted el informe aquel, que todo el día recordaba la señora

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Rudi, para concluir, que lo decía siempre que se le preguntaba por dependencia, que era un ley bien intencionada, pero inaplicable.

Pues es que no me venga con eso otra vez, porque eso ya está pasado, porque nosotros no creemos eso, nosotros creemos en esta ley.

Y me decía usted, me decía usted es que ustedes no dan servicios. Mire, eso lo decían en el Gobierno anterior, siempre. Nosotros, queremos dar servicios y no queremos las prestaciones. Y la realidad es que ni daban servicios, ni daban prestaciones.

Pero le voy a contar, le voy a contar, le voy a contar, mire, mire. Hombre, la realidad es que había veinticuatro mil y que al acabar era dieciséis mil, es que eso es una realidad.

Y vamos a ver, ¿qué peso, que peso tiene, que peso tenían, que peso tenían los servicios cuando nosotros llegamos al Gobierno? Cuando nosotros llegamos al Gobierno, los servicios tenían un peso de un 51%, 51%, el cuarenta y nueve eran prestaciones.

En este momento, en este momento en Aragón, las prestaciones son un 40% y los servicios un 60%, sesenta, cuarenta.

Me dice usted, me dice usted, me dice usted, me dice usted, vamos a ver, no quiero recordar algunas cosas, no quiero recordar las personas que murieron sin recibir la prestación, no las quiero recordar y por lo tanto, vamos a seguir adelante.

Vamos a ver, me hablaba usted, me hablaba usted, me hablaba usted de la promoción de la autonomía personal.

*La señora PRESIDENTA:* Señorías, señora Susín, vale ya, por favor.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Me hablaba usted de la promoción de la autonomía personal, de la ayuda a domicilio, de la teleasistencia. Yo creo que usted, usted sabe y sí no se la sabe, se lo digo yo.

Ustedes en el Gobierno, estas prestaciones no las pusieron en marcha, había cero. Porque ni pusieron en marcha la teleasistencia, que hoy tenemos mil treinta y cuatro personas con ese servicio complementario, de la autonomía personal, promoción de la autonomía personal eran cero, no la habían puesto en marcha, hoy hay tres mil ciento veintiocho personas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y de ayuda a domicilio, hay dos mil ochocientos veintiocho, que había cero, cero personas, cero personas cuando nosotros llegamos al Gobierno.

Pero si hablamos de listas de espera, pues siete mil menos que al inicio de la legislatura. Personas que se valoran, muchas más, muchas más, ¿sabe por qué? Por dos cosas, una porque nosotros hemos contratado valoradores que ustedes, ustedes se quedaron sin valoradores porque no los necesitaban. O sea, disminuyeron el número de valoradores. Voy a ser justa, disminuyeron el número de valoradores porque no los necesitaban.

Y ahora, como la gente recibe prestaciones, hay mucha más expectativa y se solicitan muchas más, claro que se solicitan muchas más. Le decía, le decía mire, en este momento personas con derecho treinta y tres mil ciento sesenta y cinco. Si sumamos, sí sumamos las que ustedes tenían, con las que nosotros hemos dado de alta, ya no habría lista de espera.

La lista de espera, en el inicio de la legislatura estaba en un 48%, ahora está en un 20,80. Hemos bajado la lista de espera...

*La señora PRESIDENTA:* Señoría vale ya, vale ya.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* ...un 64%. Y se lo vuelvo a decir, si hubieran dejado el número de atendidos como se los encontraron, estarían atendidos todos.

Iniciamos, ustedes saben, iniciamos la legislatura como los últimos entre todas las comunidades autónomas en lista de espera, hoy ocupamos el número diez. Somos, la tercera comunidad que más ha hecho descender la lista de espera lo largo de la legislatura.

La segunda comunidad autónoma que más hemos aumentado el número de personas atendidas, sólo por detrás de Valencia. Y somos la tercera comunidad que más ha aumentado el porcentaje atendido, en relación con la población.

Y una cosa importante, en el grado II y III, no el I. o sea, es que les suenan cosas, no, la... miren los datos en grado II y III, en grado II y III.

Por tipo de prestaciones en el (...) a lo largo de, a lo largo de esta legislatura, quinientas treinta y siete más. Se lo he dicho mil treinta y cuatro en teleasistencia, dos mil ochocientos veintiocho en ayuda domiciliaria, hemos crecido (...) el 35%, en

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

atención residencial el quince, once mil, en prestaciones vinculadas al servicio cinco mil doscientas treinta y nueve.

El peso, el peso ya se lo he dicho, de las prestaciones en el entorno familiar ha pasado del cincuenta y un, al cuarenta. Y hay que tener en cuenta una cosa es muy importante, es muy importante los servicios por la calidad. Pero, por otra cosa también muy importante, por la generación de empleo.

Pero he oído, he oído, me ha llegado hasta aquí, que esta política la estábamos haciendo por clientelismo, por clientelismo, por clientelismo. Primero, lo que hemos planteado fundamentalmente servicios, grados II y III.

Y señores del Partido Popular, sí atender a las personas dependientes es clientelismo, desde luego me parece lamentable. Seguiremos trabajando con eficacia, con rigor, como lo hemos hecho hasta ahora. Y desde luego, en materia de dependencia, tenemos mucho que enseñarles.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

A continuación, alteraríamos el orden de las interpelaciones 16 y 17, tramitaríamos en primer lugar la interpelación relativa a la política general en materia de Fondo de Inversiones de Teruel, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Prades, que tiene la palabra.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora Gastón hasta la fecha no habíamos tenido oportunidad de debatir usted y yo sobre este tema, sí que en otra ocasión fue con el señor Guillén, cuando tuvimos ocasión de interpellarle aquí en esta misma Cámara cuando el incumplimiento de los plazos en las certificaciones de las obras de 2014, pues hizo que se perdieran más de ocho millones de euros. Y bueno, el señor Montoro nos dejó caer en la amenaza, de que esos fondos se podían perder.

Pues bien, hoy estos fondos nos siguen preocupando, coincide, da la casualidad de que esta semana hemos visto la foto en que se firmaba de nuevo este convenio para este año, con el Gobierno central. Y nos alegramos, nos alegramos de verdad, que esto siga así.

Pero a nuestro grupo parlamentario nos gustaría que estos acuerdos no pendiesen de un hilo cada año y tuviésemos que estar reclamándolos para su continuidad. Nos



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

gustaría saber en esta intervención, si usted puede aclararnos qué pasos está dando su Gobierno para que estos fondos tengan una continuidad, más a largo plazo y esos proyectos puedan tener unas aspiraciones más largas, más amplias.

Se aprobó aquí en 2016, una PNL transaccionada con otros grupos, entre ellos Podemos Aragón. Y en su primer punto, se pedía el mantenimiento de estos fondos, y en una reducción económica durante más de diez años.

¿Después de dos años de la aprobación de esa PNL, se ha dado algún paso desde su departamento? ¿Sabemos si esos fondos dentro de diez años estarán aquí en Aragón? ¿Tendremos que volver a esperar a una nueva foto y a una nueva firma año tras año, a otro goteo? Nos gustaría que lo que en esa PNL se aprobó por unanimidad, sea un hecho constatado, o por lo menos que se están dando los pasos para que sea así.

Otra de las cosas que también se ha denunciado en esta Cámara, tanto por los diputados aquí presentes, o como por las entidades que son beneficiarias de estos fondos es la lentitud en los plazos y en las convocatorias. Y lamentablemente, pues aquí también hemos comprobado con esta foto que ese otro deseo es incumplir.

Porque en esa proposición no de ley, pedíamos que ese convenio se firmase en el primer trimestre de cada año, para que se pudiesen ejecutar y evidentemente a finales de mayo se ha firmado la foto. La modificación de la orden, que deben establece las bases de subvenciones sigue siendo un borrador, es a lo que hemos tenido acceso.

Y estamos viendo que, bueno pues, que la demora continúa, que esa deficiencia que denunciábamos en 2016 no se ha corregido. Y que nos tememos que de nuevo, cuando termine el plazo en 2020 para ejecutar todos estos proyectos, pues quizás tengamos que apresurar y llevarnos las manos a la cabeza, porque nuevos proyectos se quedan sin financiación.

Los grupos parlamentarios aquí presentes, nos dedicaremos a presentar iniciativas, a instar al Gobierno a que se den prisa, a que los defiendan. Pero creemos, que esto lo que pone en evidencia es lo poco que se ha hecho para corregir estas deficiencias y realmente condicionan mucho la gestión de estos fondos. Yo creo, que ahí deberían incidir usted, primero en pos de la transparencia y en pos de la eficacia.

Creo que serían muchos, las entidades, los ayuntamientos, que se beneficiarían si estos plazos fuesen rigurosos.

Y en estos fondos o en otros y aquí en lo de en otros quiero incidir, siguen siendo necesarios, siguen siendo necesarios porque los objetivos con los que se marcaron no se han cumplido.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En 1992, el objetivo de estos fondos era generar riqueza y riqueza vemos que no se ha generado. Y en 2002 también era generar empleo y asentar población y las cifras demográficas hablan por sí solas.

Pero lo que nos parece muy grave, y aquí creo que debemos incidir, es que tampoco han servido para corregir las desigualdades que se generaron cuando nos quedamos excluidos de los fondos de compensación interterritorial, eso no se ha corregido.

Y aquí, tomo prestado los datos que ha publicado la coordinadora Teruel existe esta semana, que a mí me parece que son unos datos contundentes. Hacen la comparativa de Teruel con respecto a otras provincias, que reciben fondos estructurales, ingresos también del fondo de compensación territorial, no tienen Fite, tienen estos fondos, como otras tantas provincias.

Y de ejemplo, nos ponen a la Comunidad Valenciana, cada provincia de la Comunidad Valenciana durante siete años recibió mil seiscientos noventa y seis millones de euros, Castellón mil seiscientos noventa y seis millones de euros, Valencia mil seiscientos noventa millones de euros, y Alicante otros mil seiscientos noventa y seis millones de euros.

Y otro ejemplo, Extremadura, Cáceres mil novecientos cincuenta y cuatro millones de euros y Badajoz los mismos, mil novecientos cincuenta y cuatro millones de euros, durante siete años. ¿Y Teruel qué ha recibido con el Fite? Durante veintiséis años, mil sesenta y cuatro millones de euros, ese Fondo de compensación territorial, nada tiene que ver con el Fite, el Fite no corrige nada.

Esa desigualdad es manifiesta y nos preocupa, nos preocupa mucho, pero es que además de lo que las cifras ponen de manifiesto, que nos parecen escandalosas, es que también nos preocupa que todos los gobiernos que ha habido en esta Cámara, de unos y otros colores, como que se han acomodado a gestionar esos fondos Fite, sin darse cuenta de que se les estaban adelantando por la derecha.

Y comunidades vecinas estaban recibiendo una financiación muy superior a la que estaba recibiendo Teruel y nos estábamos quedando excluidos de esas grandes inversiones, que nos permitirían no quedarnos en el vagón de cola.

Yo creo que los turolenses, pues tendremos que estar agradecidos al Fite, pero también tenemos que estar cabreados, cabreados porque nos contentaban con que nos aseguraban esos fondos de treinta millones y treinta millones por parte del Estado cada

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

año, pero lo que se recibe de otras comunidades, que sí que han prosperado, que sí están consiguiendo salir de la crisis, pues no nos lo contaban.

Y es importante saber que la desigualdad territorial es manifiesta. Así que yo creo, señora consejera, y nosotros le pedimos que, bueno, que trabaje y que pelee por esos Fite, pedimos que sean transparentes y que se adjudiquen con unos criterios valorables y contrastables.

Pero también creo que, si tras veintiséis años y mil sesenta y cuatro millones, Teruel sigue estando como está y en las comunidades vecinas se están viviendo situaciones que nada tienen que ver con la nuestra, pues a lo mejor ahora que soplan aires nuevos por La Moncloa, esperamos, puede ser un momento de buscar otro sistema de financiación que a Teruel la ponga en el mismo lugar que el resto de las provincias.

Creo que usted no debería desaprovechar esa oportunidad para buscar otro nuevo sistema, otra nueva financiación, otro nuevo modelo de gestión, que nos equipare a esas provincias y creo que eso, señora Gastón, no debería desaprovecharlo en lo que nos resta de esta legislatura.

También se aprobó en aquella iniciativa que el reparto de subvenciones tuviese tantas partidas como sea posible en régimen de concurrencia competitiva y siempre acuerdos, criterios, objetivos adecuadamente verificables.

Conocemos el borrador, como le he dicho anteriormente, el que tiene que modificar esa orden que establezca las bases de las ayudas y nos llama la atención que los criterios de valoración siguen siendo tan poco verificables como antes, eso no ha cambiado nada.

Y otra cosa que también nos preocupa bastante porque está recogido entre los objetivos del Fite, es que los criterios relacionados con el empleo no aparecen, no están ni siquiera, si uno de los objetivos es generar empleo, esos criterios no están, o sea, ¿hay alguna justificación para que ustedes hayan decidido no incluir esos criterios?

¿Estamos todavía a tiempo de modificar esa orden? Que sabemos que es un borrador, ¿para darle la vuelta y que sea más transparente, que sea más valorable y que el empleo sea una parte importante de esas subvenciones?

Las medidas de control, las medidas de control también las echamos de menos, nos parecen que no son rigurosas y creo que ahí deberían esmerarse y ser particularmente cuidadosos, la experiencia que hemos sufrido en esta comunidad hace un mes con la empresa farmacéutica, que no sólo se aprovechó de esos fondos, sino que además, las actividades que desarrollaban podían suponer un grave riesgo para la salud.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Creo que son argumentos de peso para que nos aseguremos a qué empresas concedemos este tipo de ayudas, queremos **¿consistar?** en empresas en Teruel, pero desde luego, no vale todo, ni a cualquier precio y eso el Gobierno debería tenerlo en cuenta.

Hemos pasado de la época de polígonos vacíos y de pistas de frontón y exigimos que esos criterios de valoración realmente sirvan para lo que se crearon, generar empleo, generar riqueza y asentar población. ¿Se plantean en ese documento incrementar esas medidas de control? ¿Van a darle una vuelta a ese documento que tienen que presentar todavía?

Nos preocupa la continuidad, nos preocupa la continuidad de estos fondos, pedimos una auditoría en aquellas PNLs que se transaccionaron, que tuvo que convertirse en un informe porque la auditoría les venía grande a muchos grupos, no les gustaba y sin embargo nosotros hemos intentado recabar información sobre cómo se han gestionado, a dónde han ido destinadas las partidas durante todos estos años.

Y la respuesta de su departamento, la verdad es que nos preocupa, porque nos dicen que no nos la pueden proporcionar, que, si queremos, que vayamos al departamento a buscarla, que, si queremos, que vayamos al departamento a buscarla, me parece que, yo lo que veo aquí es mucha falta de control y mucha falta de transparencia, lo siento, señora consejera. *[Corte automático de sonido]*...

Concluyo, señora presidenta, concluyo porque hay dos cosas que en los últimos días se han dicho sobre el Fite y que realmente nos preocupan a los ciudadanos de Teruel, ¿usted cree que el Hospital de Teruel se debe financiar con el Fite? Tal como dijo el señor Lambán.

¿Usted cree que Podemos Aragón no metió partidas presupuestarias en los presupuestos de 2018 para que ese hospital esté licitado con fondos propios? Al Fite lo que es del Fite y al Salud lo que es del Salud.

Y otra duda que nos genera también, la PAC, también, también merodea por ahí el problema de la PAC, va a servir también...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Termino.

¿Va a servir el Fite también para financiar la PAC?

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):* Muy buenos días. Señora Prades, usted aludía en este, lo digo con todo el respeto, batiburrillo del Fite que nos ha presentado aquí, así vamos a pedir una nueva vía de financiación para Teruel, señora Prades, cuánto le puedo decir es que, el Gobierno de Aragón seguirá firme, como lo ha estado a lo largo de toda la legislatura, en reclamar una mejor financiación para el conjunto de Aragón.

No se crea usted que la nueva financiación, que tampoco me ha quedado muy claro cuál es la que usted defiende, si leí la que propone la coordinadora Teruel Existe y también debo decir que, mientras no cambie la ley que excluyó a Aragón en su momento, porque no cumplía los requisitos de esa ley, podemos estar pidiendo también la paz en el mundo. Pero es que, desde luego, sigue quedando fuera.

Por lo tanto, continuidad en el Fite, tenga claro que la voluntad del Gobierno de Aragón, vamos, debe ser y debe quedar de forma palmaria, totalmente clara, es continuar con el Fondo de inversiones de Teruel, porque siempre hemos defendido que es una compensación, como se llamó en su día, llamémosle como queramos, pero sobre todo es de justicia.

No es ningún regalo, el que por una serie de requisitos y en cuantía de población, se excluyera a Aragón, ya recogió en la propia ley en el año 1990 esta excepcionalidad y debe seguir en el propio texto de su interpelación, en la exposición de motivos, ustedes aludían a que en los últimos meses las noticias en torno al Fondo de inversiones de Teruel no paran de sucederse.

Si a finales del año pasado se vivió el riesgo de su posible pérdida, no, señora Prades, en ningún caso debo dejarle totalmente claro, y en este caso, debo dejárselo claro por parte de las dos administraciones que tienen que ver con el Fite, la del Gobierno de Aragón y la del Gobierno de España.

El Fite en ningún caso corrió peligro, se lo voy a aclarar, porque lo que sí ocurrió con el Fite 2017, es que, si nos descuidamos, ya llega al 31 de diciembre la firma del protocolo, eso es lo que ocurrió, pero en ningún caso el Fite corrió riesgo.

Y no creerá que soy yo aquí la defensora o el sindicato del Gobierno del señor Rajoy, pero es que en ningún caso corrió riesgo, pero verá, sí que puedo constatarle, porque además en esa transparencia que usted alude, desde luego, debo decirle que aquí

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

transparencia, toda, que hay una cronología, que más bien la califiqué y la sigo calificando como calvario del Fite 2017.

Porque en el año 2012, al Gobierno de España se le ocurre que, bueno, vamos a firmar unos protocolos que inicialmente fueron de cinco años, una especie de paraguas que cubra año tras año durante ese protocolo, el hecho de que el Fite está en firme asegurado. Pero además de eso, año tras año, hay que firmar un convenio, usted lo sabe bien, bueno, pues de cara al 2017, ya había finalizado el protocolo anterior.

Y verá, el 21 de junio del 2016, viendo, desde luego, que había que firmar un nuevo protocolo, envió yo misma una carta al Gobierno de España, al responsable, en ese caso, al secretario de Estado de administraciones públicas del Ministerio de Hacienda.

El 30 de septiembre del 2016, ante la falta de respuesta, vuelvo a enviar otra carta solicitándoles desde luego, con un borrador, porque además había sido aprobado en Consejo de Gobierno, porque veíamos la necesidad de que se firmara ese protocolo, ese paraguas que garantizara el Fite.

30 de septiembre, el 19 de octubre recibo una contestación, todavía el 16, en la que me dice que sí, sí, que el Fite es estupendo y que están encantados de colaborar con el Gobierno de Aragón, es cuanto recibí.

12 de diciembre del 2016, vuelvo a enviar la solicitud, 27 de febrero del 2017, otra carta, el 30 de junio del 2017, otra carta y se me contesta el 20 de septiembre del 2017, en este caso el secretario de Estado, el señor Bermúdez de Castro, diciendo, pues mire, que creemos que es mejor el marco de la Comisión Bilateral para firmar el protocolo, hágalo donde quiera, pero firmemos el protocolo, que fue firmado el 20 de septiembre del 2017.

Claro, ese era el paraguas que necesitábamos, que, de cinco años, hay que decir que ha pasado cuatro, que da igual, pero lo necesitamos por normativa y año tras año hay que firmar ese convenio, esa es la exigencia, porque usted decía, el primer trimestre fue aprobado aquí en esta sede.

Es que el año pasado cuando se reunió la comisión mixta del Fite, presidida por el señor Bermúdez de Castro, él mismo adquirió públicamente el compromiso de que iba a ser firmado en el primer trimestre de este año 2018.

Es que hemos oído en esta Cámara, vamos, primero leímos en prensa, en una visita del presidente de la Diputación Provincial de Teruel y el vicepresidente de la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Diputación Provincial, el señor Bermúdez de Castro, vinieron diciendo que en marzo se firmaba.

En el mes de marzo, el señor Beamonte dijo desde esta misma tribuna que iba a ser al mes siguiente, el mes de abril, los unos por los otros, sabe perfectísimamente que el Fite se aprobó en Consejo de Ministros el pasado 12 de mayo, que estaba fuera, lógicamente del primer trimestre.

Pero, sobre todo, si por algo reclamamos que se haga en el primer trimestre que se firme, es porque desde fuera yo puedo entender, hasta que no he estado dentro, el Fite tiene serias dificultades, pero de ejecución burocrática, que por más que nos empeñemos, hay que cumplirlas.

Y tiene dificultades de ejecución, porque estamos hablando en muchos casos, no solamente de la Administración autonómica, es que hablamos de ayuntamientos, hablamos de otras entidades, hablamos de que, en cumplimiento de la Ley de Subvenciones.

Tanto la intervención general del Estado, como la intervención del Gobierno de Aragón, añádele las intervenciones de otras administraciones en su caso, están exigiendo que el Fite, casi en su totalidad, desde luego, en el mayor porcentaje posible, vaya por convocatoria, por concurrencia competitiva.

Y usted se queja de las convocatorias, pues llevan el tiempo que precisan, las del Fite y las que no son del Fite, eso es así. Pero desde luego, si garantizamos que esté firmado año tras año en el primer trimestre, desde luego, contamos con ese tiempo suficiente.

En cuanto a que usted reclama, señora Prades, información y no se le facilita, por favor, explíquelo bien, está reclamando información, y de esto ya hace años, desde que el Fite es Fite, desde el año 1992, no está esa información, ni siquiera informatizada, necesitaríamos contratar un equipo, probablemente de setenta personas para contestarle a sus demandas.

Por eso le decimos, venga usted cuando quiera, que está a su disposición esa habitación, esos archivos que están sin informatizar, señora Prades, eso es transparencia, es que lo que no está informatizado, digitalizado, como comprenderá y dadas las circunstancias, no estaríamos haciendo otra cosa en toda la legislatura, más que contestarle a su demanda, que es legítima, pero créame, tan legítima como la respuesta que le damos. Venga usted, consulte cuanto necesite, que está a disposición de todo el

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mundo. Pero lo que no está digitalizado, desde luego no se puede pretender que se le responda en un papelito.

Verá, más cosas de las que he hablado, continuidad, toda. En cuanto, me preguntaba por la política general, cómo va a sucederse, desde luego, la tramitación, la ejecución, buscando las mejoras posibles, luego hablaremos de los destinos.

Yo creo que lo mejor y lo más riguroso es leerse el propio convenio, el que firmó el pasado día 29, el presidente del Gobierno de Aragón y la vicepresidenta del Gobierno de España, porque en la propia parte expositiva viene recogido todo, con rigor, todo cuanto cumplimos y la voluntad de ambas administraciones por darle continuidad.

Desde luego, aquí viene recogido en primer lugar, el porqué del Fite, desde luego, viene recogido en la excepcionalidad que recoge en materia, como decíamos, del Fondo de compensación interterritorial para Teruel, viene recogido la voluntad de colaborar, la cuantía, viene recogido la fecha hasta la cual podrá ejecutarse para el vigente, que será el 31 de diciembre de 2020 y viene recogido, sobre todo, el objeto.

Usted decía, proyectos generadores de empleo, ¿no? Viene aquí tal cual, literal, financiación de proyectos de inversión que promuevan directa o indirectamente la generación de renta y riqueza en la provincia de Teruel.

Lo del empleo, estaremos todos de acuerdo, pues claro que sí, la cuantía de treinta millones por administración, aquí viene la comisión de seguimiento, que es el paso a dar a continuación.

Una vez firmado el convenio, ahora debe reunirse en primer lugar, la subcomisión, configurada por miembros del Gobierno de Aragón y Gobierno de España, para tratar de llegar al acuerdo con todas las aportaciones y propuestas recibidas por los distintos departamentos o denominados para el Fite, entidades responsables, diputación, distintos departamentos del Gobierno de Aragón, ayuntamientos.

La inclusión de proyectos singulares, con la participación, como en los años anteriores, que ya me consta que desde el Gobierno de Aragón se ha propuesto de cara a las organizaciones empresariales, y una vez se llegue al acuerdo, se reunirá la comisión mixta, configurada por cinco miembros del Gobierno de Aragón *[Corte automático de sonido]*...

Simplemente, es cuanto recoge el propio convenio, cuanto venimos ejecutando, necesitamos que haya más celeridad en la aprobación en el Gobierno de España de ese convenio inicial que nosotros enviamos y ya lo tenían en su poder el 22 de febrero.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y en cuanto a los destinos, pues verá, en esta vida todo es subjetivo, pero dadas las circunstancias actuales, cumpliendo con los objetivos del Fite, cuanto genere renta y riqueza entra dentro del Fite.

Podríamos hablar de...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):* muchísimos a lo largo de estos años atrás.

Pero estoy de acuerdo en todo destino que ha acordado en la comisión de seguimiento, cumpla esos requisitos, generación de renta y riqueza para la provincia, eso es lo importante.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera. A continuación, siguiente punto, interpelación relativa a emprendedores, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo, por el diputado señor Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que tiene la palabra.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Muchas gracias, señora presidenta. Pues bueno, voy a interpelar sobre emprendedores, porque lo cierto es que cuando empezó esta legislatura, señora consejera, nos encontrábamos, yo creo que todavía en los albores de una crisis demoledora, ¿lo recuerda usted? Entonces teníamos una crisis demoledora que había acabado con gran parte del tejido productivo y que había dejado a muchísima gente en la calle.

Tres años después, es cierto que las cosas han mejorado y que mejoran a buen ritmo, pero yo creo que la pregunta, independientemente del hecho de que crezcamos, señora consejera, es, cómo estamos creciendo, esa es la gran pregunta, cómo estamos creciendo y cómo vamos a seguir creciendo, señora consejera. Porque de momento, lo que tenemos son noticias en las que lo que se dice es que el empleo, los empleados en Aragón están viendo cómo desciende su sueldo medio, esa es la realidad.

Y la realidad es que, si nos atenemos a la historia, con los emprendedores, la verdad es que la historia nunca les ha sido favorable. Cuando esta crisis empezó, recuerdo perfectamente que parecía que iban a ser la salvación, nosotros creemos y seguimos pensando que son la salvación, que son totalmente necesarios.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y ahora da la impresión de que como las cosas están mejorando, pues ustedes están cayendo o cayeron ya directamente desde el principio de la legislatura, que ya les fuimos advirtiendo en la tentación de olvidarlos, esa es la realidad, señora consejera. Si en la tentación de olvidarlos, los han tenido totalmente olvidados.

Sí, mire, yo le tengo que decir algo, sinceramente, es que nosotros lo que pensamos es que el futuro económico de Aragón, obviamente no está sólo en sus manos, lo que está claro es que si de alguien está en manos, es precisamente, de los emprendedores, está en sus manos y ustedes, señora consejera, se han quedado de brazos cruzados, esa es la realidad.

La realidad es que ellos se han puesto manos a la obra y ustedes no les han tendido la suya, eso es lo que ha estado sucediendo. La realidad es que ellos han tenido su ambición y a ustedes les ha faltado toda, señora consejera, la verdad es que ellos tenían confianza en sí mismos, han tenido que tener confianza en sí mismos para poner en marcha sus proyectos, pero ustedes no han confiado en ellos, esa es la realidad.

Ellos han tenido aspiraciones y ustedes, a ustedes les han faltado esas mismas aspiraciones, esas aspiraciones para poder apoyarlos, para tenerlos en cuenta y no hacer lo que han hecho, señora consejera, que, en tema de emprendedores, lo único que han hecho, en el tema de emprendedores, lo único que han hecho ha sido mirar hacia otro lado y casi le diría, abandonarlos a su suerte. Señora consejera, esa es la realidad.

Cuando las cosas van bien, señora consejera, cuando las cosas van bien, no vale con seguir haciendo lo mismo que se hacía, cuando las cosas van bien y hay oportunidades y hay emprendedores que quieren aprovechar esas oportunidades, lo que tiene que hacer un Gobierno es redoblar los esfuerzos, señora consejera, y nosotros de eso, ya le digo, como le suelo decir, nada de nada, nada de nada, han seguido con lo mismo y no han hecho absolutamente nada más.

Cierto es que ellos han tenido ideas, muchísimos emprendedores en estos tres años han tenido ideas, bueno, pues han puesto en marcha sus proyectos, siempre intentando alcanzar sus aspiraciones. Yo a usted le tengo que decir, no le he visto ni ideas, ni nuevos proyectos, ni tan siquiera intuyo que haya tenido aspiraciones en cuestión de emprendedores, señora consejera.

La verdad es que tenemos instrumentos y usted lo sabe perfectamente, tenemos instrumentos más que suficientes para ayudarles, sólo había que creérselo, sólo había que comprometerse y poner en marcha todo aquello que estuviera en sus manos para

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

impulsar a todos esos emprendedores, para tender la mano a todos aquellos emprendedores que en este momento estaban arriesgando.

Y le voy a decir, mire, ya si no es porque usted considera que es algo oportuno, es simplemente porque usted tiene que terminar entendiendo que los necesitamos, señora consejera, a los emprendedores en esta comunidad autónoma los necesitamos.

La pregunta que yo le hago en esta primera parte es, ¿de verdad cree usted en ellos, señora consejera?, ¿de verdad cree usted en los emprendedores? ¿Cree usted que los emprendedores son necesarios? ¿Y le digo por qué? Porque, sinceramente, con todo lo que hemos visto, nos cuesta entenderlo.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Martínez, Señora consejera tiene la palabra.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, lo veo crecidito, ¿eh? Llega aquí con ese tono solemne a dar lecciones y verá usted, desde esta tribuna, lo que se agradece, al menos en materia de emprendimiento y después de casi tres años de legislatura, es que al menos venga aquí, hable con el tono que quiera, cada uno tenemos el que tenemos, pero desde luego, practique el rigor.

Porque ha venido aquí a soltar una sarta de juicios de valor, que si quiere lo comentamos en la cafetería, pero desde luego, ¿qué ha dicho concreto? Lo de siempre, no ha hecho nada, no tiene ideas, ¿pues sabe qué pasa? Que no es lo que le diga yo, que es que la realidad, la propia realidad le contradice, señor Martínez. Podría preguntarle yo a usted, qué ideas ha tenido usted desde la oposición y podría tirarme todo el tiempo diciendo, no ha tenido ideas, no ha hecho nada. Bueno, voy a tratar de practicar el rigor, en mi caso.

En la exposición de motivos, lo leí y lo ha vuelto a decir desde esta tribuna, señor Martínez, yo de verdad, esta sarta de juicios de valor, alimentada por suposiciones o hipótesis que, sinceramente, no sé en qué las basa.

Hay algo, desde luego, que podemos compartir, el que sean importantes los emprendedores y emprendedoras en la época de crisis lo eran, en la época, en la fase de recuperación lo siguen siendo y nos seguimos, desde luego, ocupando de lo importantes que son y serán.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero desde luego que, en ningún caso, y lo ha vuelto a decir aquí, insisto, coincido ni coincidiré con su posición, ¿de dónde ha sacado usted que tengamos tentaciones? Ni siquiera que se nos haya pasado por la cabeza dejar de prestar atención al emprendimiento.

Señor Martínez, lo más fácil es lanzarla, me lo tendría usted que demostrar, en algo se basará, en algo se basará. Desconozco, desde luego, en qué basa esta hipótesis, pero de entrada la descarto, una vez más, la realidad impera y es cuánto de entrada le contradice.

En esta fase de recuperación hay una cuestión, desde luego, indudable en materia de emprendimiento, en la de crisis usted hablaba, pues verá, es que en la época de crisis y desde luego avala la propia realidad, una vez más, no solamente en el caso de Aragón, en el caso de toda España.

En muchos casos había quien emprendía, no por vocación, no porque lo viera una salida natural al autoempleo, sino por auténtica desesperación, por necesidad. Y en muchas ocasiones emprender por necesidad, era el primer paso para un fracaso.

Hubo, recuerde, una posibilidad de poder capitalizar todo el desempleo acumulado y había muchos negocios que se abrían y es legítimo, es que empatizo y se me pone la carne de gallina, para buscar a la desesperada una salida laboral. Afortunadamente, en la fase de recuperación en la que estamos ha disminuido el porcentaje y pondera ahora muchísimo más el emprendimiento, su peso en el porcentaje por vocación y por esa salida hacia el autoempleo.

En materia de emprendimiento, desde luego, nuestras acciones y políticas, que las hay y abundantes, usted conoce bien el Instituto Aragonés de Fomento, yo no sé cómo viene a esta tribuna y dice semejantes cosas, pero quedan marcadas en la estrategia básica de generación de empleo y desarrollo económico.

Básicamente, fundamentalmente se llevan a cabo desde el Inaem, desde el IAD, pero no exclusivamente, ese no hemos hecho nada incluye un impulso a Sodiar, a Suma Teruel y a Avalia, preocupándonos por el emprendimiento.

Desde luego, en la Dirección General de Industria se mantiene y se impulsa, porque son realmente válidos, necesarios, importantes y vertebradores, la figura de los (...) y por ello, firmamos convenios y colaboramos con las cámaras de comercio y en conjunto, seguimos esta estrategia, fruto en ese no hacer nada, del trabajo que se impulsa desde la Fundación Emprender en Aragón y desde el Consejo Asesor de Emprendimiento.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Marcamos unos ejes claros en nuestra estrategia y desde luego, pretendemos ser coherentes con esa búsqueda de desarrollo económico, dándole la importancia que merecen los emprendedores y emprendedoras.

Sabemos de dónde venimos, sabemos perfectísimamente, gracias a la participación, fundamentalmente en esa Fundación Emprender en Aragón donde estamos y, sobre todo, señor Martínez, en ese no hacer nada, le puedo garantizar y a usted le consta, que sabemos perfectísimamente hacia dónde queremos ir en nuestra comunidad. Es cuanto ocupará mi segunda intervención.

Muchísimas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera. Señor Martínez, tiene la palabra.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Defensa fácil, señora consejera, defensa fácil el decir que, este diputado cuando aquí baja, lo que hace son aseveraciones y las hace de forma solemne. Mire, en breves me voy a poner, en breves, señora consejera, me voy a poner práctico, ya lo verá, verá qué interesante.

La verdad es que nosotros teníamos temores, teníamos temores y los manifestamos desde el principio de la legislatura y no me puede negar que, desde luego, este grupo parlamentario y este diputado ha puesto muchísimas, muchísimas iniciativas, todos lo están anunciando.

Pero vamos a ponernos prácticos, señora consejera, ¿usted se ha leído este informe? ¿Usted, señora consejera, se ha leído este informe? Aquí creo que sí que hay rigor, ¿verdad, señora consejera? Aquí sí hay rigor.

Informe ejecutivo de 2016 GEM sobre el estado del emprendimiento en la Comunidad Autónoma de Aragón. Este informe, ¿sabe usted que existe, verdad? ¿Se lo ha leído? Ahora le pregunto yo por su rigor, ¿se lo ha leído, señora consejera? Creo que no se lo ha leído, me da la impresión de que no se lo ha leído, señora consejera.

Y le voy a decir por qué, porque es demoledor, señora consejera, es demoledor.

Porque una de dos, o ustedes no han creído, o usted no ha creído, o mire, algo peor, no ha sabido hacerlo, ¿qué quiere que le diga? Porque le voy a decir, le voy especificar lo que dice este informe. Mire, año 2015, 4,2 % de emprendedores, 2016, señora consejera. Atienda, atienda, que esto le interesa, 3,3 un descenso del 25% del

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

número de emprendedores del 2015 al 2016, primer año del Gobierno en el que ustedes estuvieron.

Nuevos emprendedores, gente que ponía en marcha nuevos proyectos, treinta y cuatro mil quinientos, 2015, veinte mil quinientos, 2016, un 40% menos, señora consejera. ¿Quiere más rigor? Vamos a seguir con el rigor, no se preocupe, tenemos para dar, vender y regalar en cuanto a rigor.

¿Cuál es la cuestión? Que sólo el 20% de las ideas son innovadoras, señora consejera, ¿se han preocupado ustedes de esto? Tampoco, porque resulta que también descende del 2016 al 2015 y así podemos seguir una tras otra, una tras otra en cada una de las páginas de este informe, señora consejera. Y esto no miente, esto sabe usted que no miente, yo lo llevo siguiendo este informe muchísimos años, no miente y dice cuál es la realidad.

¿Sabe qué es lo que sucede también, que dice este informe? Que se ha disparado el emprendimiento en las clases de menor renta y de menor formación, señora consejera. ¿Usted ha tomado cartas en el asunto con respecto a esto? ¿Se ha preocupado usted de esto? ¿Ha intentado que esto no fuese así, señora consejera?

Yo se lo voy a decir, no, y una de las cuestiones en las que nosotros, aquí está el señor Sierra, ¿sabe? Yo creo que hasta al señor Sierra se lo puede decir, no está, la señora Luquin también, que creo, si no recuerdo, me ha llamado hasta pesado la señora Luquin y muchas veces en la comisión de economía.

Una de las cuestiones principales, voy a basar la interpelación en sólo una de las cuestiones principales en la que no me puede negar, ni falta de rigor, ni falta de propuestas, señora consejera. Apoyo a la financiación, apoyo a la financiación. ¿Sabe lo que dice el informe?

Mire, se lo voy a decir, que la mejor época de este Gobierno, en la época de Gobierno en la que ustedes ingresaron muchísimos más millones, la gente no tenía acceso a la financiación y ustedes no les han ayudado, ustedes han optado por la vía fácil, no lo suficiente, señora consejera, no lo suficiente.

Les ha podido ayudar, pero de forma timorata, bueno, pongo un poquito aquí, hago un poquito allá, para que dé la impresión, pero sinceramente, no con la contundencia que se necesitaba, ya no sólo por ayudarlos, sino por, realmente, trabajar para que esta comunidad autónoma tuviera un futuro económico y tuviera un futuro económico en condiciones.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque mire, le voy a decir que es lo que sucede, en el 2016 y mucho me temo que visto lo que han hecho ustedes, va a ser todavía peor en el informe, en el informe tan riguroso, seguramente como este del 2017, señora consejera. La carga sobre las familias del esfuerzo de financiación de los emprendedores es, 2015, 60%, 2016, 70%, señora consejera. 70%, señora consejera.

¿Cómo qué y? Pero por favor, señora consejera, o sea, ¿me está usted diciendo que acepta que la financiación de los emprendedores recaiga en las familias? Pero usted cree, señora consejera es lo que dice aquí, ese es el resultado, eso es política, del 60% que tienen que verse ayudados por sus familias, al 70% en su primer año de Gobierno, en su primer año de Gobierno, para cantidad iniciativas que nosotros le hicimos o que nosotros le trajimos a estas Cortes.

Esa es la realidad y resulta que usted ¿eso le parece bien, le parece bien, señora consejera, le parece bien que sean las familias las que tengan que financiar a los emprendedores? Pues mire, yo le voy a decir, no. A nosotros no nos parece bien y le propusimos muchísimas iniciativas, ¿sabe cuál es la inversión media, según este informe? Ve cómo hay rigor, diez mil euros.

Me está diciendo usted que un Gobierno como el suyo, en las condiciones económicas que tiene un Gobierno como el suyo en estos momentos, no puede ayudar a cientos de emprendedores, ¿cuándo lo que necesitan de media, señora consejera, son diez mil euros? Esa es la realidad, no, no llame demagogo ahora, porque sólo pone aquí, señora consejera, eso lo pone aquí. Esto yo no me lo estoy inventando, yo no estoy siendo ni solemne, ni haciendo juicios de valor, le estoy diciendo realidades a las que ustedes, que usted reniega porque simplemente se ha dedicado a mirar hacia otro lado, ahora tiene la justificación, señora consejera.

Mire, hemos presentado iniciativas de todos los tipos, impulsar el capital privado, se cargaron Aragón Invierte, me dijo usted que lo iba poner en marcha una alternativa, no lo ha hecho. Le propusimos que ustedes participaran a través de Sodiar con la financiación de los proyectos de forma que cuando había inversores privados hubiera una pequeña parte de Sodiar, que les diera más relevancia, que diera más importancia a esas inversiones, tampoco ustedes se han puesto a ello.

La realidad, señora consejera, es que le tengo que decir una cosa, simplemente entendemos que no ha apoyado usted lo suficiente a los emprendedores y me gustaría saber si aún ahora, fíjese, albergo una esperanza, como casi todos los emprendedores, si aún ahora con un año que le queda, usted realmente piensa poner en marcha algún tipo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de iniciativa para que aquellos que quieren invertir en los proyectos de los emprendedores, o para que los instrumentos de los usted dispone, realmente valgan para algo y no nos encontremos con *[Corte automático de sonido]*... todavía empeoran muchísimo más. Si quiere, señora consejera se lo dejo, ¿se lo dejo? Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Martínez. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias, señora presidenta. Se lo reitero, señor Martínez, me resultada hoy, especialmente hoy, su intervención bastante, bastante cargada de demagogia. No solamente he leído, hemos leído quienes desde el departamento estamos desde luego, trabajando en materia de emprendimiento, el informe GEM, también leímos los anteriores.

Es que se trabaja, es que sirven de sustento en esa fundación, que ya le he nombrado, Fundación Emprender en Aragón, con distintos patronos, es que se trabaja en el Consejo Asesor de Emprendimiento. Y le voy a decir una cosa, porque usted suelta cosas aquí y enseña la portada del GEM, tengamos usted y yo una comparecencia, si quiere, en Comisión de Economía y debatamos sobre el informe en cuestión, debatamos sobre lo que dice el informe y sobre lo que usted interpreta, que dice el informe.

Vera, en materia de financiación, cómo puede usted decir que no hemos ayudado al emprendimiento, lo que no podemos hacer señor Martínez, es evitar que emprender conlleve riesgos y conlleve necesidad de financiación, eso no lo puede hacer, ni este Gobierno, ni ninguno. Sodiar, líneas desde luego dedicadas específicamente al emprendimiento, Avalia ni le cuento, convenios con terceros, con entidades que están a favor del emprendimiento, SUMA Teruel que existe, también existe SUMA Teruel, aunque nunca lo nombre, también dedicado al emprendimiento.

Y desde luego, cuántas posibilidades estén en nuestra mano, y cuando usted me habla de las familias, es que el propio emprendedor, se considera familia como concepto. Normalmente si yo mañana me montara una mercería, necesitaría financiación, recaería sobre mi familia, eso no lo podemos evitar. No es que me parezca ni bien ni mal, es que el porcentaje está en función de cuanta financiación, cuánta



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cantidad de dinero se pide, señor Martínez. Cómo puede usted decir que porque suba es, porque yo miro hacia otro lado, demagogia.

Pero vea, Fundación Aragón Invierte en liquidación, esto de liquidar fundaciones todavía estamos en ello, mejor, mejor no hablamos de los éxitos de la Fundación Aragón Invierte, porque los *business* en **¿Hiels?** aparte de que no entran en la cultura nacional, no entran más que en situaciones específicas. La relación coste-resultados, patética se lo digo, pero es que siempre he mantenido. El hecho de que desaparezca la fundación quiere decir que desaparezca esa posibilidad, ni mucho menos, es que en materia de financiación, también es el amplio abanico existente en estos momentos, también en Aragón, el que esta disposición de los emprendedores.

Los emprendedores solamente tienen que contar con el Gobierno de Aragón y nosotros nos desvivimos en asesorarles, en apoyarles, en buscar la financiación que necesiten, en que esas ideas innovadoras, además, tengan un plus, la vertebración, eso también lo hemos hecho en esta legislatura.

Porque todos nuestros programas de emprendimiento, el del emprendimiento rural sostenible, ha sido desde luego innovador en esta legislatura, hay programas que van teniendo éxito, pero sobre todo lo que nos agrada es, que vayan a lo largo y ancho de nuestra comunidad, que no se centren exclusivamente en Zaragoza, porque hay emprendedores, desde la montaña del Pirineo, hasta desde luego, las comarcas mineras y nos van a seguir teniendo.

Y desde luego ese hacia dónde vamos, es escuchar, escucha activa, eso que le gusta tanto a algún compañero de esta sede, escuchando a los propios emprendedores y sus experiencias, a la Fundación Emprender en Aragón, a los expertos que vienen desde luego, al Consejo Asesor de Emprendimiento, tratar de dirigir las políticas públicas y todas las medidas y acciones hacia ese futuro en el que el emprendedor no es cuestión, tanto de financiación, sino de seguridad, parta de esa vocación, tenga una idea innovadora y la pueda materializar en el menor tiempo posible.

Porque también escuchando, esas cargas administrativas tienen que reducirse, se lo digo yo, no hace falta que me lo diga nadie y todo cuanto desde luego comprende ese camino hacia dónde debe ir Aragón, viene recogido ese mirar hacia otro lado, en un anteproyecto, en un texto legislativo que usted de luego, espero que ese sí se lo haya leído, porque cuando ha subido aquí, mucho decir si yo había leído, pero con todo lo que ha dicho, quien no sé si se lo ha leído es usted.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Allí está recogida toda esa estrategia con participación, con audiencia pública y que desde luego creemos que será útil para quien, en nuestra comunidad, tenga esa idea quiera ver materializado un proyecto. Todo el conjunto de medidas que por supuesto, puede ser mejorable, nadie es la panacea en este aspecto, pero con esa participación, recogidas como le digo, en ese texto normativo, *[Corte automático de sonido]*... que como comunidad debemos recorrer para que el emprendimiento tenga, no solamente buenos números en una estadística, sino además tenga el peso que merece dentro de la generación de riqueza y de empleo vocacional y voluntario en nuestra comunidad. Gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, consejera. Siguiendo punto. Interpelación relativa a política general del Gobierno de Aragón en relación al servicio de comedor del sistema público educativo Aragonés, formulada a la consejera de Educación por el diputado señor Gamarra, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que tiene la palabra.

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA:* Gracias, gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera, volvemos a hablar de comedores escolares. Un servicio del que hacer uso miles de escolares a diario y que debe ser de la máxima calidad, cosa que a día de hoy no es así en muchos casos. Recordemos que hay, tres modelos de gestión en los centros, la gestión directa por parte de la Administración, autogestión por parte de los centros educativos y el mayoritario, comedores externalizados con gestión por parte de empresas y donde predomina el modelo de línea fría.

Pues bien, señora consejera, su departamento no está haciendo las cosas bien en ninguno de estos tres casos. Su gestión en comedores escolares se puede decir que es un chasco, hay cuestiones que ha hecho usted razonablemente bien, se las hemos reconocido y se las hemos apoyado, pero para es el caso del tema del servicio de comedor escolar.

Empezaré por los comedores que gestionan las empresas, recordemos que todavía están en vigor las condiciones y los pliegos de condiciones técnicas de 2010, a pesar de que en 2014, finalizó el contrato, se extendió compró hasta 2016. Pues del 2016 hasta hoy, que es hasta lo que a usted le compete, no se ha cambiado nada. Ni las empresas, que siguen contratadas las misma, ni la calidad ni las exigencias de los menús.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y el resultado es que, a día de hoy, señora consejera, miles de escolares aragoneses comen a diario comida del modelo de línea fría, recalentada día tras día, semana tras semana en recipientes de plástico y eso nosotros no nos parece que sea la mejor manera.

Y no será la consejera, porque desde Podemos, no hayamos insistido desde el principio de la legislatura con este tema. Además, ante nuestras preguntas sobre este tema, usted lo que ha hecho es en muchas ocasiones poner excusas, poner excusas, poner pretextos y en algunas ocasiones faltar a la verdad, esto es lo que ha sucedido. En marzo, nos dijo, me dijo a mí en una pregunta que le hice en Pleno, que iba a sacar el pliego e iban anunciar el pliego en Consejo de Gobierno, en el siguiente Consejo de Gobierno, pasaron varios Consejos de Gobierno y no lo sacaron.

Hace dos semanas exactamente, a una pregunta que le hice sobre este tema, usted me dijo, utilizó, como uno de los pretextos el convenio de las monitoras de comedor para que haya retrasado y además de eso, también dijo que les haya subido un 30% en sueldos, eso está recogido, eso está recogido señora consejera.

Imagínese el malestar y usted lo sabe, dentro del colectivo de monitoras de comedor, primero que se les utilice como pretexto, que se haya retrasado por el tema del convenio, cuando ya hace casi un año que el convenio se firmó. Y segundo, que dijera una cuestión que no es cierta, que se les había subido un 30% el sueldo. Habrá visto los comunicados y las notas de prensa de Comisiones Obreras y de UGT en ese sentido, yo creo que una rectificación sería lo suyo, sería, señora consejera.

Mientras tanto, y además, la plataforma por unos comedores públicos de calidad, anuncia una recogida de firmas, porque claro, el retraso, vamos, que se ha eternizado del nuevo pliego para la contratación de comedores por parte de las empresas, pues ya no es de recibo. Este martes por fin, este martes en Consejo de Gobierno, han anunciado el expediente de contratación de los comedores escolares para la provincia de Zaragoza y le diré una frase que se dijo ayer en el Congreso de los Diputados, “más vale tarde”, señora consejera, más vale tarde y está muy bien. Lo que pasa que, se han pasado, se ha pasado dos años para sacar este pliego, esperemos que esta vez sí y no como la vez anterior no sea un pliego fallido, que tengan todo correcto.

Respecto a este anuncio que han hecho, le quiero hacer una pregunta, es que ustedes han anunciado la licitación para 2019 y 2020. Esto quiere decir que, todavía hasta enero de 2020, es decir, de septiembre a diciembre de este año, ¿vamos a seguir estando con las mismas condiciones con las que hemos estado hasta ahora, vamos a

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

seguir dando a los niños y a las niñas, comida recalentada en recipientes de plástico? Claro, porque si la licitación va a empezar en enero, entiendo que esto va a seguir así. Esa pregunta gustaría que me la contestará y que me dijera, si esto a usted le parece que es lo ideal.

Respecto al modelo de autogestión por parte de los centros educativos, no es un modelo muy extendido, pero es un modelo, que bueno que poco a poco convence a más centros, a más comunidades educativas y que en los últimos tiempos, pues se ha incrementado, no eh demasiadas ocasiones, pero que puede ir a más. A nosotros, es un modelo que nos gusta, evidentemente, depende de la decisión de los propios centros, pero es un modelo donde priman los alimentos de cercanía, que genera superávit de los colegios, donde hay una alimentación de calidad y que, por lo tanto, es un modelo que creemos que desde su departamento deberían apoyar y difundir o convencer, echar una mano, pero es que hacen todo lo contrario, señora consejera.

Lo que hacen es ahogar estos centros, sí claro, señora consejera. Ten en cuenta que estos centros con este modelo, este modelo de autogestión, se lo hacen con pequeñas empresas y entonces no tiene la capacidad económica para soportar retrasos que tienen las grandes empresas de las licitaciones y usted lo sabe perfectamente, ya sucedió el año pasado y se lo dijimos, que están pagando con muchísimo retraso a los alumnos becados.

Y este año más se suma la comida de las monitoras de comedor, que también están pagando con retrasos, entonces, estos centros no pueden aguantar meses de retrasos y eso lo tienen que solucionar. Me gustaría que me dijera, si tienen previsto hacer una solución, pero ¿una solución coyuntural? no, no cabe que pase, sino una solución que perdure en el tiempo. Es decir, que pase por pagos periódicos o por lo menos, que no sean con semejante retraso.

Respecto al modelo de autogestión por parte de los centros educativos, -perdón-, respecto al modelo de gestión directa, también está habiendo problemas, está habiendo problemas con el personal de cocina y usted lo sabe, hace poco aquí en las Cortes estuvieron miembros de un sindicato de Comisiones Obreras, denunciando la situación que tenía el personal de cocina de los comedores de gestión directa por parte del departamento. ¿Cuál es una de sus principales quejas? Que no haya establecida una ratio, una ratio de cocinero por comensales.

Y por lo tanto, están con mucha carga de trabajo, no llegan y tienen verdaderos problemas. También me gustaría saber qué va a hacer al respecto, ya sabemos que se ha

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

creado una mesa técnica, pero de las dos reuniones que ha habido, lo que nos llega es que hay poca voluntad por parte del departamento de apañar esta problemática. A ver también, me puede decir sobre este asunto y qué van a hacer para ver si soluciona las condiciones laborales del personal de cocina, que redundará indudablemente también en la calidad del servicio.

Por cierto, unas ratios, señora consejera, a ver si me puede escuchar, unas ratios, unas ratios que tampoco, unas ratios que tampoco existen para el resto de servicios de comedor, aunque sea con contratación de empresa. ¿Va a establecer ratios de manera general, aunque sean diferenciados para los diferentes modelos de cocina? Es necesario, es decir, no es lo mismo una línea fría que una cocina, con cocina (...), para establecer ratios, pero no hay ratios en ninguno de los casos. ¿Va a establecer ratios de cocinero por comensales? Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Sí, señora consejera de Educación.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):* Buenos días, señorías. Señor Gamarra, decíamos el pasado Pleno, me parece esto un partido de ida y vuelta metafóricamente, llevado al tema del fútbol y ustedes han ganado, la verdad, 3-1 frente al Partido Popular, que intento llevar la delantera y ustedes en una estrategia, entiendo, política de liderazgo de este asunto, y también les tengo que decir, que les reconozco más legitimidad a ustedes que al Partido Popular, porque al Partido Popular evidentemente les persigue lo que han estado haciendo en este tema.

Pero tuve una interpelación, que hablé precisamente de lo que hoy usted me ha puesto de manifiesto. Por tanto, bueno, entiendo que volvemos a focalizar el asunto de los comedores que nos preocupa, pero como también es habitual, ustedes intentan sorber y soplar al mismo tiempo y dentro de ser absolutamente necesarios y realmente imprescindibles en el avance, en ese incremento de más de doscientos millones de euros en el Departamento de Educación, en el presupuesto de Educación para mejorar, entre otras cosas, la política también de comedores. Ustedes intentan negar precisamente, bueno, pues para buscar un espacio y dicen que no se ha hecho nada, me ha dicho algunas cosas las ha hecho razonablemente bien, pero en comedores, no.

Pues mire, y además es que yo, entiendo que el papel lo sujeta todo y la tribuna también, pero luego los hechos son lo que nos va marcando a cada uno de nosotros, a

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nosotros como Gobierno y ustedes como oposición. Y estoy convencida señor Gamarra, que usted esto que le voy a, en este momento a relatar, está de acuerdo y no solo está de acuerdo, sino que lo apoya claramente y que desde luego constituye un núcleo central de la política en materia de comedores, claro que sí. ¿O no está de acuerdo en que hayamos duplicado los beneficiarios de becas de comedor?

Que hemos pasado de cinco millones de euros, cuando llegamos al Gobierno a más de diez ¿o no está de acuerdo en extender el derecho a las familias con renta, con doble IPREM señor Gamarra, eliminando aquella vergonzante convocatoria que obligaba a las familias también a concurrir en la miseria? ¿O no está de acuerdo en eliminar el 20% del precio del comedor a las familias que había antes, que sólo se subvencionaba el 80%?

¿O no está de acuerdo en universalizar el derecho frente a esa concurrencia competitiva, o que los becados puedan utilizar el servicio de comedor escolar durante el periodo de jornada continua, en junio y en septiembre, o que hayamos disminuido el precio del comedor? que batíamos el récord vergonzantemente también, del comedor más caro cuando llegamos al Gobierno.

O ¿la decisión de que todos los centros, de todos los centros de nueva creación, tengan cocina propia en lugar de línea fría o la transformación paulatina de la línea bien cocina propia que estamos desarrollando y que usted conoce perfectamente? O ¿la reducción de la ratio alumno por monitor o la mejora de los menús y la eliminación de determinados productos no recomendables?

Le decía a la señora Ferrando y se lo digo a usted, señor Gamarra, que nosotros no nos parapetamos en la norma para no hacer las cosas, independientemente de que evidentemente los pliegos de condiciones de los comedores son los que marcan normativamente y regulan y garantizan el servicio, nosotros hemos incorporado ya mejoras en los menús.

Hemos retirado alimentos, porque efectivamente las empresas han sido también sensibles a la reivindicación y a la petición del Gobierno, no tenían ninguna obligación, es verdad, pero lo han hecho. Es decir, sin tener el pliego de condiciones, sin tener los contratos, hemos establecido y hemos incorporado mejoras en el servicio de comedor, que al final señor Gamarra es lo que nos interesa.

Mire, le hago un paralelismo con el Plan infraestructuras. Me decían, presente el Plan de infraestructuras, no está el Plan de infraestructuras y yo les decía, cuando tengamos la garantía de poder presupuestarlo y poder invertir, lo presentaremos. Pero

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

eso no es óbice para que no hagamos los colegios que sean necesarios y se han hecho colegios fuera del Plan de infraestructuras antes de aprobarlos, sí. Pues le digo lo mismo en los comedores, señor Gamarra, no se parapeten ustedes en la norma que muchas veces critican, sino en realmente si hemos incorporado mejoras, que queda mucho trabajo, claro que sí. Todo, de repente, no podemos mejorarlo.

Pero se ha avanzado señor Gamarra. Hemos recuperado la financiación, precisamente con los ayuntamientos, con los ayuntamientos de esos comedores, de esos comedores sociales, que el Partido Popular también eliminó y que esto también, es una en contra de la despoblación. O también en la mediación de ese convenio colectivo con el sector y yo no utilizo a las monitoras señor Gamarra, para nada, yo no hago como ustedes, a veces el ladrón se cree que todos son de su condición, no señor Gamarra.

Yo no utilizo ni a la desgracia de la gente para hacer política, no. Yo le justifique que quería, que no sacamos los pliegos de condiciones, porque entendíamos que era fundamental antes de sacar los pliegos de condiciones, atar a las empresas, precisamente en ese compromiso de mejoras de condiciones laborales de las monitoras y lleva usted razón, no sé qué pasó, no sé si fui yo, dije treinta, quería haber dicho el tres, evidentemente, no se ha subido el salario a las monitoras del 30% y lo digo aquí, fue un error mío, que desde luego no sé cómo pudo pasar, me equivoco también en muchas ocasiones y eso fue desde luego un error de datos.

En total, entre el curso pasado y este, se ha incrementado un 4% el salario de las monitoras, fue un error absolutamente y pido claramente disculpas. Por tanto, señor Gamarra, la política de este Gobierno en materia de comedores y las medidas que hemos tomado desde el primer día, como consejera, son estas y asumiendo la responsabilidad que tenía, asumiendo mi competencia y asumiendo también, y haciéndome cargo del estado de ánimo de la sociedad y también de su grupo político que ha sido clave e -insisto-, en la aplicación también de estas medidas. Luego continuaré en mi siguiente intervención. Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputado interpelante.

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA:* Bien, señora consejera. En primer lugar, le honra la rectificación y agradezco que lo diga. Lo que no me puede decir a mí usted que utilizo a las monitoras de comedor, cuando las notas de prensa, los comunicados que ha hecho, lo han hecho sobre las palabras que usted dijo, yo en ningún

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

momento me referí a las monitoras de comedor, usted las sacó para sacar pecho sobre el asunto y fue usted quien dijo esas palabras.

No me ha contestado a las preguntas que le he hecho, ¿cuándo va a empezar a licitación, cuándo va a ser efectiva la nueva contratación? En 2019, en enero, díganos cuando, por favor. ¿Va a agilizar los pagos, va a agilizar los pagos de los monitores, de las comidas de las monitoras de comedor a los centros? Porque lo están pagando tarde.

¿Va a agilizar los pagos de las becas de los alumnos becados de comedor? Porque como digo, esto sobre todo le hace daño a los centros que tienen autogestión. ¿Va a establecer ratios de personal de cocina, respecto al número de comensales, va a mejorar las condiciones laborales del personal laboral de cocina de los centros de los comedores de gestión directa de su departamento?

Y esas preguntas, que no me ha respondido en la primera intervención, le voy a añadir alguna más. ¿Va a ejecutar la partida de quinientos cincuenta mil euros para implementar cocinas propias? Yo confié en que sea así. Y también me gustaría, que además de este año, fuera una línea de continuidad con el fin y con el objetivo, de que al final todos los comedores escolares *[Corte automático de sonido]*... tuvieran cocina propia. Y nosotros desde luego, vamos a estar en esa línea.

Y para terminar, termino ya, sí que me gustaría hacerle una pregunta muy concreta. ¿Qué le parece la idea de que los alumnos de los centros integrados más allá de infantil y primaria, puedan ser usuarios del servicio de comedor, que haya en esos centros para que se pueda aprovechar?

Y ya para terminar ya, señor presidente, en el nuevo decreto sobre prestaciones de comedor pone, hay mejoras, algunas que nosotros hemos sugerido, pero no nos queda claro, pone que va a haber únicamente una convocatoria anual, pone que excepcionalmente se puede largar, pero no, no, no parece que vaya a ser como nosotros pretendíamos de que, durante el año cualquier familia que se quedará en condiciones de cobrar menos de **¿dos?** IPREM, por cierto, una medida que nosotros propusimos en el pacto de investidura...

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Finalice, don Carlos.

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA:* ...usted ahora, igual que otras, igual que el tema de los comedores en colegios nuevos, esas cocinas propias, ¿sí eso va ser así o nos vamos a quedar otra vez con la misma situación? Muchas gracias.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Duplica, señora consejera de Educación, Cultura y Deporte.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):* Aunque le parezca mentira, señor Gamarra, antes de Podemos, había vida. Aunque le parezca mentira y nosotros estuvimos mucho tiempo y fundamentalmente los cuatro años de gobierno y angustia de la señora Rudi en el gobierno, reivindicando, denunciando la política y haciendo muchas propuestas. Le invito. Le invito a que se lea usted toda la hemeroteca de todas las iniciativas que presentamos especialmente el Grupo de la oposición, el principal grupo de la oposición el Partido Socialista.

Señor Gamarra, el 14 de mayo como usted sabe, se publicó un decreto que lo que hace es, considerar como derecho la beca de comedor y no, y eliminar esa concurrencia competitiva que era absolutamente vergonzante la necesidad que planteó el Partido Popular y que además es una medida también, que beneficia al medio al medio rural, allí donde no tienen comedor en su centro.

Respecto a la línea fría tengo que decir alguna cosa, porque creo que es importantísimo que desde aquí, seamos rigurosos y no generemos alarma social y por tanto, lo que sí le digo señor Gamarra, que como evidentemente, había una sensación, una petición en la sociedad por las familias, de cambio de línea fría cocina propia y se vertían algún tipo de dudas, lo que sí que hicimos fue poner un grupo de trabajo en marcha con el Departamento de Salud y se pidió además, a catedráticos, a expertos en la universidad, fundamentalmente de químicas para que analizará si realmente el plástico, esas bandejas serán peligrosas.

Hicimos un grupo de trabajo en el que estaba la plataforma, en el que estaba todo el mundo integrado, es decir, el sector integrado y se concluyó que no era peligroso. Señor Gamarra, quiero decir, que tenemos que ser rigurosos. Aun así, en el nuevo pliego, fíjese señor Gamarra, aun así, en el nuevo pliego, las eliminamos, pero es verdad que no es peligroso.

Pero entiendo, creo que tenemos que ser rigurosos, en generar seguridad desde aquí, y no utilizar precisamente para, bueno, para que las familias duden de que pueda tener algún tipo de peligro. Decía usted que, si va a los centros integrados, además de infantil y primaria, van a ser beneficiarios, estamos trabajando en eso, yo lo tengo clarísimo y creo que es así.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En este sentido la puesta en marcha como le decía, de cocinas propias está siendo una realidad, todos los centros propios y en el Plan de infraestructuras ya se contemplan que no menos de quince colegios, vamos a poner, vamos a transformar *[Corte automático de sonido]* ... en cocina propia.

Decirle que hemos aumentado, acabo con este dato, que independientemente de que cabe margen de mejoras, sin duda, que los pliegos de condiciones que se licitaron, que se aprobaron ya en el 30 de mayo en Consejo de Gobierno y que se licitarán en breve y que lo que posibilitará es que, nos vayamos hasta noviembre, diciembre, para que sean adjudicatarias las empresas.

Tengo que decirle que, ante aquella amenaza que vertía fundamentalmente y concluyo presidente, el Partido Popular sobre los cambios de horarios, que iba a disminuir los comensales en materia de comedor, tengo que decirle que en el curso 2017-2018, ha crecido el número de usuarios de comedor en cuatrocientos cincuenta y cuatro comensales, con respecto al curso anterior.

Por tanto, es un servicio mejorable, sin duda señor Gamarra, es un servicio seguro y que estamos trabajando y que seguro que el nuevo pliego de condiciones y todas las medidas que estamos poniendo para transformar a cocina propia, van a mejorar y van a hacer crecer este número de comensales, que al final es un objetivo común, de ustedes y de nosotros. Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diecinueve. Interpelación relativa a política general en materia de prevención y asistencia de las patologías adictivas por parte de los jóvenes, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Plantagenet-White, que ya está en el atril. Adelante.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ:* Gracias, señor presidente. Señora consejera, yo creo que usted no es ajena de la situación en la cual se encuentran los jóvenes en la Comunidad Autónoma de Aragón. Yo le voy a repetir los datos, pero hay dos hechos que son, que llaman mucho la atención.

Primero, los datos, en los cuales están los jóvenes y dos, bueno, pues tuvimos aquí una interpelación también con el consejero de Sanidad, al cual le compete y la verdad es que, tengo que decir que perdió los papeles. Y perdió los papeles yo creo porque, efectivamente estos datos son desoladores. Yo si estuviera su sillón, pues le

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comprendo, le tengo que decir y que fue verdaderamente terrible. ¿Qué es lo que tenemos en estos momentos con estos jóvenes?

Usted sabe que el consumo de alcohol es muy alto, que el consumo de borracheras es importante, pero es que nosotros Aragón, los jóvenes aragoneses, estamos o iniciamos este consumo de alcohol por debajo de la media nacional, hacemos o realizan los jóvenes una serie de borracheras en fin de semana o realizan lo que se llama el consumo en atracón, pues estamos en peor situación que el resto de las comunidades autónomas, nuestros jóvenes lo están haciendo peor.

También en el consumo de tabaco, también estamos fuera de las estadísticas de las medias nacionales en hiposedantes, consumo de pastillas y también, bueno, nos mantenemos en la media con el tema de consumo de cannabis. Cuando uno ve estos datos y los analiza, nos llamó la atención que el consejero de Sanidad no se había leído el informe, yo creo que usted ahora mismo vendrá con el informe estudiado, que es el informe Estudes, que habla de los jóvenes de catorce a dieciocho años. Bueno, pues lo que más llama la atención de todo este estudio es que, nos encontramos en una franja de edad, en el que son menores.

Y bueno, yo por eso le hago a usted la interpelación tengo que pregun... puedo hacer. Bueno, ¿por qué hablo yo? ¿Por qué hablamos con usted, que es la consejera de Servicios Sociales? podía llamar la atención, pero yo creo que usted es responsable de los menores de Aragón y ahora vamos ahí. Otra de las cosas que refleja el consumo o este informe, es que la percepción del riesgo de estos jóvenes o estos (...) en alcohol y en otras sustancias, pues no se percibe como muy peligrosa y si hago no se percibe como muy peligroso, evidentemente, se realiza.

Y ellos consideran que la disponibilidad para el acceso de todo este tipo de sustancias es muy fácil, es fácil conseguirla, o sea que cualquiera de nuestros jóvenes, tienen una capacidad para poder realizarla, consumir, comprar alcohol, comprar drogas, no tiene ningún tipo de impedimento, con lo cual también nos llama profundamente la atención.

Yo la primera pregunta que había que hacerle en este escaño es, ¿usted está de acuerdo en que hay que prevenir el consumo de alcohol y drogas, el consumo de adicciones? ¿Usted está de acuerdo de que hay que, hacer una política activa en el tema de que es bueno que entiendan en el tema formativo, de que no se debe consumir drogas? ¿Que no es una cosa, pues bueno, pues banal, de juventud, que puede pasar? Yo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

quiero que usted lo diga aquí en esta tribuna, es malo consumir drogas y estamos haciendo lo imposible por hacerlo.

Yo quiero hacerle otra reflexión y por eso quiero que me conteste y que me llame y que me dé, usted sabe que es el responsable en Servicios Sociales como consejera, pero es responsable de algo muy importante que es el Instituto Aragonés de Juventud, que el Instituto Aragonés de Juventud tiene dentro de su quehacer y dentro de su organización en lo que es la prevención de hábitos saludables a jóvenes.

Yo me gustaría saber qué es lo que hace, porque nos llamó muchísimo la atención en que, en esos centros de juventud pertenecientes al Ayuntamiento de Zaragoza, pero que usted también y son tributarios, se repartirán una serie de folletos que incitaban al consumo de drogas y que desvirtuaba la información de bueno, pues la banalizaba y explicaba de una manera, bueno pues muy *light* y casi facilitándoles este consumo de drogas.

Usted es responsable de todas las asociaciones que hay en nuestra comunidad autónoma, toda la comunidad autónoma y en esas responsabilidades de asociaciones tiene subvenciones y tiene que bueno, pues facilita... ¿hace prevención en todo este tipo de asociaciones? Usted es responsable también, bueno dentro de lo que cabe, todos los hábitos saludables.

Pero, es más, yo quiero decirle algo que es muy llamativo, porque de que usted es responsable y que el alcohol condiciona el que acudan a los Servicios Sociales, lo primero de todo, los menores conflictivos, los menores de desestructurados, los menores que presentan una serie de patologías, bueno como consecuencia del consumo de sustancias adictivas. Usted tiene centros de internamiento y centros de prevención y centros donde hay una reeducación de esos menores y fundamentalmente ahí, qué trabajo hacen en lo que es el consumo y ahí es de su responsabilidad.

Es responsable de la violencia de género, hemos tenido hoy una interpelación que me ha gustado mucho escucharle. No he oído yo nada, nada, en decir que la violencia de género empeora y ha empeorado mucho, como consecuencia del consumo de alcohol y usted mire últimamente las sentencias que ha habido. Usted siempre hay consumo de alcohol y sustancias en actos que hay una vulneración de la... o hay violencia en torno a la mujer, sexual como no, y usted habló de que a las mujeres había que darles seguridad por un tema de igualdad y no ha hablado del consumo de sustancias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Cuando todas las asistencias se dan en el consumo de sustancias. Pero, es más, ¿usted ha visto los sin techo que van por las calles, los *homeless*? Casi todos tienen consumo de alcohol, los que acuden a los Servicios Sociales y ¿qué demandan en los Servicios Sociales, qué es lo que demandan, vivienda, techo? pero también demandan una cosa muy importante, esas familias desestructuradas a costa del alcohol y de las drogas, recursos económicos.

Usted ha visto, yo le recomiendo que lea, recursos económicos, señora consejera, demandan y ahí, demandan porque son personas que tienen una alteración social importante y demandan ayudas de integración familiar, ayudas familiares, ayudas de emergencia, todo eso reclaman. Propias de una patología y a una situación social que no es la adecuada. Porque estas sustancias, desarticulan a esa persona y le impiden realizar una actividad social y ahí es donde yo no la he visto muy, muy hábil, no la escuchado en ningún momento, que estas patologías pudieran modificarse. Espero su respuesta y mantendremos esa (...) después.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Sí, señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para su respuesta.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Muchísimas gracias. Señora Plantagenet, hay que decir que también el tono ha cambiado en relación con la interpelación que hacía al consejero, a mi compañero el consejero de Sanidad. Pero cuando se plantean los temas en relación con los Servicios Sociales y con mi competencia, una cosa que siempre me sorprende es, que al final se quiere hacer de esto un tótum revolútum, todo, todo lo que no es de nadie es de Servicios Sociales.

Pero, pero dicho esto, que pasa lo mismo con la discapacidad, todas las personas discapacitadas por el hecho de ser discapacitadas, son personas que se tienen que gestionar desde Servicios Sociales, no. Las personas son personas y tienen, pues diferentes servicios y dentro del Estado de bienestar, diferentes derechos que se plantean desde diferentes consejerías. Y en el tema de lo que tiene que ver con la drogodependencia, es verdad, es verdad, que podemos hablar en relación con lo que nosotros hacemos desde menores.

Es verdad que podemos hablar desde el servicio de menores, de lo que estamos haciendo con algunas entidades desde el Instituto de la Juventud. Tampoco tenemos que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hablar de cosas sin pruebas, porque usted me hablaba del tema del alcohol, en cuanto a la violencia de género, y es verdad, es gravísimo, el tema del alcohol es un tema gravísimo. Pero fíjese, en el mismo... en el mismo estudio que le decía esta mañana del Consejo General del Poder Judicial habla, “nula afección del alcohol en la ejecución de crímenes”, o sea, que tampoco podemos hablar... no sé, imaginándonos cosas.

Eso es lo que dice el Consejo General del Poder Judicial, pero de verdad que el alcohol me parece un tema gravísimo y las drogodependencias también. Y es una reflexión profundísima que tenemos que hacer, no solamente en relación con la prevención.

Mire, hace poco estuvo aquí el presidente del Estado de Nariño, en Colombia, y decía, no puede haber paz en Colombia después de la firma del acuerdo de paz mientras no haya paz en Tumaco, que es una de las ciudades donde hay un problema gravísimo con la droga. Y claro, ¿qué está ocurriendo? Pues que lo que se les había prometido del problema de sustitución, a los coccaleros, de la coca por otros productos, pues no se está llevando a cabo.

Y, ¿qué pasa? Que estamos hablando de cosas y no estamos... no es una competencia mía, ni siquiera del Estado español, pero que a veces, no sé cómo decirle, somos un poco fariseos y no analizamos el problema grave. Porque ellos están produciendo un producto, no se le sustituye por otro, y los que ganan el dinero, pues, son los que trafican. Y mientras tanto tenemos... y ese es el problema fundamental que tendremos que analizar.

Pero yo voy a decirle, también, que lo fundamental que se está haciendo en materia de acabar y trabajar con la drogadicción es en el Plan autonómico sobre drogodependencias.

Y ahí participamos nosotros también. El Instituto de la Juventud también participa, también, en ese plan. Y en ese plan se ha avanzado. Y usted, el otro día daba unos datos, unos datos de esa encuesta a nivel estatal. Y usted sabe que, además, las encuestas estatales luego, después, se tienen que complementar con datos de la comunidad autónoma.

Y lo que ha ocurrido en Aragón, es que es cierto que ha habido, que ha habido, una tendencia descendente. Y es verdad, es verdad que el alcohol es una sustancia que es la que más se consume, que es un problema, que más de la mitad los jóvenes se han emborrachado alguna vez, el tabaco también, en el alcohol nos mantenemos por encima de la media.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero hay otra cosa, hay otra cosa importante que, por ejemplo, en el consumo de cannabis los porcentajes en Aragón se sitúan por debajo de la media nacional. Y una cosa que sí que me parece importante, algo habremos hecho bien, que sigue incrementándose la percepción del riesgo para el consumo de forma habitual de tabaco y el cannabis, pero se ha reducido en el consumo de alcohol, pero se tiene una percepción del riesgo muy alto en otras drogas.

O sea, algo se ha avanzado. Y también, yo creo que este tema, yo creo que hay que analizarlo con prudencia, con prudencia, porque estamos hablando de jóvenes y ahí el tema entre la libertad y la responsabilidad, usted sabe que es una línea muy fina, y por lo tanto, yo creo que hay que analizar muy bien las cosas, no podemos ser ni desproporcionados ni desorbitar las cosas.

Entonces, le puedo decir, nosotros desde nuestra competencia, por una parte, participando activamente en ese plan de prevención, que creo que se está trabajando mucho y bien. ¿No suficiente? Desde luego que no es suficiente, algo tenemos que ver también los adultos en todo este tema. Y, por otra parte, decirle, que nosotros desde... nosotros desde el sistema de protección de la infancia, del servicio de atención a la infancia, estamos haciendo actividades preventivas que pasaré a contarle en mi próxima intervención.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputada interpelante.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, mi tono es mejor, no porque el asunto no lo requiera, sino porque, usted, es la primera vez que yo hablo con usted de este tema de drogas. En cambio, con el señor consejero fue la sexta, y además es responsable.

Y cuando veo estos datos, que nosotros estamos peor que la media nacional, le tengo que llamar la atención y ponérselos. Y un consejero que no se lee los informes, es para elevarle un poquito el tono de voz.

Y tengo que decirle que le han pasado los datos, le han pasado los datos desde el Departamento de Salud Pública, y usted no me ha respondido de lo que es su competencia. Y tengo que decirle que un Gobierno, que usted pertenece a un gobierno que en estos momentos lleva la comunidad autónoma, es mezquino que se tape en datos nacionales cuando nosotros estamos mal.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Que es cínico que no asuma las responsabilidades que tiene, pero además, tiene una política, y se lo voy a decir, en lo que a usted le compete, es canallesca, que, evidentemente, financie con dinero público a gente que está asumiendo una responsabilidad y que es intruso en el tema de drogas.

Y que se están repartiendo folletos que incitan a la drogadicción. Eso es lo que le llamamos la atención. Que, además, es ruin que esos folletos se diseminen, y que, además de que se diseminan, están en contra de todas las sociedades que en estos momentos están al cabo de la calle en el tema, Proyecto Hombre, Socidrogalcohol, Colegio de Médicos, la enfermedad de psiquiatría.

Y eso le compete, y tiene usted, y a sus puertas llaman las consecuencias de una mala práctica. Es políticamente, y le voy a decir, deleznable, que no solamente se financie, sino que, además, no asuman un fracaso en lo que es el tema educativo.

Se están enseñando una serie de prácticas y una serie de desinformación en colegios de nuestra comunidad autónoma, que no llevan a lo que es, bueno, pues ver la dificultad que existe y el peligro que existe en el consumo de drogas.

Y eso es lo que le llamamos la atención. Y luego acudirán, y claro que acudirán, acudirán a esos servicios sociales, esos menores que socialmente... Porque usted sabe que cuando hay consumo de drogas, se baja el rendimiento, se bajan los estudios, hay problemas sociales, son conflictivos y luego acudirán *[Corte automático de sonido]* ... a lo que son servicios sociales.

Usted recoge el fracaso, y yo a usted no le he oído alzar la voz cuando se ha llevado una política errónea de gestión y, desde luego, de prevención y de asistencia en el tema de drogadicciones en nuestra comunidad autónoma.

Y yo se lo dejo en sus manos. Y venga aquí y le llamo la atención porque usted está callada, está recogiendo la mala gestión de su gobierno. Y tenía que haber hecho algo, y ahí le pido su responsabilidad, con el tono que quiera, alto, bajo, medio, pero tiene una responsabilidad en la violencia, cuando está sujeta por alcohol, en los *homeless*, en los menores, en las familias desestructuradas y en todas aquellas situaciones que el alcohol y las drogas influyen...

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Finalice diputada.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ:* Y que desde luego dificultan lo que es una relación social en nuestra comunidad autónoma.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nada más y muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Consejera. Dúplica y cierre de la interpelación.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Pues, señora Plantagenet. En buen tono, pero casi me ha venido a decir que incito al consumo de drogas. O sea, no sé cómo decirle, no sé cómo decirle, pero la misma convicción que tiene usted, la tiene esta consejera y este Gobierno.

Y mire, ayer lo decía... lo decía el señor Beamonte, “una obsesión termina por confundir la realidad”, y le he dicho los datos. Y, ¿usted se ha leído el informe? Yo también, yo también, y he visto que, en algunas cosas, en Aragón, hemos mejorado.

Y esa es la realidad, esa es la realidad. Entonces, claro, venir aquí, al Parlamento, a decir barbaridades sobre la drogadicción, creo que no ayuda nada. Le aseguro que creo que no ayuda nada.

Además, en la primera intervención, usted me hablaba del fracaso de las personas, de las dificultades de los que no tienen recursos, del Ingreso Aragonés de Inserción. Pero, ¿cómo me hablan estas cosas? Cuando la mitad de las personas que tenían derecho, no lo debían de recibir, porque en este momento lo reciben siete mil personas. Cuando ustedes estaban en el Gobierno, tres mil quinientas y además y, además, tardaban ocho meses en recibirlo.

Pero yo tampoco le voy a decir, porque eso sería una barbaridad, y sería por mi parte, desde luego, no ser responsable si le dijera que el alcoholismo se producía porque ustedes no pagaban el IAI, pues no, pues es que no es así, no es así, señora Plantagenet.

Otra cosa es, otra cosa es, que, desde luego, nosotros tenemos claro que esas personas tienen que cobrar el Ingreso Aragonés de Inserción, por dignidad, por dignidad. Y lo hemos hecho. Y ha sido un derecho subjetivo que no ha estado condicionado a la disponibilidad presupuestaria y se ha cobrado en tiempo y forma con rapidez, y eso pues es así y, por lo tanto, no me utilice los datos cínicamente. No me utilice los datos cínicamente porque eso desde luego no va bien, pero para nadie, tampoco para los jóvenes.

Yo le voy a decir qué estamos haciendo, qué estamos haciendo. Desde el servicio, desde el Instituto Aragonés de la Juventud hemos, mediante subvenciones, ayudado a algunas entidades, ha dicho usted además algo como que las entidades eran

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

todas de responsabilidad mía, ya me gustaría a mí, que todas las entidades fueran de responsabilidad mía. Hemos, son los proyectos que nosotros subvencionamos. Entonces, sí que hemos subvencionado proyectos que han trabajado en la prevención.

Y otra cosa muy importante que no le he dicho del plan del plan, del plan que lleva a cabo Sanidad, es que se ha trabajado mucho también con convenios con las comarcas. Usted sabe que es muy importante, que estos temas lleguen a todo el territorio, lo mismo que hablaba de la violencia de género.

Desde nuestro servicio, además de lo que le decía del Instituto Aragonés de la Juventud, desde el Servicio de Atención a la Infancia, se ha llevado a cabo acciones preventivas tanto en educación primaria y en educación secundaria. También me decía usted: “qué fracaso de la educación”. Pero, señora Plantagenet, es que la educación tiene unos resultados a muy largo plazo y todo lo que trabajemos aquí, lo que estamos trabajando, pero es que nosotros también recibimos lo que se ha hecho en otro momento. Claro, que estamos trabajando.

¿Y cómo hemos trabajado? ¿Dónde? Pues en educación primaria, en educación secundaria, en formación profesional y bachillerato, en los proyectos de convivencia escolar también. O sea, aparte de las charlas a institutos, a jóvenes. En las escuelas de padres, formación del profesorado. Este año, además, hemos hecho también formación a mediadores de la población gitana, a entrenadores deportivos. Hemos hecho un curso de especialización con el Colegio de Abogados.

¿Y qué hemos explicado? Pues el sistema penal, los itinerarios de riesgo. Y sabe usted que, en este caso, pues el botellón, el mal uso de las TIC, el absentismo escolar tiene que ver, pues, realmente, con el alcoholismo y con el uso de drogas. Seguiremos trabajando. Y, desde luego le pido a usted, a su grupo y a todos los demás la colaboración en un problema que es de todos y en el que los mayores, las familias y con nuestro ejemplo también tenemos mucho que hacer y que decir.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Continuamos con el orden del día. 20, relativa a las actuaciones urgentes en referencia al tráfico a desarrollar en la Red Autonómica de Carreteras de Aragón, ocasionadas por las lluvias de las últimas semanas, para el consejero del ramo de Vertebración del Territorio por el diputado Campoy Monreal del Grupo Popular, que ya se encuentra disponible. Adelante.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Señor presidente.

Señor consejero, ante la relevancia, la importancia de los desperfectos causados por las lluvias en nuestras carreteras aragonesas en los últimos días, ¿qué pasos, si es que ha dado alguno, ha dado su departamento para resolver los problemas ocasionados y cuál va a ser la política a aplicar, si es que va a aplicar alguna, a corto, medio y largo plazo en las carreteras dañadas de la Red Autonómica?

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señor Campoy.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, hemos dado muchos pasos, no lo dude, vamos a seguir desarrollando políticas en este sentido. Pasos, en primer lugar, de acción inmediata, de acción paliativa, cuando ocurren estos desprendimientos que desgraciadamente son inevitables al cien por cien.

Lo que hacemos a través de las brigadas, a través de los contratos de conservación, actuar inmediatamente, limpiar, restaurar la vialidad y en muchas ocasiones, además, como sabe bien por su época anterior, tenemos recurrir incluso a obras de emergencia. A más de medio y largo plazo, evidentemente, actuamos desde la planificación en las futuras obras que vamos a ir ejecutando.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señor Campoy tiene la palabra.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, tres años de legislatura y nuestras carreteras tienen los mismos baches, tres años de legislatura y compromiso de debate de investidura cumplido. No haré un kilómetro de carreteras, mientras las personas tengan necesidades. ¿Y cuándo no tienen necesidades las personas?

Lambán se lo dijo a usted el día menos uno, Lambán se lo dijo a todos los aragoneses. “Apáñatela como puedas, Soro, no vas a tener un duro de presupuesto. Tu

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

consejería no me importa, vas a tener menos presupuesto que ninguno de mis consejeros. Y cuando aumente el presupuesto de Aragón, que ha aumentado mil quinientos millones, serás el que menos aumentó tengas. Y vas a tener incluso menos presupuesto que el presupuesto del anterior gobierno Partido Popular-Partido Aragonés”.

Y fíjese, lo cierto es, señor consejero, que Lambán, para pena de los aragoneses, no le engañó, le dijo que su consejería era la que menos le importaba, que era la única que no era socialista, el garbanzo negro.

Y de verdad, señor consejero, hoy podemos afirmar con rotundidad que el señor Lambán en esto ha cumplido. El presidente Lambán en esto, señor consejero, tuvo palabra, fue sincero con usted, con su partido, con Chunta Aragonesista y fue sincero, incluso, con todos los aragoneses: “no voy a invertir un euro en carreteras”. Y así están nuestras carreteras, señor consejero, peor que hace tres años, muchísimo peor que hace tres años.

Y yo, que a usted le conozco y sé que es trabajador, yo sé que usted sufre, ¿pero sabe algo, señor consejero? Quienes más sufren son los aragoneses, quienes más sufren, señor consejero, es el territorio, porque usted hoy, su departamento hoy, su consejería hoy, ni previene, ni hace, ni invierte, ni arregla. Y así estamos, señor consejero y así nos ha dejado la última riada, señor consejero.

La última crecida del Ebro ha inundado diecinueve mil hectáreas y ha provocado daños, como sabe usted muy bien, por importe de veinticinco millones de euros como consecuencia de los daños públicos y privados, producidos por la pérdida y, desde luego, ocasionados en las infraestructuras privadas y colectivas. Como le decía, esta semana el ministerio ha comenzado la primera fase de las obras de emergencia para reparar todas las infraestructuras dañadas, sobre todo las defensas y motas.

Serán, como usted bien sabe, tres millones y medio para Aragón en esta fase, aunque -y esto es importante- empezaran más tarde que en Navarra y que en La Rioja porque, señor consejero, su gobierno, su consejería, o quién tenga la competencia, aun no había enviado el informe ambiental necesario a principios de esta semana. A partir de ahora, ya veremos quién lo manda y a dónde, se verá.

Algunos de los incidentes en las carreteras aragonesas que usted, su departamento debería tutelar, vigilar, cuidar y reparar, son los siguientes:

12 de abril de 2018, cortada la A-127 en el Puente de Hierro de Gallur.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

13 de abril, hundimiento tramo Monrepós, queda reabierto una semana después, cumpliendo todos los compromisos y mejorándolos.

25 de abril, Pradilla, todos los caminos principales embarrados.

28 de abril, desprendimiento del escarpe de Alfocea.

26 de mayo, desbordamiento, río Riguel, por la travesía A-1202 en Uncastillo.

Caída de rocas y piedras por las intensas tormentas en toda la zona de Tarazona.

Tráfico restringido en la A-2602, en Los Píntanos, cortada al tráfico por la crecida del río Regal.

Tromba de agua inunda la carretera en Salvatierra de Esca.

30 de mayo, señor consejero, Murillo de Gállego, desprendimiento de la A-132.

Huesca, Puente la Reina por Ayerbe, en este caso es importante que perdamos unos minutos. Tercer desprendimiento en este punto en los últimos días.

Tercero.

En este caso, además, cabe resaltar que desde la comarca, perdón, desprendimiento de tierra y piedras en el kilómetro 38 de la A-1512 en Torres de Albarracín.

A cinco kilómetros de este punto se precipitó hace sólo siete días una gran roca contra una ambulancia, casi nada. En este caso, además, señor consejero, cabe resaltar que desde la comarca le mandaron ya usted el 10 de abril una carta por los constantes desprendimientos en la A-1512, desde la salida de esta capital de comarca hasta el cruce de la vía A-1703. Ante esto, usted dijo: “es imposible mayar toda la sierra de Albarracín o todo Teruel o todo Aragón, mucha faena y no me llega el presupuesto”.

Y hoy, señorías, nos desayunamos en todos los periódicos y radios con el derrumbe que ha cortado la comunicación entre los valles del Ésera y el Isábena.

Señor consejero, yo no alcanzo a imaginar qué estarían diciendo ustedes hoy si gobernáramos los de este lado, yo no alcanzo a imaginar. Pero el asunto es que quienes no gestionan, que quienes no gobiernan, hoy son ustedes, señor Soro.

Ni tampoco alcanzo a imaginar, a la vista de todos estos acontecimientos que le acabo de describir, que ustedes en su departamento tengan algún tipo de estrategia, tengan algún tipo de planificación en la Dirección General de Movilidad, para garantizar que todas estas incidencias no se produzcan, señor consejero, o, por lo menos, que no se vuelvan a producir. Tengo muchas dudas y tampoco alcanzo a imaginar, que, desde el punto de vista de la conservación y explotación de nuestra Red

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Autonómica, usted haga algo en mantenimiento preventivo. Es más, creo que en su departamento no saben ni lo que es.

Es decir, operaciones, obras, actuaciones tendentes a que no se produzcan desde luego desprendimientos, derrumbes o colapsos en las infraestructuras. Porque el asunto es que cada vez, en lo que va de legislatura, señor consejero, se producen más y nuestra red está más deteriorada.

¿Han oído hablar ustedes del tratamiento de taludes, de analizar las causas cada vez que se producen estos de por qué se producen? ¿Aplicar técnicas, desde luego, correspondientes a paliar los efectos de estos taludes? ¿Analizar por qué se desestabiliza el agua? ¿Sacar un diagnóstico y, desde luego, poner medidas para que no se vuelva a producir? ¿Han oído ustedes hablar de tratamientos, de protecciones con mallas especiales? ¿De muros de hormigón, de escolleras? ¿Han oído hablar de tratamientos internos del terreno, de drenajes que canalicen el agua para que no se produzcan estos desperfectos?

¿Sabe de lo que le hablo, señor consejero? ¿Su departamento sabe de lo que le hablo? ¿Sabe lo que son actuaciones en los drenajes? Fundamental que las cunetas de las carreteras estén en buen estado, ¿sabe de lo que le hablo, señor consejero?

¿Campañas de limpiezas de las cunetas? ¿Han hecho alguna, van a hacer alguna? ¿Obras de drenaje transversal? ¿Limpiar todo y tenerlo en buen estado? ¿Inspección detallada? ¿Reparaciones? ¿Escorrentías? ¿Sabe de lo que le hablo, señor consejero? ¿Actuaciones en la propia carretera?

Mire, yo, sabe que le aprecio y hoy voy a ser muy sincero con usted, señor Soro. Podría ahorrarse, por lo que a mi grupo respecta hoy, su intervención, no salga, no diga nada, no nos explique nada, no diga más excusas. Usted guárdese las, cite al señor Lambán cuando se le pase la borrachera de euforia del día que nos ocupa, la borrachera de euforia. Cite al señor Lambán, explíqueme, explíqueme, explíqueme todo... Cállese, que ya tendrán tiempo para protestar.

Explíqueme todo lo que yo le he contado y oiga a ver si hay suerte, señor Soro. Porque si no, pronto los aragoneses copiarán el tweet que usted mandó ayer y le pondrán “exconsejero” y los usuarios de las carreteras... *[Corte automático de sonido]*... hace y lo que sin duda no hace, señor consejero, y se lo digo con mucho respeto, puede mejorarse, es manifiestamente mejorable.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Campoy.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Por lo tanto, señor consejero, mejore si puede y le dejan.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, le agradezco mucho que me siga tanto en los medios y en las redes. Muchas gracias.

Con usted tengo un problema, ya se lo dije una vez, que parece esto el día de la marmota, dice siempre lo mismo, yo se lo desmiento y usted lo vuelve a decir. Únicamente dos cuestiones, no voy a perder el tiempo más en esto. El Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda es el que más sube año tras año en los presupuestos y hemos incluso superado ya la dotación presupuestaria del año 2015.

Dicho esto, una vez más le pediría un mínimo rigor, señor Campoy, un mínimo rigor. El eje...

*La señora PRESIDENTA:* Señorías.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Sí. Señorías, por favor, señora Susín y señora Marín, hagan el favor, no, hagan el favor de guardar silencio.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* El señor Campoy, que estaría bien un mínimo rigor porque no todo vale en política, ustedes creen que sí pero no todo vale en política y así pasa lo que pasa.

Mire, el eje entre el Ésera y el Isábena, sencillamente, no es competencia en este Gobierno, es de la Diputación de Huesca, ya lo siento.

Y luego todas las actuaciones durante las inundaciones que ocurrieron tampoco son de este consejero, señor Campoy. Mire, nosotros tuvimos un problema en esas

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

inundaciones en la carretera que une Pina de Ebro y Quinto, la A-1107, y ya he firmado la declaración de emergencia y ya he adjudicado las obras de emergencia por un importe de casi trescientos mil euros, 270.920,16 céntimos. Por lo tanto, señor Campoy, puede comprobar que ya hemos actuado.

Lamento el desprecio y la falta de respeto a los técnicos del departamento que rezuma su intervención, lo lamento. Porque le aseguro, señor Campoy, que las decisiones técnicas, que las decisiones técnicas no las toma este consejero, este consejero toma las decisiones políticas, estratégicas.

Señorías, yo entiendo...

*La señora PRESIDENTA:* Señorías.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Yo entiendo que para todo tienen, pero un poquito de respeto no estaría mal. -Gracias, señora presidenta.-

Como le digo, como le digo, usted en su interpelación por escrito citaba algunas carreteras, hoy ha citado, y como ejemplo le voy a citar esas para que vea todo lo que hacemos.

Una, muy importante, muy mediática, muy seria, con el corte evidentemente que hubo en Monrepós, es la A-132, está entre Huesca y Puente de la Reina. Estoy muy satisfecho, muy orgulloso del trabajo que desarrollaron las brigadas, también la empresa de conservación, porque el desprendimiento fue a las dos de la mañana y a las nueve de la mañana ya se había reabierto el tráfico, como usted sabe. Y nos volcamos durante toda esa semana con los señalistas, con las máquinas quitando las rocas para optimizar una vía que suele tener una intensidad diaria de mil kilómetros y pasamos durante esa semana a seis mil, y a pesar de eso funcionó a la perfección.

Con gran coordinación, por cierto, con la delegación de Gobierno y con el Ministerio de Fomento -y eso es una realidad- que lo he dicho siempre.

Mire, somos muy conscientes de que esa vía cerca de Murillo tiene unos problemas muy serios, unos problemas por la propia orografía, sobre todo en una zona con importantes desmontes, terraplenes, con el talud. Una zona, como sabe usted, muy preocupante. Por eso, igual que he hecho en Pina, señor Campoy, le anuncio que usted creo que se quedará muy satisfecho sabiendo que ya hemos hecho la adjudicación, incluso de las obras de emergencia.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ya he adjudicado obras de emergencia por un importe, señor Campoy, escuche, de casi un millón de euros, obras por novecientos veinte mil euros, para la consolidación y estabilización del talud en los puntos kilométricos más conflictivos entre el 41.700 y el 42.500. Ya está adjudicado, empezaremos las obras cuanto antes. ¿Qué obras? Señor Campoy, las que dice los técnicos, yo no soy ingeniero, usted tampoco.

Por lo tanto, las obras que vamos hacer, como dicen los técnicos, es la limpieza y retirada de los materiales que están movidos. Se calcula que hay doscientos metros cúbicos que están inestables en ese talud, saneo del talud mediante medios mecánicos, movimiento de tierras en excavación y en terraplén, en los dos, ejecución de escollera – importantísima- a efectos preventivos entre el punto kilométrico 41.600 y 41.700.

Implantación de malla de cable para el sostenimiento del talud, una actuación preventiva importantísima. Ejecución de drenaje longitudinal y por supuesto transversal, cuneta revestida, pantalla de micropilotes en sostenimiento del talud y también extendido de mezcla bituminosa en caliente para mejorar el firme y acabaremos con señalización horizontal y vertical. Casi un millón de euros.

Si esto no es hacer nada, señor Campoy, sé que usted seguirá con su mantra, ¿eh? Y seguirá diciendo lo mismo, a pesar de escuchar lo que acaba de escuchar.

Le pongo más ejemplos y esto, insisto, son ejemplos. Otra carretera que citaba usted en la interpelación, la A-1604, entre Lanave y Boltaña a la zona del Guarera. Es cierto que ahí ha habido también desprendimientos, tuvimos problemas ente Lanave y Boltaña. Ahí ya venimos actuando con el contrato de conservación.

Y le digo las obras que vamos hacer, porque suman más de ciento cincuenta mil euros. Ya está planificado un desperfilado de las bermas. Sabe que a efectos de estos desprendimientos, las bermas juegan un papel funcional importantísimo. Veinte mil euros. Mejora de mordientes, lo haremos, ya está hecho una inversión de treinta mil. Bacheo intensivo a continuación, mejora del balizamiento, se repondrán los hilos de aristas y barreras, se pintarán marcas viales, se colocará nueva señalización vertical, cincuenta mil euros de inversión.

Se colocará barra metálica en dos kilómetros de longitud, se retirarán los antiguos malecones, una inversión de sesenta mil. Si esto no es hacer nada, señor Campoy... Si usted sigue pensando que esto no es hacer nada, tiene usted un serio problema de percepción de la realidad.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Otra carretera importante en la que también hubo un desprendimiento, en este caso, en el cruce de Osia, la A-1205, Santa María de la Peña-Jaca, una carretera en la que ya hemos actuado en dos tramos y estamos ya a punto de actuar en otro. Le puedo decir que entre 2016 y 2017 hemos invertido en esta cartera más de un millón de euros.

Pues mire, ya está planificado, ya hemos hecho la tramitación anticipada, vamos a licitar ya, en el 2018, ejecutar en el 2019, la mejora del firme, señalización y defensas de un nuevo tramo de **¿Bruce?** a Bernués, al cruce de Javierrelatre. El presupuesto base de licitación, más de ochocientos mil, 812.855,43 euros.

Y además de eso, estamos ya redactando el proyecto del último tramo que quedaría pendiente, también de mejora del firme, señalización y defensas de la misma carretera entre Jaca y el cruce de Bernués.

Digo siempre que desde Alfonso XIII no se había invertido en esta carretera, señor Campoy. Ahora vamos a conseguir, como ve, esa renovación integral de la vía.

Hay más cuestiones también importantes, citaba usted también la carretera, la HU-912 de acceso a Olvena, ahí venimos actuando también con los contratos de conservación, ya le he comentado Pina...

Hay muchas otras carreteras, señor Campoy, muchas carreteras en las que, como le digo, es imposible evitar que haya desprendimientos, cuando hay montañas, cuando hay taludes, es imposible, como le digo, evitar al máximo los desprendimientos. Seguirán ocurriendo desprendimientos e insisto, la solución no pasa por hacer demagogia diciendo que es posible evitarlos, ustedes no los evitaron, este consejero no lo evitará y dentro de muchos años, el siguiente consejero o consejera, le aseguro que tampoco lo evitará.

¿Qué haremos?, seguir como hasta ahora, actuando de forma inmediata. Todos los casos que usted ha citado... y otros que no ha citado, ha habido más casos, el fin de semana pasado fue un caso especialmente... fue un fin de semana especialmente intenso, en Uncastillo, en Bailo, en Bagüés, en Albarracín que citaba usted, cerca de Longás también, en muchos otros puntos.

Lo que se hace es actuar de forma inmediata en todos los casos, en el momento que recibimos el aviso por el uno dos, se actúa de forma inmediata, se desplaza maquinaria, se desplazan brigadas, se desplaza la empresa del sector. Si es necesario, insisto, recurrimos al apoyo de medios externos, contratamos las obras de emergencia que es necesario y nunca jamás, señor Campoy, se produce una incomunicación de los

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

vecinos porque la carretera esté cerrada más horas de lo necesario. Insisto, dos vías de actuación, actuación inmediata...

Todos los casos que usted ha dicho están absolutamente solucionados y seguiremos planificando. Le he puesto unos ejemplos de las carreteras que usted citaba.

Evidentemente, vamos a hacer -y seguro que usted está muy satisfecho con esto- vamos a hacer una gran inversión, durante este año estamos planificando mucha inversión para el año que viene. Y verá como al final, este mantra que repite usted siempre lo mismo, señor Campoy, coge siempre la misma carpeta y les el primer folio, este mantra, al final, si tiene un mínimo de vergüenza, no seguirá diciéndolo.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas... Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día, interpelación relativa la política de turismo en cuanto a vuelos nacionales e internacionales, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por la diputada, señora Zapater, del Grupo Parlamentario Aragonés que tiene la palabra.

*La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta... presidenta.

Bueno, señor consejero, recientemente, bueno, hemos tenido diferentes noticias con respecto a los vuelos nacionales e internacionales que... Bueno, recientemente, eso, cuatro compañías aéreas se han lanzado al mercado de vuelos, en este caso salió la noticia, a Mallorca, para este próximo verano, pues aumentando casi la oferta turística que desde el aeropuerto de Zaragoza se hace para el turismo nacional e internacional.

La pregunta que, bueno, que en un principio le planteábamos para esta interpelación era: ¿qué política está siguiendo el Gobierno de Aragón sobre actuaciones y proyectos tendentes a convertir el Aeropuerto de Zaragoza en un aeropuerto de referencia en el transporte de viajeros?

También, el 4 de marzo hacía unas declaraciones en las que decía que la DGA estaba estudiando recuperar siete rutas aéreas y crear un destino regular con Marruecos. Sondeaban, decía en aquel momento, a varias compañías para volar a Frankfurt, Düsseldorf, Roma, París, Lisboa, Gran Canaria y Galicia. Sabe que algunos de estos vuelos ya fueron regulares anteriormente y se dejaron de prestar.

También sabemos las otras novedades con respecto a su departamento, es que llegaron a... bueno, sacaron la ruta internacional tanto a Múnich como a Venecia, que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fue adjudicada a Volotea por 1,2 millones y bueno, también la noticia era que a principios de mayo tenían como un tercio de los billetes vendidos.

Quería preguntarle, pues bueno, cuál es la línea o la política que, en estos momentos, sigue su departamento con respecto a los vuelos internacionales, con el objetivo importante o fundamental que es la atracción de turistas a nuestra comunidad.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Zapater.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora Zapater, pues llevamos toda la legislatura, trabajando muy duro en una estrategia de colectividad aérea, queremos desarrollar verdadera política de conectividad aérea en Aragón, estamos convencidos de que es un elemento fundamental para el desarrollo económico, social, para la competitividad, en definitiva, para Aragón.

Pero la clave es pasar del concepto del Aeropuerto de Zaragoza como aeropuerto, solo de la ciudad o solo de Aragón, a creernos y convertir el Aeropuerto de Zaragoza en el aeropuerto referente del Valle del Ebro, que sea un aeropuerto que tenga una demanda potencial de casi tres millones, dos millones ochocientos mil posibles clientes en toda esta isócrona de entre cien y ciento veinte minutos de desplazamiento en vehículo privado, hablo (...) de Logroño, Pamplona, Soria, Lérida, junto a todo Aragón y como le digo, un área de influencia enorme.

Para eso estamos trabajando, para superar, simplemente la visión urbana o la visión autonómica. ¿Para qué?, para crear conexiones directas del aeropuerto con aquellos lugares en los que hay empresas con intereses comerciales o industriales, lugares con interés turístico, tanto para que vayamos allí, como para que vengan aquí, esto es clave, a hacer promoción turística en origen, para que vengan a Zaragoza. Y también, desde un punto de vista social, para todas esas personas que o bien tienen vínculos o bien han nacido en otros países Erasmus, etcétera.

Pero además de eso, señora Zapater, es clave, también, que consigamos conectividad con aeropuertos que tienen enlaces transcontinentales, aquellos aeropuertos con destinos que se nos quedan muy fuera del alcance, pero que, a través como digo, de esa puerta de entrada, podamos llegar.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estamos cambiando radicalmente el modelo que se ha seguido hasta ahora. Hasta ahora, señora Zapater, se limitaba la actuación a aportar económicamente un dinero y luego ya las compañías actuaban. No ha habido coordinación hasta ahora en el ámbito de transportes, de movilidad y de turismo, no existía. Tampoco había coordinación con los agentes privados, con empresarios, con todo el sector económico, con todo el sector industrial de Aragón. No había concurrencia pública para adjudicar las líneas.

Todo esto ha cambiado radicalmente, como sabe, un buen ejemplo es los futuros vuelos de Múnich y Venecia, que comienzan ya el lunes. El lunes será un gran día porque creo que va a ser muy simbólico que lo hayamos conseguido y como digo, hemos pasado radicalmente de una visión micro, que es lo que se venía haciendo ahora, a una estrategia global.

Con objetivos clarísimos, señora Zapater, con superar esa visión de incentivos económicos, a acompañar a las compañías aéreas durante todo el tiempo que estén en Aragón, a hacer promoción, no de los vuelos sino del propio aeropuerto de Zaragoza, como es el nodo aeroportuario del Valle del Ebro, a coordinarnos con turismo y algo clave, la colaboración de todos los agentes públicos y privados.

Sabe que el 10 de abril constituimos la mesa por la conectividad aérea, una mesa en la que estamos todos los agentes públicos y privados que tenemos que trabajar codo con codo con este objetivo común.

Como sabe, además del Gobierno de Aragón, están el Ayuntamiento de Zaragoza, la Universidad de Zaragoza, AENA, aeropuertos de Huesca y de Zaragoza, Consejo Aragonés de Cámaras, CEOE, CEPYME, UGT, Comisiones, la Confederación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Aragón, la Asociación de Agencias de Viajes de Aragón, la Asociación de Agencias de Viajes Receptivas de Aragón y por último, la Asociación de Receptivos y Promotores Turísticos de Aragón.

Todos trabajando, señora Zapater, codo a codo, para cambiar absolutamente el enfoque, lo que estamos transmitiendo a las compañías. Ya vamos viendo resultados, hay muchísimos contactos, por discreción, comprenderá que, hasta que no se cierren, no los puedo hacer públicos. Pero, verá como en los próximos meses vamos a tener buenas noticias, estoy seguro que este trabajo conjunto, esta generación de sinergias, va a ser muy positivo para impulsar el Aeropuerto de Zaragoza como aeropuerto del Valle del Ebro.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señora Zapater, tiene la palabra.

*La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Qué datos más contradictorios que tenemos, señor Soro, usted y yo.

Está muy bien que se pongan a trabajar y a aumentar estos datos, pero al final, los datos son datos. Llevan tres años en el Gobierno y los datos, desde luego, no están demostrando que esto vaya hacia arriba, sino todo lo contrario, que va hacia abajo.

Además, en aquella noticia en la que usted hacía declaraciones, decía que el objetivo que planteaban era un millón de viajeros al año, no sé si definirlo como delirios de grandeza, cuando ni siquiera en el 2011 que fue el año en el que más viajeros hubo, que hubo setecientos cincuenta y un mil noventa y siete, se llegó a esos datos, teniendo muchísimas más líneas de las que hay en estos momentos en el Gobierno.

Los datos del 2017, fíjese, están hablando de cuatrocientos ochenta y ocho mil treinta y cinco, casi la mitad, y usted está planteando que vamos a llegar al millón de pasajeros, desde luego, yo creo que son delirios de grandeza.

Luego, me gustaría también que me contara, estos viajes que usted plantea, a Múnich, Venecia... bueno, algunos de ellos están saliendo o estaban inicialmente, por ochocientos ochenta y seis euros el vuelo, no sé yo qué aragonés puede permitirse un viaje... Será muy bien que haya línea directa Zaragoza a Múnich o Venecia, pero con estos precios de ochocientos ochenta y seis euros, como entenderá, nadie va a acceder. No consiste en tener la línea, sino intentar que sean vuelos asequibles.

El Ministerio de Energía ha sacado, sacó, suele sacar un informe, tengo el de abril de 2018, de las compañías aéreas de bajo coste y decía que entre enero y abril de 2018 España recibió 23,9 millones de pasajeros internacionales, un 5,1 más que en el mismo periodo del año anterior. Un 5,1 más que el año anterior.

¿Sabe cuántos tenemos en acumulado en abril del 2018 en el Aeropuerto de Zaragoza?, en acumulado, ¿eh?, ya no... bueno, no le quiero hablar de marzo y abril que fueron unos meses bastante desastrosos aun teniendo la Semana Santa por el medio en marzo, el Aeropuerto de Zaragoza bajó un 5,9% en el mes de marzo, aun estando Semana Santa que hay vuelos chárter, usted lo sabe, y un 5,3% en abril del 2018.

Bueno, pues lo que sí tenemos claro que, mientras en España está subiendo un 5,1 el transporte de viajeros, en Aragón está bajando y quiero decir, y es un dato objetivo, como digo, un acumulado del 0,6 y que iremos viendo hacia dónde vamos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No solo este es el dato, yo creo que al final hay muchos más datos que nos están demostrando que algo está pasando y que la política de turismo que está planteando **¿en?** su departamento no está funcionando.

El *Boletín de Coyuntura Turística* de ayer, del 31 de mayo, que podíamos haber mirado el de abril también, porque también eran datos muy similares, pues realmente estamos preocupados. Estamos preocupados porque están bajando las pernoctaciones en alojamientos turísticos, pero, además, no un poco, es decir, la variación interanual, estamos hablando de un -16,9 en hoteles, un -30,6 en campings, un -21,4 en apartamentos turísticos, un -32,5 en turismo rural, un -16,2 en alberges. O sea, un total del 21,2% menos de alojamientos, aquí, el boletín de coyuntura de 31 de mayo de 2018.

Quiero decir, al final, el turista extranjero... Desde luego, los franceses nos vienen muy cerca, los portugueses también, pero la mayoría de los turistas internacionales que vienen a Aragón, desde luego, vienen a través de los vuelos. No solo tenemos que intentar que el Aeropuerto de Zaragoza atraiga turistas, sino que también nosotros tenemos que crear ese flujo. Entonces, estos datos, realmente, a nosotros nos preocupan, por mucho que usted diga que ponen encima de la mesa estas líneas de vuelos internacionales...

Ha puesto, en alguna interpelación que yo le he hecho ponía de referencia a Asturias, como un ejemplo que querían seguir, porque Asturias había sacado una línea... bueno, pues dentro de este informe de abril del 2018, dicen que Asturias **¿es?** de las pocas comunidades autónomas que están bajando en el número de viajeros. Por lo tanto, no entiendo mucho cuál es el planteamiento con respecto a los vuelos.

Ha hecho mención, que también se lo hemos oído en alguna ocasión, a esto de que sea el aeropuerto del Valle del Ebro para poder competir con aeropuertos como el de Pamplona, el de Logroño... bueno, pues es que le Pamplona, mientras nosotros vamos bajando, por decirle en abril del 2018 un 5,3, el de Pamplona ha subido un 32,9 el número de viajeros. Pero es que el de Logroño, bueno, un 3,4 ha bajado el de Logroño. Pero, el de Albacete, que no está en el Valle del Ebro, pero nos va muy cerca, ha aumentado un 182%.

Es decir, estamos en la posición veintisiete, la posición veintisiete de ciudades en las que estamos bajando el número de viajeros y eso es una cuestión, una evidencia y es un dato que usted no puede poner en evidencia porque los datos son datos.

En alguna ocasión sí que nos hacen un poco tontear, cuando salen dos noticias diferentes, **¿no?**, en la que (...) hablan de quinientos mil, de quinientos diecinueve mil,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

una nota de prensa del ministerio, usted habla de setecientos mil... bueno, quiero, decir, bueno, que ya no es una cuestión de que haya más o menos, pero como digo, los datos se pueden plantear.

Plantearon un Plan aragonés de estrategia turística, el PAET 2016-2020 que yo me he vuelto a revisar, que hacían un análisis del plan anterior, en el que hablaba, pues bueno, que había un plan del 2012, hablaban de debilidades, de amenazas, de oportunidades... Y dentro de esas oportunidades que planteaban, estaba la posibilidad de la promoción, de la promoción turística que, como usted sabe, antes de que usted entrara como consejero se hacía mucho en aquellos municipios ¿dónde? los vuelos llegaban y que, en estos momentos, no se están realizando, bueno, yo...

En este PAET usted plantea objetivos, “coordinación e impulso de las agencias receptoras de Aragón como principal instrumento de entrada de turistas”, “realización de actos de promoción en destinos con conexión directa con Aragón o de especial importancia para la consolidación de la marca Aragón, así como para la presentación de los productos segmentados”.

A mí me gustaría saber, en este PAET, como digo, que es 2020 está aquí, a la vuelta de la esquina, que estaba presupuestado en cincuenta y un millones, por lo tanto, yo creo que herramienta económica tiene para poderlo hacer, me gustaría saber si estos actos de promoción en esas localidades, en las que hay vuelos internacionales, ustedes están haciendo.

También planteaban la realización de una estrategia de internalización con campañas de promoción en países potencialmente emisores de turistas hacia Aragón. No sé dónde está todo eso.

Lo que sí que es cierto, señor Soro, que intentar cambiar este modelo... Yo se lo dije en alguna ocasión, es decir, esto, o uno se une al carro o pierde el tren. En este caso no sé si estamos perdiendo el tren, pero a nivel de España, como usted, sabe las compañías de bajo coste están implantándose en infinidad de localidades más pequeñas incluso que Zaragoza, como le he dicho, Albacete ha aumentado un ochocientos por... 180%, es decir...

Y lo que creemos que está ocurriendo en Aragón con este ejemplo que le he puesto de las pernoctaciones, con estas bajadas de turistas internacionales, es que... Como ha dicho el señor Campoy, yo no dudo de que usted sea trabajador y vuelvo a repetírselo, pero lo que sí que es cierto es que está llegando tarde. Esto, el tren se pierde y desde luego, el Aeropuerto de Zaragoza, creemos y como usted bien ha dicho, como



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

situación estratégica que nos permite ser el Aeropuerto de Zaragoza... están trabajando mucho, en los despachos, pero realmente los resultados...

Y así lo están demostrando, los empresarios turísticos, están realmente preocupados porque esas pernoctaciones que están ocurriendo en Aragón están disminuyendo y a pasos agigantados.

Nada más y muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señora Zapater.

Señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora Zapater, tenga usted cuidado con las estadísticas que no será la primera vez que meten la pata y toman por buenas unas estadísticas que luego... sí, sí. No, que sí, que sí, tenga usted cuidado con las estadísticas, ahí lo dejo, ya hablaremos de esto cuando quiera.

Mire, hablaba usted de delirios de grandeza, no, no, ¿sabe lo que pasa?, que yo, como “aragonista”, pienso en Aragón a lo grande, no me conformo con estar en la media, quiero lo mejor para Aragón porque somos capaces de lo mejor. Usted, como “aragonista” creo que debería estar igual.

No se preocupe que su escepticismo, le aseguro que me estimula. Yo creo que cuando planteamos que vamos a hacer cosas y no se lo creen, eso nos estimula y nos da más ganas de hacer las cosas todavía mejor.

Sabe que no soy amigo hablar de muchas cifras, de estadísticas, pero sí que le dejo un dato solo, en 2011, cuando ustedes empezaron a gobernar una vez más, fue el año con mayor número de vuelos comerciales, de pasajeros en vuelos comerciales en el Aeropuerto de Zaragoza, setecientos cincuenta y un mil.

Y la legislatura pasada fue bajando paulatinamente, poquito a poco, quinientos cincuenta en 2012, cuatrocientos cincuenta y siete en 2013, cuatrocientos dieciocho en 2014, en el 2015, cuando llegamos nosotros, estaba en cuatrocientos veintitrés mil y ya en 2017 está en cuatrocientos treinta y ocho mil.

Hemos conseguido cambiar la tendencia y no se preocupe que veremos datos y verá, señora Zapater, cómo todo el trabajo que se está haciendo conjuntamente con el resto de actores públicos y privados, va a dar sus frutos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo que sí que le aseguro es que todos los socios que le he nombrado, las cámaras, el CEOE, CEPYME, sindicatos... todo el sector turístico **¿CES?**, también están todos ellos, están encantados, ilusionados y estamos trabajando codo a codo y vamos a ver grandes cosas.

Mire, me preguntaba una cuestión muy concreta, le respondo. Múnich, el jueves de la semana que viene hacemos acto de promoción en Múnich, va a haber muchísimos actos de promoción. Los contratos de Volotea son fundamentalmente contratos de promoción en origen, queremos que los aviones despeguen llenos de Zaragoza, pero también que aterricen llenos en Zaragoza.

Y por supuesto, no se puede improvisar, hay que planificar y para eso hay que saber de lo que estamos hablando. Por eso, desde el Gobierno tuvimos una iniciativa de la que estoy muy satisfecho que fue hacer una encuesta de hábitos de movilidad aeronáutica a las empresas aragonesas, en colaboración con el Consejo Aragonés de Cámaras, también CEOE y CEPYME. Les mandamos un formulario por correo electrónico a todos los empresarios y a raíz de las respuestas obtenidas, hemos obtenido, como le... que hemos recibido...

Hemos obtenido datos muy interesantes para tomar decisiones, para planificar, para ver dónde seguimos haciendo ese trabajo conjunto, hacia dónde tenemos que enfocarlo. Como le digo, los datos muy interesantes, hemos constatado que las empresas aragonesas utilizan el avión, no para viajar dentro de España a otras comunidades autónomas, porque hay buenas comunicaciones por AVE y por carretera, salvo en el caso de Galicia y las comunidades insulares, los empresarios aragoneses no optan por el avión para moverse dentro de España.

¿Para qué lo utilizan?, para viajes a media y larga distancia hay una gran movilidad internacional, hay, de esta encuesta, hemos detectado ciento sesenta y un destinos diferentes en treinta y cinco países, creo que son datos muy interesantes. Hemos descubierto también que las empresas aragonesas viajan habitualmente, dos de cada tres, viajan habitualmente, que tienen una media de ochenta viajes al año una media de 4,5 destinos. Esto es un potencial enorme, señora Zapater.

Casi todas viajan a Europa, es el principal mercado de importaciones y exportaciones aragonesas, pero también hay, como le digo, viajes intercontinentales. Los dos destinos principales, Alemania y Francia. No es casual que Múnich sea uno de los elementos en los que hemos hecho un trabajo previo muy interesante. Aunque

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también hay vuelos a Reino Unido, Portugal, Italia y Marruecos, como le digo, destinos también con un gran potencial.

¿Qué aeropuertos utilizan?, que lo hemos descubierto también con esta encuesta, solo tres, prácticamente: Madrid, Barcelona y Zaragoza. Muy curiosamente con una gran especialización, el aeropuerto de Madrid se utiliza para viajes intercontinentales y viajes dentro de España, pero los viajes a Europa se hacen, sobre todo, desde el aeropuerto de Barcelona.

¿Cuánto utilizan el Aeropuerto de Zaragoza?, muy poco, el 7% de las empresas aragonesas, extrapolando, como le digo, los datos obtenidos de esta encuesta y desde Zaragoza, fundamentalmente, para Europa. Los destinos dentro de España son muy poco utilizados.

Por lo tanto, tenemos una gran capacidad de crecimiento de los empresarios aragoneses, pero también de los empresarios del resto del Valle del Ebro. La encuesta nos dice, la gestión de los datos, que las empresas utilizarían más los aviones, el Aeropuerto de Zaragoza, si hubiera una adecuada oferta de rutas y frecuencias, hasta casi un 30%, un 28,4% de las empresas lo utilizaría mucho más, como le digo, si acertamos con el trabajo y acertamos con los destinos, las frecuencias para estas empresas.

Mire, en concreto las rutas a otras comunidades autónomas podrían llegarse a incrementar hasta un 35,9, hasta casi un 40% incrementarían las empresas el uso de los vuelos desde el Aeropuerto de Zaragoza.

Un ejemplo, Galicia, pasarían las diecinueve empresas, ahora mismo diecinueve que demandan viajes a Galicia, pasarían a ochenta y siete, como le decía antes, se utiliza el avión dentro del Estado español para viajes más lejos, no para el resto que está el AVE y está la carretera. O Las Palmas de Gran Canaria las empresas que utilizarían una ruta si existiera y se adecuara a sus necesidades, pasarían de (...) a cincuenta y siete, creo que son datos muy expresivos de la capacidad de crecimiento que tenemos.

¿A Europa?, pues también aumentarían ostensiblemente hasta el 22,9%, el 23% de las empresas, sobre todo, a Alemania, Alemania es el país con más demanda de conexión aérea, esa es una realidad. Pero también, las empresas que viajarían a Francia se duplicarían y las que viajan a Italia aumentarían un 75%. Fíjese qué datos, qué potencial enorme tenemos de crecimiento. También Portugal, se triplicaría, de treinta empresas que viajarían, pasaría hasta ochenta y siete.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También la demanda a Marruecos se triplicaría y algo muy interesante en la línea que le comentaba antes, la demanda a zonas periféricas, a esos nodos de conexión europeos que permiten viajar... *[Corte automático de sonido.]*

Diez segundos, señora presidenta.

Viena, para... al este de Europa, desde Viena como nuevo distribuidor, los países escandinavos con Frankfurt, los Países Bajos desde Dusseldorf, Suiza con Múnich y toda la movilidad africana a través de Casablanca, esos nodos distribuidores.

Como ve, estamos haciendo mucho trabajo, mucho trabajo que evidentemente no se refleja todavía en las estadísticas, lógicamente este es un trabajo, es una carrera de fondo, pero verá que en muy pocos meses tendremos grandes noticias y seguro que se alegrará tanto como me alegro yo.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en a infraestructuras sanitarias con presupuesto en 2018, formulada al consejero de Sanidad por la diputada, señora Cabrera, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón que tiene la palabra.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

No podría a empezar de otra manera que gratificarme por el cambio de Gobierno que va a haber a nivel estatal, porque creo que no solo será un cambio de Gobierno, sino que abre la puerta y abre la esperanza a que realmente, a que realmente... Yo... no se pongan nerviosos, ya ha pasado su tiempo en el Estado español, y yo creo que se abre una puerta, como decía, para que los derechos básicos, para que...

*La señora PRESIDENTA:* Señorías, por favor.

Continúe, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Yo creo que viene al lío, como se decía por aquí, vamos a hablar de sanidad y es uno de los aspectos básicos, es uno de los derechos básicos que se ha visto más

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

apaleado por el Gobierno del señor M. Rajoy y espero que ya, con él fuera del Gobierno estatal, se vuelva a recuperar esa sanidad por la que tantas y tantos lucharon.

Señor Celaya...

Un minuto en mi intervención y apenas he podido decir dos frases porque hay personas que están bastante nerviosas en este Parlamento.

Así que, señor Celaya, buenos días, gracias por venir a estas Cortes. Le solicitamos desde mi grupo parlamentario una interpelación para poder conocer más acerca de la materia de infraestructuras, de construcciones sanitarias que sí que tenían presupuesto en este año 2018. La pregunta de la interpelación, era: ¿cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de infraestructuras en este año 2018?

Y le tengo que decir que parece que usted no despierta de aquel sueño en el que se centraban en los propios programas electorales y apenas están avanzando en lo que... la materia de construcción, en materia de infraestructuras, se refiere. Señor Celaya, ustedes hablaban y prometían, y la verdad que a lo largo de esta legislatura han prometido y han hablado mucho y nos ha dado muchas promesas electorales a lo largo de la misma. Pero lo que es pasar a la acción ya le está costando un poquito más.

Me refiero en lo que, por ejemplo, pueden concretar en el punto 6 de su programa electoral, donde, señor Celaya, aparece que la construcción del Hospital de Alcañiz y el Hospital de Teruel serían una realidad.

Y es que, señor Celaya, hoy se anunciaba la cimentación del Hospital de Alcañiz, el comienzo de la cimentación del Hospital de Alcañiz que ya tenía que haber sido en el día, en el pasado día, 28 de mayo. Bueno, una semana de retardo, tampoco se la voy a echar enfrente. Pero, señor Celaya, reconocerá que lo que se refiere al Hospital de Alcañiz y al Hospital de Teruel, mucha celeridad no han tenido.

Mi compañera Marta Prades, tras una iniciativa parlamentaria fallida por parte de nuestro grupo parlamentario, le pregunta a su departamento, mes a mes, cuáles son los avances de las obras del Hospital de Alcañiz.

Y, señor Celaya, centrándonos en el Hospital de Teruel, le pregunto ahora, ¿cuáles son los avances de su departamento en referencia al Hospital de Teruel que se están haciendo a lo largo de esta legislatura y en el último mes? Señor Celaya, yo le pregunto directamente, ¿con qué fondos se va a financiar, con qué fondos se va a construir el Hospital de Teruel?

Porque mire, si las infraestructuras vienen de los fondos Fite, como parece que no aclara el señor Lambán, estamos, al fin y al cabo, creando una desigualdad en el

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

territorio y por lo tanto, señor Celaya, estamos volviendo a colocar a Teruel, al sur del sur de Aragón, como tantas personas demandaron y denunciaron hace muy poquito en las calles de Zaragoza. Así que, señor Celaya, respóndame, ¿con qué fondos se va a construir el futuro y esperado, y el prometido por ustedes en su programa electoral, Hospital de Teruel?

En los acuerdos presupuestarios, en las primeras fases de estos acuerdos presupuestarios, mi grupo parlamentario logró llegar a algunos acuerdos con su grupo parlamentario, con su departamento, para que, al fin y al cabo, pudiéramos seguir avanzando, pudiéramos seguir debatiendo en materia presupuestaria.

Y en una de esas cuestiones que logramos arrancarle a su grupo parlamentario, una de ellas era el Centro de Salud del Barrio Jesús de Zaragoza de margen izquierda, el cual, también quiero dar las gracias a las personas que nos acompañan en la tribuna, algunas pertenecientes a la asociación de vecinos del mismo barrio.

Señor Celaya, le preguntábamos en marzo y nos daban una respuesta bastante curiosa cuando le planteábamos una solicitud de información acerca del proyecto de salud del Barrio de Jesús y le pedíamos ese proyecto y ustedes, en marzo, nos respondían:

“El expediente correspondiente a la redacción del proyecto de construcción del nuevo Centro de Salud del Barrio de Jesús, a ubicar en los suelos cedidos por el Ayuntamiento de Zaragoza, se iniciará en fechas próximas, una vez aprobados los presupuestos de Aragón en el año 2018 y el expediente administrativo de licitación, cuenta con cobertura económica necesaria”.

Señor Celaya, en marzo, los presupuestos, gracias a la celeridad de Podemos Aragón, ya estaban aprobados en estas Cortes y su departamento nos respondía que cuando haya presupuestos.

Señor Celaya, más adelante, y visto que esta respuesta no nos daba... no nos disipaba ninguno de los interrogantes, le volvíamos a preguntar y nos decían que se estaban finalizando. Ustedes se han centrado a lo largo de esta legislatura en decirnos que “están trabajando en ello”, que “pronto”, que “próximamente”.

Pero, señor Celaya, respóndame ahora que tiene la oportunidad de decirnos, para cuándo estará licitado, para cuándo estará construido. Yo sé que no es muy amigo de las fechas, pero ¿cuándo prevé su departamento que podrá contar el Barrio de Jesús con un nuevo centro de salud que tanto ha demandado la ciudadanía de este barrio zaragozano a lo largo de los años?

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Celaya, no solo era este centro de salud el que lográbamos presupuestar gracias a enmiendas de Podemos Aragón, sino que también eran otros como el Centro de Salud de Barbastro que también lleva años y años demandándose y que pocos avances se saben al respecto. Señor Celaya, dígame qué avances se saben del Centro de Salud de Barbastro que ya pedimos su ampliación en el año 2016 y que pocos avances se han tenido a lo largo de esta legislatura.

Señor Celaya, el Centro de Salud de Valderrobres, también cuenta con una enmienda presupuestaria y también cuenta con una partida presupuestaria, cuéntenos también en esta tribuna, cuáles son los avances en lo que se refiere al Centro de Salud de Valderrobres.

El Centro de Salud de Binéfar, bueno, este parece que ya van removiendo un poquito de tierra, ya parece que hay más titulares, ya parece, señor Celaya, que está a punto usted de cortar el cordón inaugural. Díganos señor Celaya, para cuándo prevé que tenga previsto su departamento poder poner en marcha estas construcciones, este centro de salud y no solo los titulares que ya han puesto en marcha y ya se han encargado de que la maquinaria informativa ya esté recorriendo la prensa aragonesa.

Señor Celaya, además, las obras del Hospital de San Jorge de Huesca en lo que a las urgencias se refiere, ¿para cuándo, señor Celaya, tendrán unas urgencias dignas en el Hospital San Jorge de Huesca?

Y además, señor Celaya, por... no nos podíamos ir sin preguntarle también por los centros de salud de Huesca, en concreto, ¿qué va a hacer usted con el Santo Grial, con el Perpetuo Socorro?, qué va a hacer, señor Celaya, para que, al fin y al cabo, Huesca tenga unas infraestructuras sanitarias dignas y usted pueda, bueno, pues también, si quiere, anunciarlo, pero *a posteriori* ya, de hacerlo.

Señor Celaya, además de todo esto, desde Podemos Aragón, logramos introducir dos enmiendas. Una, centro de atención especializada para la mejora de accesibilidad y eficiencia energética que se aprobó por un millón trescientos mil y otra referente a los centros de atención primaria en la misma sintonía, aprobada por un millón de euros y además, señor Celaya, un millón de euros para los consultorios médicos rurales.

Así que, señor Celaya, yo le pregunto, ¿qué nivel de ejecución, qué porcentaje existe actualmente de ejecución en su departamento para que estas partidas que le acabo de detallar estén puestas en marcha?

Señor Celaya, hemos solicitado en cuantiosas ocasiones el diagnóstico de las infraestructuras de Atención Primaria y la verdad es que les está costando remitírnoslo,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

yo no sé cuál es la problemática y no le voy a pedir, por supuesto, que nos detalle centro a centro, cuál es el diagnóstico de dichas infraestructuras, puesto que nos llevaría casi toda la mañana.

Pero, señor Celaya, dígame al menos el porcentaje de ejecución del Plan de infraestructuras que presentaron ustedes en el año 2016 al año 2019, puesto que no dispone ni siquiera de una consignación económica, ni siquiera de unos plazos. Y eso, señor Celaya, denota dos cuestiones, que ustedes no se quieren meter, si me lo permite, en muchos berenjenales y otra cuestión que me parece mucho más grave, es que carecen de una línea política, de un modelo estratégico en cuanto a las infraestructuras sanitarias se refieren.

Señor Celaya, yo no quiero hacer sangre, ni he venido aquí tampoco, para que usted, bueno, se escude en posibles futuribles, ni se escude tampoco en una situación estatal que cuanto menos, es una gran incógnita, ni tampoco se escude en el señor Gimeno. Pero dígame, lo que está en sus manos en materia de infraestructuras sanitarias, qué va a poder hacer.

Yo creo que es momento de que usted reconozca que hay cuestiones que ustedes han prometido a lo largo de esta legislatura y no van a llegar a tiempo, puesto que ya estamos en el descuento de la misma.

Y señor Celaya, yo sé que actualmente se encuentra, cambio de tercio, se encuentra en un proceso judicial, pero hace poquito nos llegaba esa noticia de que las reformas del Hospital Miguel Servet en lo que se refiere al infantil estaba en un proceso judicial, si nos pudiera adelantar en estas Cortes algo respecto a este tema, mi grupo parlamentario también se lo agradecería.

Muchas gracias, señor Celaya, yo sé que es un tema arduo, yo sé que es un tema en el que hemos recorrido prácticamente todo el territorio aragonés, pero, señor Celaya, usted ha prometido mucho, nosotras le hemos exigido, hemos hecho los deberes, cuenta con partidas presupuestarias para **¿ello?**, ahora cuénteme, señor Celaya, por qué no está ejecutando aquello que prometieron, no solo en titulares, sino también en su programa electoral.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señora Cabrera.

Señor consejero, tiene la palabra.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Cabrera, la verdad es que me pone tantas preguntas que es difícil en diez minutos contestar a todo.

Empezaré por el final, respecto a esa presunta judicialización que usted ha dicho de unas obras en el Servet, lo único lo que vi que le puedo decir, como ya he dicho públicamente, es que la policía se personó en el Hospital Miguel Servet, porque había habido una denuncia de un señor, diciendo que había habido algunas irregularidades administrativas en una pequeña reforma de un hall de entrada y que estaba reclamando información sobre una serie de facturas.

Nosotros pusimos en marcha también una información por parte del Salud, reservada, con todos los procedimientos garantistas que existen en estos casos y, de momento, es todo lo que sabemos. Este consejero no puede entrar en más, porque al final si hay que hacer alguna actuación administrativa del Salud, tengo que ser yo el que la haga y si me meto a investigar, en el procedimiento ya quedo invalidado para hacer.

Por lo tanto, vamos a esperar a ver qué dice el juez a la vista de esas investigaciones policiales y cuando tengamos algo que decir, pues realmente lo diremos y asumiré, se asumirán las responsabilidades que haya que asumir.

Mire usted, creo que varias veces le he explicado, y entiendo que es difícil, a mí me ha costado entender y aún hay veces que me lo tienen que volver a explicar, porque es muy complicado esto de saber cuáles son los procedimientos administrativos para la construcción de un edificio, sobre todo, si se trata de un edificio sanitario y mucho más si se trata de un hospital.

Efectivamente, en el mes, a principios de marzo, nos pidieron por escrito cuál era el grado de cumplimiento del presupuesto de este año y le contestamos que, es que los presupuestos, efectivamente, se aprobaron el 28 de febrero, pero hasta que está el dinero en los ordenadores en disposición para que los departamentos puedan acceder, era ya casi a final de marzo, porque hay un procedimiento complejo que ya sé que usted no entenderá, a mí también me cuesta entenderlo, pero es el procedimiento que sigue la Administración pública.

Por lo tanto, fue casi a final de marzo, cuando tuvimos ya la disponibilidad de los presupuestos. Y mire usted, se lo he dicho alguna otra vez, nosotros solo podemos utilizar, cuando acaba un ejercicio presupuestario, solo podemos utilizar y seguir aquellas obras que están ya licitadas, adjudicadas y que tienen un plurianual aprobado.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por ejemplo, los centros de salud de Binéfar y de Los Olivos, que estaban adjudicados, que tenían plurianual, pero que la empresa renunció a esa obra que se la adjudicó, pues al cerrarse el ejercicio hubo que volver a iniciar los trámites y hasta mediados de marzo, no se pudo volver a firmar el contrato con las nuevas empresas que por eso se ha retrasado un poquito.

Lo mismo ha pasado con las urgencias del Hospital de Huesca, en las que el proyecto para redactar las nuevas urgencias, pues también se licitó a finales de noviembre, pero cuando llegó el proyecto ya se había cerrado el ejercicio presupuestario y por lo tanto, ha habido que empezar otra vez todos los procesos administrativos.

Por lo tanto, para concretar, los únicos cumplimientos que hemos podido hacer, los únicos gastos de presupuesto durante los meses de enero, febrero y parte de marzo, es aquellas obras que estaban vivas del año anterior, en concreto el Hospital de Alcañiz, planta de Psiquiatría del Hospital Miguel Servet y los dos pabellones del Centro de Rehabilitación Psicosocial.

¿Qué hay de estas obras?, pues el nuevo Hospital de Alcañiz, usted dice que ha empezado con cuatro o cinco días de tardanza, la promesa que se hizo de empezar la cimentación. Mire usted, las notas que saca la prensa, las saca la prensa porque ellos van allí y lo miran, nosotros no damos esas notas de prensa.

Le puedo decir lo que decía el miércoles pasado el *Diario de Teruel*, “Un equipo formado por cinco máquinas pesadas, tres retroexcavadoras, dos bulldozer, continúan esta semana con los trabajos de excavación y movimientos de tierra. Cinco camiones de la misma empresa continúan apoyando el trabajo. Ayer por la mañana” -referido al martes 29- “una de las dos excavadoras se encontraba realizando las zapatas de los pilares, actuación que correspondía, desde un punto de vista técnico, a la cimentación de la obra”. Esto lo dice el *Diario de Teruel*.

Yo no voy a ir todos los días a ver si han empezado las zapatas o no han empezado las zapatas. Por lo tanto, el Hospital de Teruel, yo creo que está en marcha, efectivamente hubo unos titubeos, hubo unos titubeos al inicio, pero en estos momentos la empresa está cumpliendo, y esperemos que esté finalizado para el año 2021, como se especificó en el proyecto adjudicado.

Los dos proyectos relacionados con los recursos de salud mental, dos proyectos muy necesarios después de la situación en la que habían quedado los recursos de salud mental en nuestra comunidad.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La primera, la ampliación de la unidad de agudos de Psiquiatría del hospital Miguel Servet que, como sabe usted, corresponde a hacer una unidad nueva que pasa de diecinueve a treinta camas. Esta obra se va a entregar en los próximos días y estará ya a disposición de que el hospital la reciba, empiece a amueblar y en los próximos meses pueda empezar su funcionamiento, una vez se haya incorporado el nuevo personal que se necesita.

La otra infraestructura sanitaria es el Pabellón San Juan y el pabellón que existe en mitad de todos, el... que son obras de rehabilitación. Como sabe usted, este de pabellón se hundió y ha estado desde entonces cerrado.

Esta obra la controlo personalmente desde la ventana de mi despacho, porque está justo debajo y, efectivamente, el trabajo se está realizando con normalidad, se ha vaciado ya toda la infraestructura, se han reforzado las paredes y en estos momentos se está procediendo al forjado de los pisos, porque de tener dos plantas va a pasar a tener tres o cuatro. Estas obras avanzan según lo previsto y está previsto que en marzo del 2019, puedan estar terminadas y tienen un presupuesto de 3,8 millones de euros.

Respecto a la provincia de Huesca, usted lo ha dicho el Centro de Salud de los Olivos ha comenzado, ya digo que se retrasó porque la empresa renunció al contrato que se le había adjudicado y en principio está previsto que termine en abril, mayo, del dos 2019, el presupuesto, sin IVA, 2,1 millón de euros.

También leíamos el otro día en la prensa, tampoco he ido yo a verlo ni nadie me lo ha contado, salía en la prensa que han comenzado las obras del Centro de Salud de Binéfar. Sí que puedo decirle que el día 24 de mayo fue cuando el ayuntamiento concedió la licencia a la empresa y también está previsto que termine en el tiempo previsto con un presupuesto también de 2,1 millón de euros sin IVA.

¿Y cómo se encuentran el resto de las obras?, pues están todavía en trámites administrativos no ha empezado realmente la construcción. Porque estos trámites administrativos, a pesar de que usted, le gustaría que fueran mucho más rápidos, a mí también, pero necesitan cumplir unos plazos que no son sencillos.

El Hospital de Teruel, en estos momentos, el proyecto y el pliego con los nueve lotes y cien millones de euros, está en Intervención, en el momento que Intervención le dé el visto bueno será aprobado por el Consejo de Gobierno, el presidente dijo el otro día que sería en este mes de junio e inmediatamente se podrá lanzar la propuesta para que las empresas concurran a estos nueve lotes de la construcción del Hospital de Teruel.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La ampliación del Centro de Salud de Barbastro, está hecho el plan funcional, el ayuntamiento dio ya la parcela y estamos también en el punto para iniciar la licitación de la redacción del proyecto. Estamos pendientes de que Hacienda nos autorice el documento R, que es el de retención del crédito, para poder licitar este proyecto, pero la idea es que se hará a lo largo de este año, para que al año que viene ya se pueda adjudicar la construcción de este centro de salud que es un centro nuevo.

El servicio de urgencias del Hospital San Jorge, ya le he explicado, estamos también pendientes de recibir el proyecto y habrá que licitarlo, éste también, con el nuevo plan, tiene que ser por lotes, con lo cual, pues quizás se complique un poco la redacción de este proyecto. Tiene adjudicados ochocientos mil euros y yo confío que las obras empiecen este año sin demora.

Y después hay una serie de actuaciones que usted ha citado también que están contempladas dentro de las bolsas de Atención Especializada y de las bolsas de Atención Primaria, que es el acondicionamiento de un búnker para el PEP TAC que ya está adquirido en el Hospital Clínico. Hay que hacer unas obras que tienen un coste aproximado de seiscientos mil euros, no es ninguna tontería. Hay que renovar el bloque quirúrgico del Hospital de Calatayud que es ya muy antiguo y exige medidas de tipo higiénico sanitario, para hacer un nuevo bloque.

Estamos pendientes también de actuar en las urgencias del Royo Villanova para poder ampliar y asimismo actuar en el Centro Médico de Especialidades Grande Covián, para poder volver a trasladar todas las consultas -que esta es una demanda muy sentida por los vecinos de la margen izquierda- que fueron cerradas e incluso colocar en la última planta donde había un laboratorio que se cerró, una planta de Rehabilitación y Fisioterapia que permitirá dejar espacio libre en el Hospital Royo Villanova que está muy saturado en cuanto a sus consultas.

Y en Atención Primaria, como usted ha nombrado, el Centro de Salud de Valderrobres está también ya pendiente de que Hacienda nos desbloquee el presupuesto para que se pueda adjudicar. Es una obra que pequeña que estará terminada sin duda este año. Tenemos también diversas reformas pendientes del Centro de Salud de Borja que es un centro ya antiguo.

Tenemos que eliminar y está aprobado también el presupuesto, las barreras arquitectónicas y la eficiencia energética del Centro de Salud Delicias Sur, aquí hay incluso una sentencia judicial que nos obliga a eliminar estas barreras.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y estamos redactando el proyecto del perpetuo socorro y el proyecto, como usted ha dicho... *[Corte automático de sonido.]* ... del centro de salud del Barrio Jesús, tenemos ya convocada, no sé qué día, pero creo que es la próxima semana o la siguiente, una reunión con los centros de salud y los vecinos de esta zona de la margen izquierda que tienen tanta razón al reclamar este centro de salud que también es intención, en cuanto pongamos el presupuesto necesario al año que viene, poderlo construir...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Este año haremos el proyecto y al año que viene iniciaremos la construcción.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa a si el Gobierno se plantea una modificación de las condiciones de trabajo de las trabajadoras del sector de la dependencia y modificar el decreto de ratios 111/92, formulada la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada, señora Allué, que tiene la palabra, del Grupo Parlamentario Aragonés.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Desde la aplicación de la Ley de dependencia muchas cuestiones en esta materia han mejorado, somos conscientes de ello, pero es una evidencia que hay otras muchas que hace falta modificar y agilizar. Una de ellas son las condiciones de trabajo de las trabajadoras de este sector.

La pregunta es: ¿el Gobierno de Aragón se plantea mejorar las condiciones de trabajo de las trabajadoras del sector de la dependencia y agilizar de manera urgente la modificación del decreto de ratios 111/92 vigente en la actualidad?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Allué.

Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Como usted sabe se presentó ayer precisamente aquí, la ley de iniciativa privada en materia de Servicios Sociales y en la presentación de esa ley contemplábamos la modificación y el desarrollo de la misma y en ese desarrollo se contemplaría el decreto 111/92.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora Allué, tiene la palabra.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]:* Gracias, consejera.

Nosotros siempre hemos reconocido que aprobación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, supuso una verdadera innovación en el panorama normativo de protección social en España.

Pero es evidente que todavía quedan muchas lagunas que cubrir y en atención a la puesta individualizada que debe haber, y personalizada, en materia y dar respuesta a todas las personas que lo precisan, creemos que es necesario revisar las condiciones de acceso a los servicios de dependencia y que además hay que hacerlo, como digo, con un servicio individualizado atendiendo a las características personales y familiares y por supuesto, no solo bajo los criterios económicos.

A nuestro entender, hay dos cuestiones que hay que resolver en materia de dependencia, una de ellas es las listas, las dichas listas de espera, que ustedes dijeron que iban a acabar con ellas y que el propio gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en cuanto tomó posesión del cargo, fue consciente de la dificultad que iba a haber en cuanto a la eliminación de las listas de espera.

Hoy en día, en Aragón hay catorce mil personas, casi catorce mil personas que tienen el derecho reconocido, pero que no cobran la prestación. Con lo cual, aun habiendo mejorado el que se haya contratado a gente, a alguien más para agilizarlo, todavía quedan catorce mil personas en lista de espera y esto, desde luego, es un... una... un lastre.

Y en segundo lugar, mejorar las ratios de personal. Usted sabe perfectamente y me imagino que se lo habrán comunicado que, en estos momentos, para resolver los procesos, se tardan siete, ocho meses, en la valoración y dos años en cobrar y que, en estos momentos también, hay muchísimas dificultades en cuanto a las ratios de personal, porque no son suficientes.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Comisiones Obreras, a través de una charla, puso de manifiesto la necesidad de mayor financiación para incrementar las plantillas y mejorar las ratios de personal, diferenciando por presencia mínima en turnos y por categorías, y también aumentando la progresividad hasta el cumplimiento real de las ratios. Quedamos, las parlamentarias que estuvimos en esa charla, hacer una proposición no de ley conjunta para modificar, como digo...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Allué.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]:* ... la orden que se le ha pedido.

Queremos datos, porque se nos ha dicho que hasta 2019, hasta finales de 2019, ustedes no tienen previsto modificar esta orden y creo que estaría bien que usted pudiera...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]:* ... despejar esas dudas.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias.

Señora Allué, le agradezco el reconocimiento en cuanto a la Ley de dependencia, sabe que con esto ha habido muchos problemas y sí que le digo que en la práctica una de las pues las cuestiones que se tendrían que haber planteado desde que llegamos al Gobierno, con el Gobierno de España es, en lugar de justificar los recortes del 2012, plantear todas por estas cuestiones que son fundamentales.

También le niego la mayor, no son ciertos, en todas las provincias los plazos que me ha dicho para el reconocimiento y también le digo que cuando usted me decía que es muy importante la calidad y el servicio que hacen las personas que trabajan, puedo decirle que la calidad del servicio que hacen las personas que trabajan es excelente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y desde luego, yo creo que hay que poner en valor el trabajo de todas las personas que, tanto en las prestaciones en el entorno familiar, como en los servicios, se está llevando a cabo, porque yo creo que es admirable trabajar con un colectivo que, desde luego, es complicado, es difícil, cada vez tenemos más personas dependientes con dependencias severas, con grado tres y por lo tanto, hay que tener en cuenta esto.

Respecto a los tiempos que usted me ha dicho, pues me los está diciendo usted a mí. Yo, desde luego, no tengo esa percepción, vamos a pensar y plantear que la ley se apruebe inmediatamente y a continuación nos pondremos a hablar de todos estos temas.

Usted sabe también y estoy segura que me lo va a decir, que esto va requerir también acuerdos con las empresas y modificación por lo tanto de los acuerdos marco o de la concertación en su caso.

También le tengo que decir que una cosa es que mejoremos las ratios que nos vamos a trabajar, pero las condiciones de trabajo de cualquier sector de actividad en materia de negociación colectiva no es competencia nuestra. Desde luego, en lo que atañe a las ratios y a lo que lo tiene que plantear el Gobierno en este sentido, desde luego, vamos a trabajar conjuntamente para mejorarla.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa a la protección de menores víctimas de violencia de género, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la señora Pescador, diputada del grupo parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra.

*La señora diputada PESCADOR SALUEÑA:* Gracias señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué medidas tiene previstas poner en marcha desde el Gobierno de Aragón para proteger a los menores víctimas de violencia de género ante el incremento de denuncias producidas?

Y, señora consejera, le hago esta pregunta porque mi grupo parlamentario está muy preocupado por los menores. Según los últimos datos del Ministerio de Interior, alrededor de cuatro mil menores fueron víctimas de malos tratos en el ámbito familiar y, lo que es peor y más grave, para nosotros, entre el 2013 y el 2017, los muchos casos de estos de violencia en niños derivaron en muertes, evaluándolos en veintidós niños en toda España.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Son niños que conviven en un entorno violento que, a su vez, son testigos y víctimas directas de esta lacra de la sociedad, y todos los partidos políticos tenemos la responsabilidad de poner todos los medios necesarios que tengamos a nuestro alcance para combatir esta lacra.

Estamos hablando de niños y adolescentes que presencian y sufren la violencia que están presentes en sus hogares en el día a día y que se encuentran inmersos en situaciones de presión y control, y que tienen una relación basada en el abuso de poder y, sobre todo, desigualdad dentro de sus hogares. Y todo esto, en muchos casos se agrava en supuestos de separación de sus progenitores, ya que en muchos de los casos se les obliga a vivir en un ambiente rodeados de miedo y supeditación.

Y lo que más nos preocupa son las consecuencias, porque estas víctimas de violencia ocasionan, tienen trastornos personales y psicosociales graves y si no son tratados adecuadamente y de una forma inmediata, estos trastornos se prolongan en etapas posteriores y persisten en la vida adulta.

Sabemos que actualmente contamos con protocolos de actuación que van dirigidas a mujeres maltratadas y que se extienden a los menores, pero consideramos, señora consejera, que los menores necesitan unos protocolos propios. Unos protocolos específicos para ellos. Necesitan atención médica, psicológica y educacional propia. Necesitan apoyos que les permitan salir adelante.

Por eso, señora consejera, creo que no nos podemos permitir que se queden abandonados. No se les puede contestar, por favor, ¿qué tipo de ayudas están contando estos menores?

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora pescador.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño.]:* Gracias, señora Pescador.

La violencia de género es una de las mayores lacras y algo en lo que tenemos que poner todo el esfuerzo. Y, además, en la Ley aragonesa contra la violencia de género que es una ley, como le he dicho muchas veces, integral y que aborda, aborda unos temas que no se abordaban ya en la Ley de violencia de género estatal, porque se

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aprobó después en el 2007, desde luego plantea como víctimas de violencia de género los hijos e hijas de las mujeres que sufren violencia.

¿Qué estamos haciendo en este tema? Para nosotros es fundamental, tan fundamental como el tema de las mujeres. Por una parte, tenemos recursos específicos y atención psicológica para los hijos e hijas. Lo he dicho esta mañana, se ha incrementado en un 78%. Aquí tenemos un problema legal que tenemos que solucionar; los hijos de víctimas de violencia no pueden ser atendidos psicológicamente sin la autorización paterna, algo que hay que tener en cuenta y que hay que modificar dentro de las leyes que decía esta mañana.

Tenemos que conseguir que los maltratadores no puedan tener un régimen de visitas de sus hijos. En los alojamientos alternativos llevamos a cabo una atención integral de los hijos e hijas. Y, por otra parte, estamos, tenemos protocolizadas todas las formas de violencia.

Pero por otra parte, también decir que la violencia es un tema que tenemos que abordar fundamentalmente desde la educación. Lo hemos dicho muchas veces, desde la igualdad entre hombres y mujeres. Y en este sentido, decir que estamos trabajando, aparte de lo que ya hemos explicado en muchas ocasiones pero ya que estamos hablando de este tema, con las mujeres jóvenes. Hemos hecho una gran campaña de sensibilización con el tema de las agresiones sexuales y desde el Instituto de la juventud una guía especializada en la prevención de violencia de género jóvenes.

Porque es muy importante que tengamos a las mujeres víctimas de violencia, a sus hijos y a sus hijas. Pero que logremos, logremos educar a generaciones que, desde luego, ya erradiquen la violencia gracias.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa a los malos tratos sobre personas mayores, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la señora Marín, diputada del grupo parlamentario Popular. Tiene la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño.]:* Gracias presidenta.

Señora consejera, ¿qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de Aragón para prevenir y erradicar los malos tratos contra las personas mayores?

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño.]:* Gracias.

Estamos trabajando en la promoción, la promoción del buen trato, la prevención y las propuestas de actuación cuando los malos tratos son evidentes.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Gracias, señora presidenta.

O sea, nada de nada, señora Broto. Nada de nada. Mire, el 31 de mayo del año 2016, ayer hizo exactamente dos años, se aprobó una proposición no de ley en este sentido y dos años después, dos años después, aún no han hecho nada. Están haciendo me dice usted, ¿están haciendo? ¿Dos años después siguen haciendo? Desde luego, señora consejera es eterno su tiempo y el nuestro agotador por agotado. No están haciendo nada en un tema tan importante y tan necesario y, por desgracia, tan a la orden del día.

Esos malos tratos, junto a la soledad de nuestros mayores, son dos problemas acuciantes que les atacan. Y reitero señora consejera, ustedes no están haciendo nada y se contradicen constantemente. Fíjese, señora Broto, esa bandera social que ustedes cogieron a principio de esta legislatura y que han hecho engordar a costa de sacrificar otras muchas cosas y a costa de ahogar a todos los aragoneses con sus políticas fiscales, no ha servido para nada.

Porque, señora Broto, ustedes ahogan a la sociedad aragonesa con sus impuestos para hacer políticas sociales. Lo dicen ustedes, pero yo le pregunto. ¿Dónde están esas políticas sociales? ¿Tal vez en este titular? “Cruz Roja cubrió necesidades básicas de más de mil quinientas personas”, lo que no cubren ustedes, lo que no cubren ustedes con mil trescientos millones de euros más. Con lo cual le vuelvo a preguntar, ¿qué están haciendo ustedes con nuestro dinero, con el dinero que ustedes están recaudando a través de los impuestos?

Señora Broto, ustedes se han beneficiado de mi trescientos millones de euros más pero no los ha sabido aprovechar, sus políticas sociales, sus famosas políticas

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sociales están paralizadas. ¿O es que acaso usted considera sólo política social parte de sus competencias y deja de lado todas las demás? ¿Por qué no cumplen ustedes con los mandatos de estas Cortes? ¿Por qué no cumplen ustedes con los mandatos de la sociedad? ¿Por qué no tienen en cuenta las necesidades de los aragoneses, de todos los aragoneses? ¿Por qué necesitan más de dos años para atender a nuestra sociedad?

Gracias, presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señora Marín.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* ¡Qué eterno es el tiempo para mí, sin embargo, qué rápido es para ustedes! Porque a la hora de dismantelar, con qué rapidez. Con qué rapidez destruyen. Pero ustedes también saben, usted sabe, señora Marín, también, que construir cuesta bastante más que destruir. Cuesta mucho más, pero desde luego cuánto valora la sociedad lo que se construye y cuánto cuesta reponer lo que se destruye.

Señora Marín, yo creo que conocerá usted el proyecto que se está llevando a cabo con quien se tiene que trabajar con el tema del maltrato a los mayores, con el Consejo Aragonés de Personas Mayores.

Me hablaba usted también de las mil quinientas personas que atiende Cruz Roja, igual que atienden otras entidades, con mucha calidad y, además, con un gran trabajo. Señora Marín, ¿no era usted la que estaba en desacuerdo con las subvenciones? ¿No decía que solo hacíamos que subvencionar cuando estas entidades están trabajando también con las personas mayores y con las personas que tiene dificultades?

Señora Marín, señora Marín, el maltrato a los mayores significa, significa, no atender a sus derechos. Porque los mayores, lo que necesitan fundamentalmente, es atender a su dignidad y que se les respete. Y que se les respete quiere decir que se cumpla con una ley, con una ley que significa el que tengan atención, mal que les pese, usted sabe que se ha avanzado muchísimo en la Ley de dependencia, que tengan unas pensiones dignas y que no tengan que copagar, que copagar los medicamentos.

Señora Marín, el respeto a las personas, el respeto a las personas no se hace aquí diciendo usted no hace las cosas, ustedes son los que no las hicieron.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Siguiente punto, pregunta relativa al proyecto de ley de renta social básica de Aragón, formulada la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la señora Marín, diputada del Grupo Parlamentario Popular.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, tras el fracaso del Gobierno de Aragón respecto al proyecto de ley de renta básica, ¿qué medidas concretas va a adoptar su departamento para ayudar a las tres mil quinientas familias aragonesas que, según palabras del presidente, no están recibiendo esta prestación que necesitan como el comer?

Gracias, presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* El Gobierno de Aragón no tiene ninguna sensación de fracaso con la ley de renta social básica, nos parece una ley importantísima para atender a las personas, a las siete mil que estamos atendiendo con el IAI y a las tres mil quinientas que deberíamos de atender. Siempre he dicho lo mismo. La responsabilidad de este Parlamento supondría que el Gobierno tuviera una herramienta importantísima para dar respuesta a los aragoneses.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hoy la he conocido un poco más después tres años y, desde luego, desconocía que era usted tan inocente, pero también desconocía que era usted tan demagoga.

Mire, señora consejera, ¿sabe lo que más nos preocupa a nosotros? La falta de responsabilidad política que ustedes tienen. Porque la responsabilidad política engloba o debería englobar nuestras palabras, también las suyas y nuestros actos, también los suyos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Cuando el señor Lambán pronunció las palabras que le acabo de leer, como siempre hace, creó una alarma social ficticia e innecesaria. Si realmente hay tres mil quinientas familias hoy en Aragón que no tienen una prestación que necesitan como el comer, es decir, para cubrir una necesidad básica vital. Ustedes reconocen que hay un problema grave, pero también reconocen que después de tres larguísimos años no han hecho nada desde el Gobierno para corregirlo.

Quiero pensar que estas palabras no son reales, que son fruto de la irresponsabilidad política del señor Lambán, que durante toda esta legislatura ha llevado a cabo a través de sus palabras y de sus actos. La misma irresponsabilidad política que cuando, por supuesto, en el mismo foro, aquel día estaba con ganas de hablar, dijo que la renta social básica no entraba en vigor en Aragón porque ha chocado con la obstinación de la derecha y de la izquierda.

Señora consejera, su presidente miente. Lo que ha chocado es con la obstinación de un gobierno que hace política con los temas sociales porque es incapaz de hacer política de verdad, y política con mayúsculas sería llamar al resto de los grupos parlamentarios que conformamos esta Cámara y dialogar e intentar llegar a un acuerdo, pero no lo hacen. A mi grupo parlamentario y al resto de los grupos parlamentarios, a excepción de Podemos Aragón, ustedes no nos han llamado. Su obstinación es tal, que sólo han negociado ustedes con un grupo parlamentario y les ha salido mal, y ahora juegan a víctimas y a niños y echan la culpa de su obstinación a los demás.

Mire, señora Broto, hoy apelo a su responsabilidad política. Mi grupo parlamentario y mi partido político siempre les ha tendido la mano, aunque después ustedes siempre nos la han mordido. Le aseguro que si lo hubieran aceptado, las cosas les hubieran ido mucho mejor.

Hoy le pido que cumplan con el mandato de estas Cortes, hoy le pido que retiren el proyecto de ley de renta básica y que traigan un texto alternativo, y después que se sienten a negociar, que no cometan el mismo error. Que se sienten ustedes a negociar con todos sus grupos.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Concluyo, señora Presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Con todos los grupos parlamentarios, con todos, por el bien de la sociedad aragonesa. De esas tres mil quinientas familias, con las que ustedes tanto se identifican y por las que ustedes tan poco hacen.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño.]:* Señora Marín, veo que ha cambiado usted y tiene una gran preocupación por las personas que tienen dificultades. Han quedado lejos aquellos tiempos en que la pobreza no era competencia de este Gobierno, pero bueno, me alegro, me alegro.

Mire, señora Marín, el Gobierno no va a retirar ese proyecto de ley, y no lo va a retirar porque mejora el ingreso aragonés de inserción. Porque lo que hacemos es, lo que hacemos es regular la garantía de ingresos y la inclusión. Porque además planteamos que el silencio positivo quiere decir que queda garantizada esa prestación. Porque incentiva el empleo. Porque plantea la inclusión como una responsabilidad pública, algo que es muy importante.

Y usted y yo hemos oído muchas veces al señor Lambán, a nuestro presidente, al que desde luego no le tolero que lo llame irresponsable, hemos oído muchas veces decir que la moral, la moral de un gobierno, la moral de un gobierno se mide en cómo somos capaces de dar respuesta a las personas que tienen más necesidades.

Ustedes, señora Marín, señora Marín, fíjese usted, recuerde, recuerde sus, recuerde, tenían un presupuesto, tenían un presupuesto, lo dividían para doce y esas eran las personas que atendían. Pero mire, las tres mil quinientas personas que usted dice, ¿qué reciben en este momento? Reciben unas becas de comedor que no tenían, reciben ayudas. Ayudas de urgencia que no tenían. ¿Pero sabe cuál es la diferencia que usted no la entiende? Con la aprobación de la ley de renta social básica ese derecho sería subjetivo y no estaría condicionado a la disponibilidad presupuestaria.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Siguiente punto, pregunta relativa a extensiones de la Escuela Oficial de Idiomas en la Ribagorza, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Sanz, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que tiene la palabra.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño.]:* Gracias presidenta.

Consejera, ¿qué acciones ha llevado a cabo para la creación de las extensiones de la Escuela Oficial de Idiomas de Barbastro, en la alta y baja Ribagorza para el próximo curso 2018-2019?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño.]:* Gracias presidenta.

Señora Sanz, como sabe, nuestra hoja de ruta en relación a los idiomas, desde que empezamos en el Gobierno, ha sido muy intensa. Empezamos con desarrollar un currículo y adaptarlo a la nueva normativa, mejorar precisamente la calidad de las enseñanzas de idiomas en las escuelas oficiales de idiomas y extender, precisamente, los derechos de una educación de calidad también en idiomas en el medio rural. Y estamos estableciendo a través de incremento de cupo e incremento de oferta en el resto de la provincia, y seguiré en el siguiente turno.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora Sanz.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño.]:* Pues, la verdad, consejera, que de momento lo que veo es que estamos hablando de la Escuela Oficial de Idiomas de Barbastro, de las extensiones en la Comarca de la Ribagorza y poco, poco me ha dicho sobre este tema en concreto.

De hecho, también le adelanto, ha hecho tan poco que ni siquiera ha puesto, se ha comunicado ni siquiera verbalmente con el equipo directivo de esta escuela de idiomas. Y la verdad que a esta altura del curso, pues, ya pongo en duda que esto vaya a ser un cumplimiento tanto que se aprobó aquí en las Cortes en 2017 para abrir esas



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

extensiones, como usted bien sabe, también hablamos de ello para apoyar los presupuestos.

Como le digo, ha estudiado la demanda existente, ha estudiado el cupo, ha valorado qué infraestructuras son las más adecuadas, porque la experiencia también nos dice que no se va hacer las cosas deprisa corriendo y mal, que se necesita tiempo, se necesita planificación y organización por parte de la propia escuela oficial de idiomas. Nosotros y nosotras, desde luego, defendemos que es importante abrir esas extensiones pensando en el medio rural y en la igualdad de oportunidades de todas las personas que viven en el medio rural. Ya se abrió en Aínsa y esperamos que también pueda ser posible en la Ribagorza.

Y nadie duda ya de la importancia que tienen los idiomas, tanto para mejorar el currículum académico, también las posibilidades de empleo. Pero también, además, apostamos por ello, por la dificultad geográfica que en este caso tiene la Comarca de la Ribagorza, con problemas de comunicación, de desplazamiento y que vemos necesaria.

Además, usted ya sabe que las escuelas de idiomas hacen cursos específicos sobre la especialización de idiomas en turismo, en hostelería, por ejemplo, que en este caso, pues, favorecería mucho para ser un importante motor, como es un importante motor socio económico de la comarca.

Insistimos en el derecho a poder acceder al aprendizaje de idiomas a través de una oferta pública, gratuita y de calidad, se viva dónde se viva. Y, desde luego, la Ribagorza merece ya esta oportunidad, tal y como, además, se ha apoyado en estas Cortes.

Gracias, presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Sanz. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)*  
*[desde el escaño.]:* Gracias, señora presidenta.

Pues coincido plenamente con su intervención, señora Sanz. Pero decirle que entre la aprobación de esa iniciativa que, evidentemente, lo que traduce es una voluntad política en mayoritaria de estas Cortes por hacer una, por plantear una extensión precisamente de esa escuela oficial a la Ribagorza. Y se aprueba en diciembre un nuevo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

real decreto que se desarrolla la estructura de los distintos niveles de competencia en idiomas, cuatro años después de la aprobación de la LOMCE.

Que, por ciento y a provecho para felicitar al nuevo presidente, espero que esa nueva mayoría parlamentaria que ha dado fruto a un nuevo presidente, seamos capaces de derogar, por fin, esa la ley segregadora. Entonces, a partir de ese real decreto se ha tenido que adaptar el currículum de las nuevas ofertas.

Decirle que la voluntad, no sobre la voluntad, el compromiso real del Gobierno con las escuelas oficiales de idiomas es así. Es decir, en el curso 2018-2019 vamos a contar con casi nueve profesores más, 8,5, que en el actual curso, en las escuelas oficiales de idiomas, la implantación de este nuevo plan de estudios, en especial en las escuelas en las que podrían depender administrativamente de futuras extensiones.

En la Escuela Oficial de Monzón y Barbastro se han implantado por primera vez el C1 en inglés. Y decirle que, en el 2016, 2017 se crearon la extensión de Calanda, por recordarlo, más que nada para que no quede en el aire que hay una falta de voluntad por parte de este Gobierno, lo que pasa que hay que hacerlo progresivamente, señora Sanz. Creación de una extensión en Calanda y una nueva extensión en la ciudad de Zaragoza, en el Instituto Pablo Gargallo.

En el 2017-2018, se crearon secciones en Pedrola y en Aínsa, como usted ha recordado. Y diez grupos de C1 de inglés en Zaragoza, Huesca y Teruel y un grupo de C1 en francés en Teruel.

Y en este curso presente la implantación por primera vez del nivel C1 de inglés en cinco escuelas oficiales de idiomas en el territorio, Sabiñánigo, Barbastro, Monzón, Tarazona y Egea de los Caballeros. Implantación del C1 en francés en Calatayud. Y la implantación del nivel B2 de inglés en Fraga, Binéfar, Caspe, Calamocha y Monreal del Campo. Y, además, vamos a implantar también en Benasque la sección que depende de Barbastro.

Ya se lo digo, se lo anticipo, estamos hablando con el ayuntamiento para buscar el lugar ideal, pero le aseguro, señora Sanz, que el compromiso de este Gobierno y de esta consejera es seguir avanzando en la implantación de las escuelas oficiales de idiomas y en las secciones en el caso del territorio.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* 29. Relativa a técnicas de educación infantil en las aulas de dos años en los colegios públicos de educación

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

infantil y primaria para la consejera de Educación, por la señora diputada Sanz Méliz. Adelante.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño.]:* Gracias, presidente.

¿De qué manera va a ser la contratación de las técnicas de educación infantil para las aulas de dos años en los colegios públicos de educación infantil y de primaria?  
*[Corte automático de sonido] ...*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño.]:* Gracias, señor presidente.

Señora Sanz, de la manera que mejor garantice la calidad de la prestación del servicio, que genere estabilidad y que no creamos pérdidas de trabajo o echemos a gente que está trabajando y dar oportunidades, precisamente, a la gente que ya está trabajando en la red dependiente del Gobierno de Aragón.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputada.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño.]:* Gracias, presidente.

Bueno, pues por lo que usted dice, a estas alturas el Departamento de Educación, Cultura y Deporte no cuenta con el propio personal que ya tiene su propia plantilla para llevar a cabo las funciones y labor del técnico de educación infantil en las aulas de dos años de los colegios públicos.

Estamos hablando de un colectivo de técnicas de jardín de infancia, de aproximadamente ciento diez trabajadoras, que han accedido a la Administración por concurso oposición y que se ocupan de la etapa cero tres años en las guarderías públicas distribuidas en las tres provincias que dependen de su departamento, consejera.

En las aulas de dos años, en los colegios públicos que, conforme a la escolarización anticipada, en el curso 2016-2017, que empezaron con un proyecto experimental, se recurrió a la contratación de las técnicas de educación infantil mediante empresa privada. En el curso pasado, 2017-2018, tras negociaciones con el departamento, el personal del propio departamento, le vuelvo a repetir, consejera.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gracias a esas negociaciones, se pudieron ofertar dos de los ocho centros que se imparten en este nivel.

Le digo, ¿por qué no hacen uso? ¿Por qué no hace uso el departamento de su propia plantilla para la atención del alumnado de dos años en los colegios públicos? Usted sabe que la categoría profesional de las técnicas de jardín de infancia está en el grupo C1, nivel dieciséis, que es muy difícil la promoción interna y que desarrollar la labor en estas aulas de dos años entraría dentro de su derecho a la carrera profesional y a la promoción, como dice el Estatuto Básico de los Trabajadores.

¿Van a tener que seguir regateando con el departamento para poder acceder a esos puestos de trabajo o los van a poder sacar para su propia plantilla? Como le digo, consejera, su propia plantilla.

Este es un ejemplo claro de que tenemos los recursos públicos para realizar un servicio público a través de funcionarias, pero la Administración prefiere recurrir a la privatización. ¿Para qué? Para ahorrar dinero, únicamente.

Apostar por una educación de calidad de cero a tres años ampliando la oferta, como es lo que están haciendo ustedes, para este curso y sucesivos pasa por contar con las funcionarias que usted ya tiene y que puedan acceder a través de un concurso de méritos. Y, es más, que se puedan consolidar con a medio plazo sus puestos de trabajo a través de RPTs, y eso sería verdaderamente estar apostando por la calidad de la educación pública a cien por cien.

Gracias, presidente.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):*  
Gracias, presidente.

Bien, señora Sanz, me da la oportunidad de destacar este programa, que parece que ya es una cosa consolidada y que espero que así sea, pero que pusimos en marcha en este Gobierno.

Además, una escolarización anticipada, que entiendo que comparte, y que ha sido avalada, además, por el Tribunal de Justicia de Aragón como una medida que, precisamente, ayuda a equiparar o a compensar ese desequilibrio en el reparto de alumnos con necesidades. Y que se compone de un maestro y de un técnico de educación infantil.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hay dos tipos de selección, la de maestro creo que compartimos, coincidimos y en la selección. Y en la selección del técnico, tengo que decir que llegamos al Gobierno de Aragón con setenta titulados superiores en educación infantil en las aulas y en este curso 2017-2018 tenemos noventa y ocho técnicos. Hemos hecho un esfuerzo importante, porque entendemos que es, que ayuda, precisamente, a la individualización de la educación.

¿Cómo vamos a proceder a la nueva, al crecimiento de este programa de anticipación de alumnos de dos años? ¿Cómo vamos a proceder a la contratación de los técnicos de educación infantil? Y yo le decía que, por un lado, nos parece nos parecería una mala medida personas que ya están contratadas, aunque sea por empresas, echarlas, tirarlas a la calle.

Yo creo que eso no lo comparte usted con conmigo. Y lo que vamos a hacer es, precisamente, todas las nuevas incorporaciones que vamos a poner en marcha de programas de anticipación en dos años en los colegios públicos, lo que vamos a hacer es una preferencia a las técnicas de los jardines de infancia del Gobierno de Aragón, a los que tenemos, para que sean ellas las primeras que voluntariamente puedan acceder a este tipo de puestos.

Eso es lo que yo creo que usted está pidiendo, eso creo que es lo que guía al sentido común y eso es lo que vamos a hacer a partir de... Hemos hecho ya, en este proceso, hubo una invitación y no todo el mundo quiso, pero sí que vamos a seguir haciendo que las nuevas incorporaciones, vamos hacer preferentemente la oferta a los técnicos de jardín de infancia del Gobierno de Aragón.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* 30. Pregunta relativa a los alumnos matriculados en el segundo ciclo de educación infantil previamente escolarizados con dos años, para la consejera de Educación por parte del Grupo Aragonés y la diputada señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño.]:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuántos alumnos de cada uno de los colegios de los que fueron escolarizados con dos años en el marco del proyecto piloto en 2016-2017, se matricularon después en ese mismo centro en primero del segundo ciclo de educación infantil en el curso 2017-2018?

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño.]:* Gracias, presidente.

Tengo que decirle, señora Herrero, que para ser un programa recién inaugurado y que evidentemente tiene, ese sujeto a evaluación. Estamos en torno al 67% de los alumnos que se han matriculado.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputada Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño.]:* Bueno, usted sabe porque yo le he dado pistas, se lo he puesto en los antecedentes que no solamente me interesaba el contenido de su respuesta, sino que yo quiero poner aquí en evidencia en esta Cámara y quiero sacarle un poquito los colores, señora consejera, y espero que al menos nos pida disculpas.

Que el 18 de enero, este grupo parlamentario registró una solicitud información para la que, según nuestro reglamento, en el artículo 34, dice que en el plazo no superior a veinte días, usted debería haber respondido, de su recepción, estoy de acuerdo.

Pero estamos hablando del 18 de enero, han pasado casi cinco meses. El 7 de marzo formulamos una queja, el 13 de abril formulamos otra segunda queja y el 15 de mayo formulamos una tercera queja. Y cuando se nos ha respondido es cuando hemos hecho esta pregunta parlamentaria, haciendo referencia a esa solicitud de información que no se nos ha contestado.

De hecho, registramos nuestra pregunta el 11 de mayo y su respuesta sale con fecha del departamento el 23 de mayo. Y no me puede decir que es mera casualidad y que no ha sido por la pregunta, porque fíjese, tenemos otras y, en concreto una, que le pedía la información detallada de en qué se habían gastado los ciento setenta millones en inversión en los dos primeros años de Gobierno y los ciento cincuenta y tres millones en infraestructuras, para colegios públicos. Tal como puso usted en la carta, que envié masivamente a todas las familias de los colegios, fechada el 11 de enero de 2018 con queja el 7 de marzo, con queja del 13 de abril y con queja el 11 de mayo. Y a esto no nos ha respondido.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

O sea, solamente nos ha respondido a esta, porque casualmente traíamos esta pregunta a este Pleno. Yo no sé a ustedes qué opinión le merece, pero de verdad que entiendo que ustedes puedan tener problemas internos. Pero no es de recibo, que cuando con el reglamento hayamos sido más que generoso nosotros, haciendo quejas con tiempo.

Pero cuando pone no más de veinte días. No más de veinte días, desde luego no son casi cinco meses. Más allá del contenido concreto de la información que, como ya la hemos recibido, tenemos la información que exactamente habíamos pedido, que no es el porcentaje. Usted ha dado un porcentaje grueso, pero yo le digo lo que ustedes nos han dicho, que es lo que queríamos saber en cada uno de los centros. Y ya luego cada uno haremos nuestra valoración.

Pero desde luego, en el centro de Teruel y en el de Huesca, estamos hablando de un 60% de los alumnos que fueron escolarizados. Sí, sí, de diecinueve, doce y de dieciocho, doce, eso es un 60% en cada caso, que el siguiente año siguieron en el centro.

Pero es que, en el caso de Calisto Ariño de Zaragoza, estamos hablando de un, menos de un 30%. No sé qué opinión le merece a usted, pero desde luego es como para hacer una reflexión.

Con ese objetivo que ustedes tenían, de que lo hacía en este proyecto piloto, así lo vendieron en su momento para poder facilitar que en esos centros que tenían determinadas situaciones complejas, esos alumnos se quedarán. Pues bueno, no sé si a ustedes les satisface el resultado.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)*  
*[desde el escaño]:* Gracias, presidente.

En primer lugar, pedirle disculpas señora Herrero. Claramente no, no tiene ningún tipo de justificación que no tenga las preguntas en el tiempo. Y, desde luego tomó buena nota y así lo he hecho a mi departamento y a mí gabinete para que eso no vuelva a suceder. O sea que no, no tengo muchísimo respeto a este parlamento, me conoce y lo sabe. Por lo tanto, pido disculpas si no ha llegado la información cuando tenía que llegar.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En segundo lugar, estoy muy satisfecha de este programa, se lo digo sinceramente. Y creo que a usted que lo ha atacado desde el primer momento, precisamente estos datos tienen que ponerlos en evidencia, pero no le gustan, porque no ha apostado nunca por este proyecto, porque no es su modelo.

También en una cuestión de sinceridad y honestidad, señora Herrero se le digo. Es verdad que en Huesca y en Teruel hay un 67% del total de los alumnos, doce de dieciocho que es la ratio que tienen los dos centros. Y es cierto que, en el Calisto Ariño de dieciocho plazas, que es la ratio que fijamos, seis alumnos son los que han permanecido en el centro.

Cierto es, que el resto de los alumnos vienen, han sido, han cambiado de domicilio muchos de ellos. Han cambiado de domicilio a Valdespartera, a Rosales del Canal. Es decir, a una distancia considerable de centro. No obstante, estamos analizando el porqué de este centro.

Pero mire, señora Herrero, yo cuando valoro un programa, en primer lugar, hay que valorar la viabilidad del proyecto. Entendemos que la optimización de los recursos es una parte importante. Entendemos y así también nos lo ha reconocido el juez, que es una medida que compensa precisamente el desequilibrio en la escolarización y que es una medida atractiva para poder combatir eso.

Y, en tercer lugar, hay que ver la demanda de la sociedad y la aceptación de una medida en la sociedad. Sujeto todo a la evaluación del departamento y le voy a dar algún dato, algún dato de la demanda que tiene esta, este programa.

Mire, de cuatrocientas treinta y dos solicitudes, perdón, de doscientas cincuenta y tres plazas ofertadas, hay cuatrocientas treinta y dos solicitudes. Esto es lo que la sociedad está demandando.

Le voy a decir datos San Jerónimo, Zurita y Castro para dieciocho plazas que tiene, cómo sabe de ratios veintiocho. Para el Parque Goya cuarenta y seis, para Calisto Ariño treinta y nueve. Es decir, todas ellas, para Ramiro Solans veintisiete, para La Estrella treinta y seis, que son nuevos centros.

La sociedad, las familias están recibiendo como un buen programa, como una buena medida, este programa. Por lo tanto, sujeto evidentemente a evaluación, creo que está dando respuesta y yo estoy satisfecha de este programa que prácticamente acaba de empezar.

Gracias.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* 31, relativa al horario de los maestros de religión, de infantil y primaria en colegios públicos, para la misma consejera, por parte en este caso del diputado Gamarra Ezquerro de Podemos Aragón, que ya se pone en pie.

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]:* Señora consejera, gracias presidente, como sabrá en la comunidad andaluza hay una polémica importante porque se han detectado numerosos casos de maestros y maestras de infantil y primaria de religión, que a pesar de que en 2015. Fruto de, bueno pues, de la reducción del horario de religión se quedaron con menos horas de trabajo o incluso sin trabajo.

Pues resulta, que el Ministerio de Educación que, en esa comunidad, como en Aragón sigue teniendo la competencia de estos maestros, le sigue pagando el sueldo completo. Una situación, por cierto, la consejera socialista negó durante, durante unos meses, aunque al final ha tenido que dar la razón, aunque no ha dado todos los datos.

Evidentemente, es un problema, o es un pago que hace el ministerio, pero las comunidades autónomas conocen los datos. Aquí en Aragón, no tenemos la misma situación, puesto que horario de religión, aunque el Tribunal Superior de Justicia de Aragón lo ha aprobado esa reducción, todavía está en el supremo.

Pero sí que tenemos casos de colegios, donde en los últimos años ha bajado progresivamente la matrícula y por tanto ha bajado el número de unidades y, por tanto, la necesidad horaria de los profesores de religión es menor. Y en algunos de esos casos, en algunos de esos casos, en algunos centros se ha denunciado esa situación y un informe periodístico, una investigación periodística salió la semana pasada en prensa.

Yo le pregunto señora consejera, ¿tenemos casos en Aragón de profesores, de maestros de religión de infantil y primaria que estén cobrando un sueldo por encima del horario trabajado?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Gamarra me pone, ha tenido su intervención, ha estado hablando de Andalucía. Que yo, francamente desconozco hasta el detalle, sí no es por referencias periodísticas, como usted ha dicho. Y el Ministerio de Educación lleva tres años

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pagando maestros de religión, que no imparten clases y se refiere el artículo a Andalucía, ninguna mención a otra comunidad.

Por lo tanto, le digo que bastante tengo yo con lo mío, como para enterarme de otras comunidades, se lo digo sinceramente.

Y, en segundo lugar, no tenemos constancia de que eso esté sucediendo. Porque son -como usted bien sabe- situaciones distintas la que vive Aragón y a la que vive Andalucía. Porque Andalucía, sí que ha bajado sus horas, y a nosotros no nos ha dejado el Tribunal Superior de Justicia Aragón y espero que el supremo, nos permita hacerlo. Y continuaré en el siguiente turno.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Sí, diputado.

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]:* Pues su respuesta me preocupa muchísimo señora consejera, me preocupa muchísimo porque es la respuesta que al principio dio su homóloga en Andalucía, la señora Sonia Gaya, que también negaba la situación.

Evidentemente, el que paga además es el ministerio, pero usted debe conocer los datos. A final de curso, las instrucciones de fin de curso, los equipos directivos rellenan la necesidad horaria que tienen de los maestros de religión. Y aunque sea el ministerio el que paga, por su parte pasa la gestión y la aceptación de que estos profesores vayan a los centros educativos.

Ustedes pueden hacer la comparativa de datos, igual que han hecho en Andalucía y decirnos sí hay maestros de religión en Aragón, que están cobrando por encima de las horas que trabajan, aunque les pague el Ministerio.

Usted tiene que darnos los datos y no puede tapar la situación señora consejera.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Señor presidente.

Señor Gamarra, usted sabe que no contratamos el Gobierno de Aragón, que es el ministerio. Nosotros conocemos únicamente el número de maestros que están contratados. Me consta que en numerosas ocasiones que ha solicitado los contratos y no se han enviado, nosotros vamos a insistir en eso.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero no quiero que confunda usted a la sociedad. Usted va en contra de los profesores de religión. Y este Gobierno lo que va en contra, es que se dé religión en el aula, claramente.

Y lo que hemos hecho señor Gamarra, a los tres días de ser consejera de Educación, a las tres... no, no me voy por la tangente, a usted le interesa esto, peor se lo tengo que decir, a los tres días de ser consejera de Educación, tomamos una decisión, que fue quitar una hora de religión en secundaria y darla en inglés.

Algo que nos recurrieron. Por cierto. Mire, le voy a enseñar la foto, que a los pocos días vinieron los señores obispos a pedir explicaciones, algo que no recurrieron. Y que, afortunadamente, hemos ganado en los tribunales, y que ahora ya es una realidad.

Lo mismo hicimos con primaria, con primaria, bajas de noventa minutos a cuarenta y cinco minutos. Nos lo recurrieron, nos dieron la razón al año siguiente, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, rápidamente modificamos, porque además lo hicieron a final de curso, modificamos las instrucciones a los centros. Y nos volvieron a paralizar con unas cautelares, por otro nuevo recurso que fue considerado también y que fue estimado.

Yo espero que, como el Tribunal Supremo ha dictado, esto decaiga. Bueno no, el Tribunal Supremo en Extremadura, en el caso de Asturias, de dos comunidades autónomas, aunque Asturias son más horas de religión que la que nosotros planteábamos.

Les ha dado la razón, espero que el Tribunal Supremo también nos dé la razón a Aragón. Porque la razón es, desde luego, lo que nos alumbró. Y, por tanto, podamos hacer esa reducción de cuarenta y cinco minutos.

Y no se preocupe, que en el caso de que haya una merma de horario, nosotros exigiremos al ministerio, que se pague por el trabajo prestado, señor Gamarra.

Pero insisto lo que nos preocupa y lo que nos está ocupando en este momento, es que la religión tiene otros espacios, no voy en contra de ninguna confesión religiosa. Pero tiene otros espacios en la vida pública y en el colegio lo que tenía que estudiarse es inglés, música, artes, cualquier.

Tampoco -y termino señor presidente- vamos a condicionar nosotros, porque no desconfiamos de los docentes, ni de la autonomía de centros, vamos a condicionar en que tiene que utilizarse ese tiempo. Cosa que yo creo que a usted les vendría bien reflexionar sobre eso.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* 32, relativa a la modificación de la Ley de Protección Animal en la Comunidad Autónoma de Aragón, en este caso por el consejero de Desarrollo Rural, por la señora Luquin de Izquierda Unida, Grupo Mixto.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias.

Señor Olona, hace un año Izquierda Unida presentó una proposición no de ley en estas Cortes, para que se prohibieran los circos con animales salvajes. Una iniciativa, que era de Izquierda Unida, pero desde hace un año se convirtió en una iniciativa del Pleno de las Cortes de Aragón, porque salvo el Partido Popular que votó en contra, el resto de las fuerzas políticas votamos a favor.

Le dábamos margen más que suficiente, para que usted modificara la Ley de Protección Animal en Aragón en un único artículo, el artículo 34. Aquí tengo la de correos y la de información que nos hemos tenido que intercambiar, para hacer algo que se ha hecho en otras comunidades autónomas tan dispares como son Galicia, Cataluña, Baleares o Murcia.

Sinceramente, señor Olona, no sabemos qué es lo que está pasando para que una modificación, tan simplemente simple, que es trasladar la prohibición de la utilización de animales salvajes en el circo, haya transcurrido más de un año sin que ustedes estén poniéndolo encima de la mesa.

Señor Olona, los compromisos están para cumplirlos. Izquierda Unida exige la misma lealtad y el mismo grado de complicidad y de coherencia, que tenemos nosotros con usted. Y, por lo tanto, en estos momentos le puedo decir que estamos francamente enfadadas y enfadados. No sólo nosotros, sino también aquellas asociaciones que llevan insistiendo en todo el Estado, por esta modificación, para que usted lleve adelante - como digo- la modificación del artículo 34.

Quiero que me diga la fecha exacta de cuándo va a entrar. Y yo sé que igual usted tiene problema a la hora de entender cómo se puede definir con los servicios jurídicos, animal salvaje. Se lo voy a poner fácil, se lo voy a leer textualmente. Esa modificación que se puede hacer por lectura única.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque -como insisto- en esta Cámara estamos de acuerdo todos, salvo el Partido Popular, el de aquí. Porque tanto en el caso de Murcia, como en el de Galicia votaron a favor.

Con lo cual, simplemente tiene que decir usted en ese artículo 34 que quedan prohibido los espectáculos y actividades recreativas de carácter circense itinerante, que incluye la presencia de animales salvajes. Entendiendo, como animal salvaje a efectos de esta ley, aquel perteneciente a especies, subespecies, población o individuo que vive y se reproduce de forma natural en el estado silvestre. Por cierto, la definición que viene en la Ley de Sanidad Animal.

No entendemos, que salvo que haya poca voluntad política por su parte y no se la vamos a consentir. O salvo, que realmente ustedes tengan dejadez y tampoco, que no se traiga antes de que acabe este año, esta modificación del artículo 34. Porque -como le digo, señor Olona- la lealtad, es en doble dirección y el cumplimiento de los compromisos también.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Turno único, señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO)* [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Luquin, siguiendo el ejemplo de la consejera de Educación, lo que tengo que hacerle es pedirle disculpas a usted y a esta Cámara. Y utiliza la misma fórmula que ella, porque es que no hay otra. O sea, no tiene ninguna justificación que habiendo transcurrido un año, esto no esté resuelto y la propuesta de modificación del artículo 34 de la Ley de Bienestar Animal no esté aquí, que es donde debería estar.

Podría darle razones que me han hecho en el informe, que no se las voy a dar porque están fuera completamente de lugar. Además de pedir disculpas y, desde luego, dejar claro mi absoluta convicción en el cumplimiento de este mandato.

Y yo de mi puño y letra había escrito exactamente lo que usted me acaba de leer. Además, quiero agradecer y reconocer, tanto el trabajo, que nos lo han dado hecho ustedes, como la Asociación InfoCircos, en particular. Que es algo tan sencillo, como reproducir en nuestra propuesta, lo que usted acaba de leer.

Y que, bueno, lo podría leer simbólicamente, pero creo que hace falta porque es literal, literal, no hay ninguna. Yo no tengo ninguna duda, en absoluto, de que mi única

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

obligación es cumplir y haber traído hasta aquí. Sí no se ha hecho, pues es razones que, desde luego, no tienen nada que ver, ni con la convicción política y la convicción de cumplir el compromiso, ni con ninguna cuestión achacable al Gobierno, al consejero.

Son razones puramente técnicas, administrativas, que no tiene ninguna justificación. Mi compromiso, desde luego, personal y como consejero de que, además, ya he dado las instrucciones para que esto esté aquí inmediatamente.

Yo, permitiré que no le dé una fecha, porque ahora mismo decirle una fecha concreta, por respeto no se la voy a dar. Pero que, desde luego, considero que es una obligación mía que esto esté aquí de forma inmediata.

Muchas gracias y le pido disculpas.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Continuamos, 33, relativa al vertedero de Calatayud, formulada al mismo consejero, en este caso por el diputado del Grupo Popular, señor Navarro Vicente.

*El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]:* Gracias presidente.

Señor consejero, la Comisión Europea exige que, en el 2020, el 50% de los residuos sean reciclados o valorizados.

El plan GIRA, plan que lleva tanto retraso, casi como usted de consejero y que realmente no sabemos si al final se va a probar, va a suponer un aumento en los impuestos y en las tasas que vamos a tener que pagar todos los aragoneses, cosa rara su Gobierno. Y una posible multa, a cientos de municipios que no van a poder cumplir en parte por su responsabilidad o por su irresponsabilidad. Pero vamos a ver qué opinión tiene usted al respecto. Yo le voy a poner un ejemplo, para que me conteste.

El vertedero de Calatayud, el segundo vaso del vertedero está próximo a su colmatación, allí depositan los residuos las comarcas de Aranda, Cariñena, Daroca, Valdejalón y Calatayud. Los alcaldes y representantes comarcales, también de su partido, están preocupados por la situación. Llevan tiempo denunciando la falta de diálogo con el Gobierno de Aragón y han propuesto varias soluciones, concretamente cuatro que yo le expongo en este momento.

Uno, continuar vertiendo en el mismo vaso, haciendo peligrar el sellado del mismo, sin cumplir con el plan propagando lo mismo.

Dos, llevarlo al vertedero de la Almunia, mayor transporte y gasto, cuarenta euros por persona y año, mayor contaminación y el plan sin cumplir.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tres, construcción de una planta de tratamiento de residuos, costes de unos cincuenta euros por persona y año. Y por fin, cumpliendo con el plan y con Europa.

Y cuatro, llevarlo a la planta de tratamiento de Zaragoza CTRUZ, pagar sesenta y cuatro euros por persona, de momento, cumplir con el plan, aumentar la contaminación por carretera y la construcción de plantas de transferencia.

Le pregunto, señor consejero, ¿qué opción, decisión, o alternativa piensa que tiene que tomar el consorcio de la agrupación número cinco, para responder a las necesidades de la población y cumplir con los objetivos del plan GIRA?

Gracias, presidente.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Sí, señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias señor presidente.

Señor Navarro, la decisión y las alternativas y la decisión corresponde tomarla al Consorcio número 5, no corresponde tomarla ni al departamento, ni mucho menos a este consejero. Esa es una decisión que tiene que tomar ellos y que me consta que están estudiando. Porque sí que estamos representados, el departamento está representado en el consorcio.

Lo que no tiene ningún sentido, es que usted me trasladé esa responsabilidad, porque no es, no es que no sea responsabilidad, es que no es competencia mía, tomar esa decisión. Usted ha resumido las distintas opciones que hay. Bueno, pues de esas opciones, el consorcio tendrá que elegir la que considere más apropiada en defensa de los intereses de la población, por las que tiene que velar, nosotros también, y también en cumplimiento de la normativa de aplicación.

Le puedo aclarar, que el vertedero al que hace usted referencia. En la actualidad, efectivamente, la celda número uno se encuentra en proceso de sellado. Y con respecto a la celda número dos, que está todavía en uso y según los cálculos que nos han trasladado, su vida útil está a punto de finalizar, efectivamente en octubre de 2018.

En este momento, la celda número uno no tiene el sellado definitivo, lo solicitaron al Inaga en 2012, el Inaga desestimó la solicitud en 2014 por estar incompleta la documentación. Y a fecha de hoy, todavía no se ha subsanado este defecto. De la celda número dos, todavía no se ha presentado al Inaga ningún tipo de documentación.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esta es la situación administrativa y esto es responsabilidad del consorcio. Porque, además, el consorcio tiene una entidad que respetamos absolutamente, y que tiene que tomar sus propias decisiones, porque le corresponden a él.

En todo caso, le puedo informar que la última reunión celebrada del consorcio, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de abril del 2018. Su orden del día, incluía el estudio de situación de la celda número dos y la toma de acuerdos al respecto por la colmatación de esta misma celda.

En esta sesión, el consorcio acordó participar del proyecto Ecoprovincia, elaborado por la Diputación Provincial de Zaragoza y proceder al inicio del procedimiento de autorización para el sellado de la celda números dos.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Los treinta segundos, ¿quiere utilizarlos?

*El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]:* Por supuesto. Gracias, presidente.

Pues como me esperaba, usted delega toda la responsabilidad en los propios consorcios, aun sabiendo que no se olvida que usted, señor consejero, y su departamento es miembro de la junta de gobierno de estos consorcios, por lo que tiene su parte de responsabilidad en buscar una solución.

Y su única aportación va a ser lavarse las manos, como nos acaba de demostrar. Va a hacer que el Plan GIRA nazca huérfano, que crezca sin tutela y que, gracias a su aportación, corre el riesgo de ser un auténtico desastre. Desastre que va a suponer que los aragoneses paguemos más de lo necesario y reciclemos poco.

Tenemos una normativa que cumplir, vamos muy retrasados...

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Finalice.

*El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]:* Y creemos que debería asumir parte de responsabilidad.

Gracias, presidente.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* 34. Relativa a la orden que establece medidas urgentes para la reparación de daños causados por la riada del



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ebro de abril, formulada al mismo consejero, en este caso por el diputado Celma, también del Grupo Popular.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿cuándo tiene previsto el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad aprobar las disposiciones necesarias para ejecutar y desarrollar de manera concreta y efectiva lo previsto en el Decreto Ley 2/2008, por el que se establecen medidas urgentes para reparar los daños causados y las pérdidas producidas en el territorio de Aragón por los desbordamientos de la cuenca del río Ebro?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño.]:* Gracias presidente.

Señor Celma, ya las he tomado. Primero, en correspondenci..., como Gobierno, aprobando ese decreto ley. Y segundo, desarrollando ese decreto ley, de manera que ya, como ahora le voy a detallar, ya he ordenado el inicio de actuaciones concretas y en breve se procederá a la convocatoria de ayudas destinadas a los agricultores.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputado.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Mire, ese decreto dice varias cosas, pero a las que me voy a remitir son las siguientes. Primero dice, ese decreto, medidas complementarias de las que se establezca por parte del Gobierno de España para paliar los daños ocasionados en el territorio aragonés.

Dice el mismo decreto del 8 de mayo que la aprobación de las bases reguladoras y convocatoria de las subvenciones previstas en este decreto ley se producirá en el plazo máximo de un mes desde su entrada en vigor. De momento, señor consejero, los afectados por la riada del Ebro no tienen, ni se pueden beneficiar, de las ayudas del Gobierno de España, ni tampoco de las ayudas del Gobierno de Aragón. Y ambas cosas por su incompetencia.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hemos visto su incompetencia en la pregunta de la señora Luquin, hemos visto su incompetencia en la pregunta del señor Navarro y ahora vemos su incompetencia, vemos su incompetencia, una vez más, en un problema de crisis urgente que usted debería haber resuelto con la máxima celeridad posible. Es un ejemplo de incompetencia por su parte.

Mire, señor consejero, para que se pongan en marcha las obras que dependen del Gobierno de España y que se han puesto en marcha en Navarra y en La Rioja, usted debería haber mandado un informe medioambiental al ministerio, cosa que no ha hecho. Y vuelve a andarse con teorías, con ideas que no van a ningún sitio.

Necesitamos que usted se ponga a trabajar, que ejecute políticas, que usted active políticas. Que usted tome decisiones de un día para otro en momentos de graves crisis como las que atraviesan los afectados por las riadas del Ebro.

Usted no ha hecho absolutamente nada. Y le voy a decir más, ¿puede decirnos usted, para demostrarnos que no es un incompetente, como yo le he demostrado, puede decirnos usted cuándo va a facilitar ese informe de medio ambiente al Gobierno de España? ¿Puede decirme usted cuándo se va a aprobar la convocatoria de ayudas para los ribereños? ¿Puede decirme usted dónde tendrán que ir los afectados a reclamar sus ayudas? ¿Puede decirme usted dónde tendrán que ir los afectados...?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice.*

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]:* ¿... los afectados con los partes de sus afecciones? ¿Puede decirme, usted, cuándo va a dejar de hablar y se va a empezar y va a empezar a actuar? ¿Puede decirme usted cuándo va a acometer las obras y cuándo va a asumir responsabilidades y va a dejar de echar la culpa a los demás? ¿Puede decirme usted, y esto es importante, si va a enviar el informe medioambiental en el día de hoy? Porque le aseguro una cosa, es posible que la semana que viene...

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice.*

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]:* ... tengamos a una ministra como Narbona en estas competencias. ¿Y sabe lo que ocurrirá entonces? Que no dejará intervenir en el río. Así que...

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Por tercera vez le digo. Finalice.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]:* Así que, su falta de tiempo y de decisión va a afectar a todos los ribereños.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* A ver, hay que acomodarse al tiempo tasado.

Adelante, señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño.]:* Gracias, señor presidente.

Señor Celma, usted no ha demostrado nada, eh. No ha demostrado ninguna incompetencia, simplemente, simplemente... Bueno, a ver, simplemente ha proclamado una supuesta incompetencia. Mire, lo que estoy seguro es que lo que sí va a acabar es la incompetencia del ministerio, eh. Eso es lo que estoy seguro que va a acabar.

Mire, el informe por el que usted me pide se emitió, se remitió ayer, ayer. Lo que usted debe saber es que lo solicitaron el pasado viernes.

Mire, usted me ha hecho una retahíla de preguntas...

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputado Celma, sabe usted que tiene que guardar silencio después del exceso sobrante de tiempo y de la emoción de la repregunta.

Adelante, consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño.]:* Bueno, yo también soy vehemente y le comprendo su vehemencia, pero déjeme que le informe.

Mire, el ministerio trasladó la solicitud el viernes pasado, y yo me enteré a través de una nota de prensa, el lunes. Eso de competencia no tiene nada y de buena voluntad menos. Aun así, lo hemos resuelto, y ayer ese informe se remitió.

Con fecha 25 de mayo, yo mismo, como consejero, que es a quien corresponde, firmé los acuerdos de adjudicación de obras de emergencia para la reposición de las

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

redes de riego inutilizadas o perjudicadas por las riadas. El día 25 de mayo. Ya está hecho. Esas obras están adjudicadas y se están iniciando ya mismo, la única limitación que tiene son las lluvias y el propio estado del río.

Respecto de la convocatoria de las ayudas a los agricultores, usted mismo lo ha dicho, tenemos un plazo de treinta días a partir de la publicación. Bueno, pues dentro de ese plazo saldrá la convocatoria. Una convocatoria que está ya, tanto las bases reguladoras como la propia convocatoria, redactada y en manos de los servicios jurídicos para que procedan a la información.

¿Y dónde van a tener que ir los agricultores? No van a tener que ir a ningún sitio, van a tener que ir, simplemente, a donde van siempre; a las oficinas comarcales agrarias a presentar sus correspondientes solicitudes, como hacen de forma habitual y sin ningún tipo de problema, señor Celma.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Continuamos.

35. Relativa a las modificaciones en la RPT del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, en este caso para el consejero de Sanidad, por la diputada del Grupo Popular, señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Celaya, buenos días.

¿Le parece ético al consejero de Sanidad que el actual gerente del banco de sangre proponga una modificación de la RPT del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón y que usted la apruebe, en la que el puesto de origen de esta profesional, al que volverá dentro de un tiempo, se modifique transformándolo en una jefatura de sección con un importante incremento de nivel y, por lo tanto, de retribución económica?

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño.]:* Gracias, señor presidente.

Mire, señora Susín, yo no voy hacer valoraciones éticas, que bastantes hemos oído estos días sobre jueces y sobre todo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo lo que sí que le quiero recalcar es que tiene usted mala información. Si es ético o no se lo tiene que preguntar usted al señor Oliván, que no sé si está o se ha ido, porque esta modificación, entonces no había RPT pero que sí que había **¿remuneración?**, se propuso en mayo de 2015, siendo el consejero Oliván presidente del Consejo de administración de la entidad y siendo el profesional de su confianza gerente del banco de sangre.

Es decir, esta proposición de modificación es antigua, se hizo en tiempos del Partido Popular, y lo único que se ha hecho ahora es llevarla a la práctica porque la Ley aragonesa de racionalización del régimen retributivo del personal obliga a equiparar los salarios que cobran los empleados no funcionarios de empresa pública a los niveles que existen en el personal funcionario. Y según su titulación y las retribuciones que tenía asignadas esta trabajadora, ese es el nivel que le corresponde.

Por lo tanto, yo creo que anda usted equivocada sobre cómo se han desarrollado los acontecimientos.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputada.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Celaya, no sólo no ando equivocada, sino que usted ha manejado torticeramente el informe que, además, me hizo llegar.

Mire, se lo voy a explicar. Por ponernos en antecedentes. La actual gerente, en su puesto de origen, es la responsable del banco de tejidos que, por cierto, la ha mantenido usted a toda costa como gerente, sin dirección técnica del banco de sangre, hasta que han sido duramente advertidos de que les iban a retirar la homologación.

Pero bien, no ha sido suficiente con la parálisis a la que ustedes han sometido al banco de sangre esta legislatura, sino que, además, como le decía, la directora gerente, antes de acabar la legislatura y por si acaso y visto que vienen malos tiempos para el PSOE, deja arreglada su plaza. Lo cual puede ser legal -y lo pongo entre comillas- pero desde luego, ético... No se me alteren, señorías, no se me alteren.

Mire, señor Celaya, yo le pedí un informe técnico que avalara esta situación, obviamente usted me mandó los argumentos que avalaban el auto nombramiento como jefa de sección y el correspondiente incremento del nivel, por lo tanto de salario, lo cual no ha sucedido con los otros cuatro hematólogos del banco de sangre.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Vamos a ver, señor Celaya, ese informe, esa que usted, lo que hacía usted referencia de la pasada legislatura en el 2015 decía que la dirección del banco de tejidos tiene similares atribuciones a las de los otros cuatro puestos con responsabilidad en otras áreas del banco. Sí, señor Celaya, efectivamente, similares. Pero superiores como para justificar una jefatura de sección, que no se atribuye a los otros cuatro responsables del banco de sangre, no.

Es más, en la RPT se establecen funciones idénticas. Repito, idénticas para la responsable del banco de tejidos y para las cuatro personas responsables de las distintas áreas del banco de sangre.

Entonces, ¿qué justifica? Que para esta persona se creó una jefatura de sección en el banco de tejidos y los otros cuatro responsables, con idénticas funciones en el banco de sangre, queden con un puesto de facultativo y su correspondiente nivel retributivo, que obviamente es menor que el nivel de jefe de sección, al que va a volver la señora directora gerente del banco de sangre cuando cese en su puesto.

En definitiva, esta creación de una jefatura de sección, no se sostiene por ningún lado, ni técnicamente, ni éticamente. Esta señora, a la que ustedes nombraron gerente, se ha asegurado su puesto de origen para su vuelta, con un nivel retributivo muy superior y eso después de estar tres años bloqueando el trabajo del banco de sangre, impidiendo el nombramiento de un director técnico del banco de sangre. Y lo que es más grave, usted señor Celaya, lo ha permitido.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputada Susín, se prolonga en exceso.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Acabo ya.

Lo ha consentido y, además, lo ha avalado y eso es muy grave. Así que, le exigimos, señor Celaya, que corrija inmediatamente esta situación y para puestos idénticos aplique las mismas condiciones.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Estamos, estamos en tiempo avanzado y hay un síndrome de exceso de tiempo en la bancada popular.

Don Sebastián Celaya.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ):* Mire, señora Susín, si hubiera alguna irregularidad, usted no me había preguntado si es ético. No sé qué empeño tiene usted con esta señora que, por cierto, tengo que decir que es una magnífica profesional, que es una investigadora que accedió a llevar los tejidos cuando todavía no existían y que ha sido, pues, quizá, mal visto por el resto de compañeros que una persona que no es médico, que es bióloga, pues fuera la responsable del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón.

Usted tiene con esta señora una fijación, pero yo le tengo que decir que está haciendo una labor extraordinaria, que todas estas modificaciones fueron propuestas por el anterior consejero y que fue la Dirección General de Función Pública la que obligó a poner una RPT como fueran funcionarios. Una cosa que a mí personalmente me parece que no está bien, porque si una empresa es empresa pública, no son funcionarios. Pero bueno, ha salido la norma, había que cumplirla, y esta señora tenía unos emolumentos y se ha compuesto el nivel que corresponde al funcionario que cobra esos emolumentos. Y eso lo que se ha hecho.

Y yo, de ética, pues preferiría que no habláramos en estos momentos.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Continuamos. En este caso, el Grupo Parlamentario Podemos, relativo al Servicio de Anestesia del Hospital Obispo Polanco de Teruel para el consejero de Sanidad. Señora Prades Alquézar, adelante.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño.]:* Gracias, señor presidente.

Señor Celaya, por utilizar términos sanitarios que no son cercanos, podríamos decir que una de las patas de las que cojea su consejería a lo largo de esta legislatura, pues, es la falta de médicos. Y quiero puntualizar, de médicos en el medio rural.

En esta Cámara le hemos puesto de manifiesto en 2016, en 2017, nos han vendido un Plan de incentivos y ahora en el mes de abril, en 2018, nos encontramos con que en el Hospital Obispo Polanco, pues, está funcionando a medio gas por falta de médicos especialistas. Sí, a medio gas.

No sé si lo sabe, señor Celaya, pero durante más de un mes no se ha realizado ninguna intervención de cirugía compleja ni intervenciones de trauma, como pueden ser

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los cambios de prótesis de cadera. Y lo que le queremos preguntar hoy es ¿qué va a ser usted para solventar esta lista de espera que se ha generado, debido a esta falta de médicos especialistas? ¿Cuántas intervenciones han tenido que ser aplazadas?

En esta Cámara, a pregunta de una parlamentaria, usted dijo que, tras la OPE extraordinaria, se iban a cubrir cincuenta plazas de anestesistas. Y tengo dos preguntas respecto a eso. Primero, ¿cuándo van a tomar posesión esos anestesistas y cuántas plazas se van a cubrir en el Hospital Obispo Polanco? Pero cubrir, cubrir, ¿vale? Porque el fantasma de las comisiones de servicio ya los conocemos todos, ya planea sobre el Obispo Polanco ese fantasma.

Quienes trabajamos en el ámbito sanitario sabemos; que tú tomas posesión, pides unas comisiones de servicio, te la conceden sin ajustarse a ningún criterio y te quedas en Zaragoza. Y eso es cierto, eso es cierto y no me lo puede negar, en cualquier categoría.

Señor Celaya, nosotros hemos hecho los deberes y hemos preguntado y nos hemos informado, parece ser que hay cinco profesionales, dos del Clínico y dos del Miguel Servet, que van a desplazarse al Servet a cubrir esas guardias. Y curiosamente hoy, como casi todos los viernes, nos anuncian que hoy se van a cubrir esas guardias, hoy se empieza a cubrir esas guardias.

Nos gustaría saber si con ese Plan de incentivos y con este parche que ha puesto ahora para solventar la situación, ¿cree que el Hospital Obispo Polanco de Teruel va a tener una atención quirúrgica correcta, adecuada y si esos médicos de la OPE van a quedarse instalados definitivamente en el Hospital Obispo Polanco?

Porque si usted abre la veda a las comisiones de servicios, pues evidentemente volveremos a sufrir esa situación en breves días y en diciembre, quizás, estemos preguntando por lo mismo.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Prades.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ):* Muchas gracias, señora presidenta.

Creo, señora Prades, que no está bien informada. Dentro de poco va a salir la lista de espera del mes de mayo y verá que hay mucha más lista de espera en Zaragoza que en Teruel, muchísima más. No hay lista de espera en Teruel.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Segundo, desde que llegó este consejero advirtió del problema de la falta de especialistas y hemos estado trabajando, y ya les he explicado las razones, entre otras, que se echó a quinientos especialistas en la legislatura anterior, diciendo que era, había suficiente para cubrir todo, como se ha demostrado que no es.

Usted sabe que gracias a este consejero y algún otro de comunidades del PP y del PSOE semejantes a la nuestra, hemos conseguido que el interterritorial se tome en serio este problema y que proponga una serie de medidas. Y esta comunidad, lo dije el otro día y lo vuelvo a repetir, es la primera que ha llevado a cabo la oferta pública de empleo. La única comunidad que ya se han examinado los especialistas y, por lo tanto, hay cincuenta plazas de anestesia, han aprobado ciento trece personas. Luego ya, si con eso la gente no quiere ir a Teruel a tomar posesión, pues ya entonces tendremos que plantearnos otras medidas. Pero estoy seguro que se van a cubrir.

Las comisiones de servicio, mire usted, cuando yo tomé posesión del cargo de consejero, se había terminado de hacer una OPE. Y, efectivamente, antes incluso de publicarse las notas, ya tenían todos firmados su comisión de servicios de vuelta a Zaragoza al Servet o al Clínico, y paralicé aquello y me costó un gran enfrentamiento con muchos profesionales. Porque no se puede tolerar que cuando los hospitales periféricos estén vacíos, se den comisiones de servicio si no es por causas muy justificadas o si no hay alguien que quiere intercambiar la plaza.

Y esa política se ha seguido manteniendo, y en estos momentos las comisiones de servicios son bastante más difíciles de lo que eran entonces. Y, desde luego, si no se cubre la plaza de origen, nunca se concede la siguiente.

Yo le digo que cuando se incorpore, que es después del verano, porque hacer una oposición para treinta y cuatro especialidades, en la que se han presentado muchísimos profesionales, solo médicos, aparte de las otras, supone una gran cantidad de tribunales, corregir exámenes, que haya protestas, que la gente recurra las notas, y después del verano se producirá las incorporaciones. Y yo estoy convencido que todas las plazas que están en estos momentos interinas en Teruel saldrán y se cubrirán de forma permanente.

¿Qué se van a quedar ahí para toda la vida? Pues eso ya no se lo puedo asegurar porque estamos en un sistema funcional, donde la gente tiene derecho a pedir mejora del puesto de trabajo.

Por lo tanto, estamos haciendo todo lo posible por cubrir las vacantes del Hospital de Teruel y vuelvo a repetir. El Hospital de Teruel funciona adecuadamente y a

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

veces con tanto barullo y tanto hablar del tema, la gente de Badajoz, de Cáceres que a lo mejor quieren venir aquí, va a pensar que es que en Teruel está pasando algo raro e igual se le quitan las ganas de venir. Vamos a tranquilizarnos.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa “Expodrónica”, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por la señora diputada señora Serrat, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

*La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño.]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera. ¿Ha realizado su departamento alguna gestión o ha adoptado alguna medida para conseguir que la Feria de Zaragoza siga siendo la sede de Expodrónica?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Serrat. Señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño.]:* Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señora Serrat.

La verdad sea dicha, no.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora Serrat.

*La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño.]:* Me lo temía y lo lamento.

Tenemos que recordar que en septiembre del año 2015 se celebró en Feria de Zaragoza la primera edición de Expodrónica y después en el año 2016 la segunda, en el 2017 la tercera.

Y si repasáramos los titulares de prensa que salían en estas fechas, presumían ustedes -y yo creo que todos- de que Zaragoza y Aragón nos habíamos convertido en la capital europea del sector, que Expodrónica era la feria más importante de este sector y ponían en valor lo que supone el sector de los drones no sólo desarrollo y crecimiento, sino como innovación e investigación.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hemos tenido noticia que la cuarta edición se va a celebrar en la feria de Madrid y además en un momento, además en si momento, sí, estaba programada ya para el 4 y el 5 en la feria de Madrid, en la feria de Madrid. Y me duele todavía más que no lo sepan. Además, en un momento en que el sector de los drones va a crecer. Va a crecer porque, además, está en un ambiente favorable, se ha aprobado el Real Decreto de uso, se ha aprobado el Plan estratégico para usos civiles, y Feria de Madrid ya nos están presentando esta cuarta edición de Expodrónica como la más internacional, la que va a tener más empresas y la que va a potenciar y marcar un antes y un después.

Y a mí, la verdad, es que me apena, porque quiere decir que algo hemos dejado de hacer. Yo sé que usted puede decirme que es una iniciativa privada, que es una organización privada quien impulsa al evento, pero le tengo que recordar que es una iniciativa privada que está afincada en Zaragoza. Me puede decir que esto es un tema que lo gestiona feria y si (...) puede desviar el tema a dónde quiera.

Pero yo creo que algo hemos dejado de hacer, yo no voy a decir ni bien ni mal, algo hemos dejado de hacer y creo que deberíamos de trabajar para recuperar, y ésta sería la petición. Me consta que habría voluntad, tanto por parte de la organización como del propio ministerio, para que en el futuro pudiera volver a ser Zaragoza la sede de Expodrónica.

Yo le pediría que se reúna con el sector, que se reúna con la organizadora de Expodrónica, que hable con el ministerio, ahora quizá lo va tener más fácil, y que, sobre todo, trabajen, trabajen para que Aragón no pierda en un tema en el que hemos sido pioneros...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Serrat.

*La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño.]:* ... nuestra posición de ventaja con respecto otros lugares de España.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño.]:* Gracias, señora presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora Serrat, le he dicho la verdad, porque tenga por seguro que si desde feria de Zaragoza, desde luego, se hubiera considerado positiva su continuidad, nos hubiéramos desvivido en mi departamento y en el resto de departamentos del Gobierno de Aragón.

Verá, tras un acuerdo en el año 2015 entre la propietaria de la marca Expodrónica y feria se han llevado a cabo las tres ediciones que estaban acordadas, contempladas en dicho acuerdo. Y la comercialización recogía el propio acuerdo firmado entre ambas partes, que correspondía en exclusiva a la propiedad.

Por eso, cuando está usted leyendo que, insisto, yo no leo si está definitivamente en feria, no le he dicho más, que está ocurriendo qué quieren que ocurra en Madrid, lo leía en Zaragoza. Claro que hemos ido a apoyar porque se nos solicitaba y cómo si se lo hubieran pedido a usted, hubiera ido a apoyar la feria y el sector, eso es normal.

Pero verá, la gestión, la forma de gestionar la feria, por dicho acuerdo, no se compartía con Feria de Zaragoza y pasados estos tres años llegan los resultados. El año 2017, pérdidas rondando los cinco mil euros, veintidós expositores menos que el año anterior. Son datos oficiales, señora Serrat, créame. Mil novecientos visitantes, que pueden parecer muchos, pero son menos de la mitad de los años anteriores y hágase a la idea que la feria más reciente en el mismo recinto ha sido Araturia, ha tenido veinte mil.

En las noticias, que parece que sean la fuente inspiradora de su pregunta, ya se indicaba que la propietaria había ido sin liquidar el saldo pendiente, que como comprenderá, es a favor de Feria de Zaragoza y no es menor. Feria se plantea en un momento dado la posibilidad de adquirir la marca para continuar con el desarrollo del sector de los drones, y la propiedad le pone un precio que desde luego en nada parece proporcionado a los a los resultados y a las magnitudes reales del propio evento.

Y una vez rescindido el contrato, pasan las tres celebraciones, se lleva a cabo por parte de Feria Zaragoza un análisis, porque lo que se pretende es tener vinculado al sector, si eso lo compartimos, y en ese análisis las conclusiones son muy claras. Sale mucho más rentable no en cuestión económica, sino para el propio sector que los drones tengan presencia profesionalmente en cada una de las ferias especializadas. Ya tuvo presencia el sector de los drones con espacio propio y especializado específico, encima, y así va a ocurrir con el resto de ferias especializadas.

Insisto, espacio agrupado y diferenciado. Claro que creemos en el sector de los drones. Por tanto...

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL)*  
*[desde el escaño.]:* Finalizo.

Esperamos tener mejores resultados y no se preocupe, que si hay algo positivo para nuestra tierra, ahí nos tendrá luchando.

Gracias, presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, siguiente punto. Pregunta relativa a la implantación en Aragón del sistema de gestión procesal AVANTIUS, formulada al consejero de Presidencia por el diputado señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño.]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, casi tardes, señorías y señor consejero.

La pregunta de hoy va a sobre el sistema AVANTIUS, pero no va sobre los problemas concretos que está teniendo su implantación en estos momentos en Aragón, básicamente por problemas de mala planificación. No va sobre los problemas que está teniendo en la migración de datos, como le digo, por problemas de planificación. Tampoco va sobre la escasa formación que están recibiendo los funcionarios y el resto de operadores jurídicos, como le digo, por una falta de planificación.

Tampoco sobre la escasa asistencia técnica que se está dando presencialmente en los juzgados por esa mala planificación, ni un servicio de asistencia técnica que por las tardes da problemas, que es cuando más (...) **¿necesitan?** los profesionales, porque le digo, como le digo, por la misma falta de planificación.

Tampoco la pregunta va concretamente sobre la multitud de quejas que los procuradores le han planteado por escrito, calificando la situación de insostenible y todo porque la están implantando con una mala planificación. Ni tampoco va sobre las protestas que están llevando los funcionarios por esa mala implantación de AVANTIUS con el magistrado Belloc manifestándose contra esa implantación por la mala planificación.

La pregunta de hoy, concreta, va, señor consejero, consecuencia de lo que ha pasado en Navarra, de una fuga de datos que ha habido en el sistema AVANTIUS, que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ha permitido y que ha dejado al aire libre los datos de la víctima de la manada y que, evidentemente, ha ocurrido en Navarra y la pregunta concreta va sobre las medidas que hayan tomado, qué piensan tomar para que los datos de las víctimas no queden al aire libre y no haya agujeros de seguridad en el sistema AVANTIUS, señor consejero.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Ledesma.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño.]:*  
Muchas gracias.

Señor Ledesma, yo le recomendaría que usted no confunda sus deseos con la realidad. Y, en cualquier caso, respecto a la pregunta que me está formulando, lo único que le puedo decir es que a este consejero no le consta que haya habido ningún fallo en el sistema de seguridad AVANTIUS en el territorio, cuya competencia tengo yo, que es Aragón.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señor diputado, tiene la palabra.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño.]:* Pues mire, no sé si estoy confundiendo deseos y realidad, lo cierto es que me dicen todos los técnicos informáticos que trabajan en la implantación del sistema AVANTIUS que consecuencia de esa pérdida por esa filtración o de esa fuga de datos, un agujero en la seguridad de AVANTIUS, que ocurrió en Navarra y que dejaron al aire libre los datos de la víctima de la manada.

Aquí, en Aragón, se ha capado el sistema de gestión, el expediente digital, de tal manera que los abogados y procuradores en sus propios expedientes digitales no pueden acceder a la información que ellos mismos han facilitado. Con lo cual, tiene que consultarla en papel, la propia y la de la otra parte en los expedientes. Con lo cual están implantando un sistema de expediente digital capado, en el que las partes no pueden acceder a esa información digitalmente y tienen que seguir trabajando en papel.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Ledesma.

Señor consejero.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño.]:*  
Vamos a ver, señor Ledesma, yo no sé la información que le dan a usted, pero, en cualquier caso, para que todo el mundo tenga una concepción real de lo que está pasando con la implantación de AVANTIUS. AVANTIUS se empieza a implantar el día 16 de abril, y se empieza a implantar y se ha puesto en funcionamiento en Barbastro, en Monzón, en Boltaña, en Jaca, en Fraga y en Huesca. En Alcañiz, en Calamocha y en Teruel, en lo que es la provincia de Teruel. Todavía no ha empezado implantarse en la provincia de Zaragoza.

Se lo digo porque es muy curioso, se lo digo por, no, se lo digo, ya verá, porque es muy curioso que usted me afeé el que habido una manifestación encabezada por el señor Belloc, por cierto, y encabezada también por el presidente de la Audiencia, a los dos les respeto muchísimo, pero no entiendo por qué estaban encabezando esa manifestación cuando ni tan siquiera, ni tan siquiera, ha empezado a implantarse el sistema en Zaragoza, con treinta funcionarios, lo cual, todavía me resulta, todavía me resulta más extraño. Reitero, que uno se manifieste antes de que el sistema empiece a funcionar, eso sí que son medidas preventivas.

Pero bueno, en Zaragoza, señoría, se va a empezar a implantar el sistema el próximo día 11 de junio a través de una planificación, que usted dice no hay planificación. Fíjese usted si hay planificación, le he dicho cuándo empezó a implantarse, cuándo se ha puesto en funcionamiento. Oiga, y con mucho éxito. Es que yo he estado viéndolo, es que yo he estado hablando con los trabajadores, hablando con los jueces. Yo, señoría, he ido, lo he visto. Y, por lo tanto, yo creo que a usted le interesaría alegrarse de que una cosa importante que se está haciendo en el mundo de la justicia funcione bien, a usted le tenía que alegrar.

Pero mire, a mí me preocupan mucho en lo que es la protección de datos, señoría. Yo se lo digo de verdad, tanto me preocupa que me alarmé mucho con esa fuga masiva de datos que hubo en el sistema LexNet y que fue y que fue precisamente lo que nos hizo tomar la decisión de cambiar el Minerva, el Minerva digital por el AVANTIUS.

Y en relación a lo que usted dice de la sentencia de la de la manada. Mire usted, no ha sido un fallo de AVANTIUS, usted lo sabe muy bien. Ha sido un fallo de hacer público por una persona lo que es el código seguro de verificación, y como eso es un

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fallo humano que no ha sido precisamente de ningún organismo, de ninguna persona que trabaja en el ámbito de la justicia en Aragón, estaremos muy atentos.

Pero sigo sin entender por qué me hace a mí esta pregunta, hágase, hágale la pregunta a quién ha sido su propio suministro en materia de justicia, que ha sido un desastre en materia de implantación de un sistema tecnológico fiable, interoperable, que siempre he dicho yo que iba a ser interoperable y que, por cierto, ha renunciado ya a que fuese un único sistema en España.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO):* Su propio Ministro de Justicia.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias.

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.